

PLAZAS DE LA HABANA

- 2 -



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



INDICE

PLAZAS

Datos generales

Plaza de Armas

Plaza de la Catedral

Plaza del Cristo

Guataquería de gobernantes cubanos y de personas
poniéndole el nombre de Plaza de España a dis-
tintas plazas de La Habana

A la de la Catedral

A la del Cristo

A la de Armas

El Campo de Marte, Campo militar o parque de Colón hoy
Plaza de la Fraternidad Americana

Plaza de San Francisco

Plaza de la Universidad

Plaza Vieja



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

II—PLAZA DE LA CATEDRAL — San Ignacio y Empedrado.

a) Catedral y Capilla anexa - Primera por Empedrado, la segunda por San Ignacio.

b) Casa de Lombillo - Empedrado No. 151.

Casa del Marqués de Arcos (después Oficinas de Correos y Liceo Artístico y Literario), frente por Mercaderes No. 16.

Casa de los Condes de Casa-Bayona Frente a la Catedral - número 16.

Casa del Marqués de Aguas Claras San Ignacio número 54.

Casa de Baños - San Ignacio esquina Callejón del Chorro.

c) Seminario de San Carlos y San Ambrosio - Al fondo de la Catedral, con entrada por San Ignacio.



I—PLAZA DE ARMAS — Calles Obispo,
O'Reilly, Tacón y Baratillo.

a) Antigua Casa de Gobierno (Palacio
de los Capitanes Generales y Ayunta-
miento). Tacón entre O'Reilly y Obispo.

Casa de Correos (Palacio del Segundo
Cabo e Intendencia), O'Reilly y Tacón.

Palacio del Conde de Santovenia, Ba-
ratillo número 9.

b) El Templete - Frente a Baratillo.

c) Castillo de la Fuerza - Ave. del Puerto
y O'Reilly.



V—PLAZA VIEJA — San Ignacio, Mercaderes, Muralla y Teniente Rey:

Calle de San Ignacio: Números 352, 356, 360, 364 (Casa del Conde de Jibacoa) y 368.

Calle de Mercaderes: Números 317, 315 y 107.

Calle de Muralla: Números 101, 105, y las 107 y 109 (Casas del Conde de Jaruco.)

Calle de Teniente Rey (hoy Brasil): Números 113, 109 y 60.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA VIEJA

1783, julio, 24

Un dibujo de la plaza vieja con indicación de las casas que la circundan y sus dueños.

Actas originales, fol,1.058



Plaza Nueva

a) Lo fue antiguamente la actual Pl.
de Armas:

1577, Sept. 13: Es "la plaza que está junto
" a la yglesia, hacia la fortaleza, con
" las casas que se son de derribar
" por razón de la dicha fortaleza "

(Actas originales: II, fol. 204v-205r)

Se señalaban solares para darlos a
curso perpetuo.

----- " -----
Más tarde fue "Plaza Vieja" la que
era "nueva": la de S. Francisco,
cuando se abrió la calle Trinitaria
Rey y Mercaderes. Por fin, esta
mudó su nombre en Plaza Vie-
ja también cuando dejó de
ser nueva por haberse abierto
el mercado de Tarou [o el del
Cristo?].

PLAZA VIEJA

1762

Grabado de la época de frente a la
acera de la calle de Mercaderes,
viéndose el edificio que ocupaba el
Lord Gobernador, con una garita y
dos cañones.

en

I 4 3

La Habana literaria, Habana, año III
(~~xv~~ 20 marzo 1893), pag. 135-136.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA VIEJA

Urbino, S. de: La Plaza vieja y el Mercado de Cristina.

en Arquitectura. Habana, año V, n. 43
(febrero 1937) pag. 16-21



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PLAZA NUEVA

1607, 16 nov (Fol. 193 r)

Se va abriendo y poblando la
valle que va de la Plaza Nueva
a Campeche y se manda inspeccio-
nar



n LA "PLANA NUEVA".- Fuente

1608, 29 de Marzo (Copia, fol. 399 v).- El Gobernador, D. Laureano de Torres, propone que se construya una fuente en el centro de la Plaza Nueva para que puedan los vecinos coger agua. No hay propios y ofrece a suplir lo que falte.

Se encomienda la obra al alferoz Pedro Mendez, "persona inteligente en la arquitectura".

1708, 13 mayo (Copia, fol. 470 v-471 r).- El capitán D. Juan Quijano de Palma se ofrece a hacer la fuente en la Plaza Nueva y a limpiar la zanja, si se le da el derecho de sisa.

Se acuerda que se dé traslado de la petición a D. Pedro Beltrán de Santa Cruz y con la respuesta se dará providencia en el primer cabildo.

En la instancia que se inserta dice el Capitán que habiéndose comenzado la obra, está detenida por falta de recursos desde hace días. Por lo cual se ofrece a continuarla.

Entre las condiciones que propone figura la de ~~hacerla~~ hacerla a satisfacción de "D. Pedro Melendez, artifice que ha de ser nombrado por su señoría que ha de hacer esta obra".

1709, 17 mayo (Copia (fol. 474 r-476 r))

Se opone D. Pedro Beltrán de la Cruz por tener cotratada la sisa por 20 años.

Otra proposición para encargarse de hacer la fuente, presentada por don. Pedro Villa Moscoso. Mas adelante en el mismo cabildo, es-

PLAZA NUEVA

1729, 24 Marzo(Fol. 13 v - 14 r)

Los herederos de Juan Izquierdo, vecino que fué de esta villa"están levantando de alto" las casa bajas que fueron de su morada, ~~señalada en una~~ en una de las esquinas de la Plaza Nueva". Se les manda que hagan portales para hermosura y conformidad de dicha Plaza.

id. 31 Mayo(Fol. 15 v)

Juan Izquierdo pide licencia para hacer los portales, con condicion de que estén a disposición del Cabildo cuantas veces los necesitare para fiestas. Se le concede la licencia con esta condición.

PLAZA NUEVA
Casas de Belyran de Santa Cruz

1733,4 Dic (Fol. 529 v-530 r)

D. Gabriel Beltrán de Santa Cruz pide licencia para fabricar y hacer portales en sus casas. Las describe así: "Digo que soy " dueño de el sitio y casas que corren desde las de los portales de D. Diego de Al- " dema hasta la esquina que sigue hacia el poniente y vuelve a la calle derecha que " sigue a la Iglesia de San Francisco de " Paula, y pretendo fabricarla de alto y " bajo..."

" PLAZA NUEVA "

1753,26 enero(Fol. 62 v - 63 r)

D. Pedro de Estrada pide licencia para "echar portales" en una casa suya de la Plaza Nueva.

id. 9 febrero(Fol. 67 v - 70 r)

Se concede la licencia,previos los informes de rigor.

Está el "Reconocimiento" del sitio por regidores comisarios y alarifes. Se le señaló la distancia de ocho varas que debe haber de la primera a la última columna; así mismo la línea de los portales de su inmediación para cuando sus dueños quieran levantarlos los que faltan. El al-
to de los portales de Estrada habría de ir "por el propio nivel que el de las casas de D. Juan Izquierdo y herederos de D. Gabriel de Santa Cruz"

1754,23 de Agosto(Fol. 250 v)

Se pide se arregle la fuente de la Plaza Nueva de manera que el agua no se derrame por el pilón y corra ~~xxxx~~ por las calles que van para los Conventos de Santo Domingo y San Francisco.

1755, 27 de Febrero (Fol. 296 v)

D. Miguel Antonio de Eduardo es dueño, por compra, de las casas que fueron de Dña. Ana y Dña. Josefa Garavito"en la Plaza Nueva de esta ciudad, y
" media entre las de los portales del Tte. D. Juan José Rico de Mata, difunto, y D. Es-

"teban José Portier, la qual estoy
" fabricando de alto". Fide licen-
" cia para hacer portales, "siguien-
" do la línea de los del dicho Tte.
" D. Juan Rico con la altura y for-
" malidad de los que está fabrican-
" do el caballero Rexidor D. Felix
" de Acosta en la propia hacera (Sic
id. 6 de Marzo (Fol. 30^o v y sigs.)
e da la licencia, está el re-
coñocimiento etc.



"PLAZA NUEVA"

1761, 3 de Abril (Fol. 203 v)

Se acuerda que el ayordomo de propios proceda a ~~ix~~ restablecer la pila de la Plaza Nueva, tan necesaria a causa de la sequía.

id. 19 Junio 1761 (Fol 217 r-217 v)

El regidor D. Laureano Chacón expone que teniendo concertada la construcción de la pila de la Plaza Nueva, que se quitó para las fiestas de la coronación del Rey (Vease Nota "Estatua de Carlos III") con José Valentín Parreto, en 200 pesos pensando en que se podrían utilizar las piedras antiguas, ahora se ha visto que no sirven por estar muy estropeadas y pide 40 pesos más.

Se le conceden.



PLAZA NUEVA

1768, 10 de Marzo (~~xt~~ Fol. 220 v - 221 r)

Del estado de aseo de la Plaza Nueva c
da idea el hecho de que en este cabildo
se acuerde obligar al "Arrendatario de
este derecho" [pare e referrise al de
limpieza en general], D. Antonio de Un-
zueta, a limpiarla más a menudo pues
teniendo obligación de hacerlo una vez
à la semana, no lo hace.

PLAZA NUEVA ?

1769, 21 Abril (Fol. 427 v-428 r)

D. José Miguel de Herrera y Zayas Bazán dice que es dueño de una casilla n. "que hace esquina y media entre el Colegio que fué de los regulares de la Compañía y la en que habita". Francisco Pedroso, y que por la parte que hace frente al boquete hay un pedazo amplio de terreno donde termina la calle nombrada Mercaderes... Y pide licencia para portales "de buena arquitectura".
Se le concede la licencia.



PLAZA NUEVA

1771, 8 febrero (Fol. 220 r y v)

Manuel Giraldes pide licencia para fabrica una casa de tablas en que vender algunos licores y cosas comestibles, y para su vivienda y habitación, " a el sitio de la "Plaza Nueva, frente de la calle de la Mu-
" ralla, debajo de los balcones del Sr. Mar-
" qués de Santa Cruz agarrando parte del
" sitio del Circo primero de la esquina de
" dicho Sr. Marqués, siendo de quatro varas
" de largo y seis de ancho".

1771, 21 febrero (Fol. 227 r)

Informan los comisarios favorablemente: la casilla que pide estará situada "fren-
te" a la boca-calle de Ricla y arrimada a
" la esquina del portal del Sr. Conde de
" San Juan de Jaruco

Nueva
Plaza ~~XXXXXXXX~~ - Plaza de la
Constitucion.

(Fol. 70 r)

- 1812,13 Nov.- Se acuerda, en cumplimiento del decreto de las Cortes fecha 14 de Agosto dar el nombre de Plaza de la Constitucion a "la plaza que hasta ahora se llama Nueva".
- 1814, 13 Mayo (Fol. 113 v- 114 v)
Se acuerda que el mercado de la Plaza de San Francisco se traslade a la Plaza de la Constitucion, por haberse caido en aquella el lienzo de la muralla ~~XXXXXXXX~~ de la parte del mar. En el acuerdo se determinan ~~XXX~~ varios ~~XXXXXXXXXX~~ edificios de la Plaza: "la esquina de la Cuna", "el cafe de Taberna", "los Portales de la Virgen del Rosario", "Portal de la Sra. Condesa de Jaruco", "los Portales de la Estrada" ...
- 1814,3 de Junio (Fol. 129 r)
El Diputado del mes da cuenta de que se ha verificado la mudanza de la Plaza
- id. 22 Julio (2a parte, fol. 1)
Se acuerda quitar "el mote de Plaza de la Constitucion inscripto en la pila de la plaza conocida baxo el nombre de la Verdura..."
Es la actual Plaza Vieja (Vid. tomo "Documentos" de 1816, exposicion de Don Antonio Mestre sobre su cafe en esta plaza).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DISTINTAS PLAZAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTAS TOMADAS DEL DICCIONARIO DE LA ISLA DE CUBA DE
PEZUELA

Tomo III. Pág. 71.

PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS.- Es un espacio desierto que deja la calle de Aguiar al ensancharse irregularmente entre la de lo Empedrado y la mitad de la manzana que separa a ésta de la del Tejadillo. Su longitud de N. a S. mide 55 varas solamente; y su anchura hasta la esquina de la citada calle de lo Empedrado, menos de 50. El frente meridional está ocupado por la iglesia y hospital que le da su nombre. El del N. se compone de 2 casas antiguas de 2 pisos y de mal gusto; y los otros 2 por casas de construcción parecidas a la general de la ciudad. Esta plaza está cerca del N. del distrito de la catedral.

PLAZA DEL SANTO CRISTO.- Esta plaza se compone de un espacio irregular de unas 180 varas de O. a E. entre las calles de Bernaza y de Villegas y de unas 170 de N. a S. en su mayor anchura entre las de la Lamparilla y del Teniente Rey. Entre estas dos últimas, termina en esta plaza por el O. la de la Amargura. En su centro está el edificio de la iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viage, que le da su nombre, y una línea paralela de mequinias y defectuosas casillas donde estaba el mercado que recientemente devoró un incendio. Los cuatro frentes de esta plaza, están ocupados por casas particulares de 2 y aun de 3 pisos. La mayor parte de esos frentes son

aportalados con alquería y columnas desiguales entre sí, unas de piedra y otras de mampostería. El edificio de más gusto es la vivienda levantada hace unos 15 ó 16 años por don Ramón Medina y Rodrigo, que por el E. termina la manzana entre las calles de la Lamparilla y la de Amargura. En el frente del O. y esquinando con la calle del Teniente Rey, está domiciliado el Excmo. señor obispo diocesano en una casa principal, perteneciente a los herederos del virtuoso presbítero don Manuel de Echavarría, que murió en ella hará como quince años. Los pisos bajos de la mayor parte de los cuatro frentes, están ocupados por tiendas de mercaderes y bodegas, ofreciendo esta localidad un aspecto que su ordinario desaseo no hace muy grato. Está situada en el extremo O. del distrito de la catedral, la cual corresponden las plazas anteriormente detalladas. En esta plaza se estableció un mercado en 1836.

Pag. 72.

PLAZA VIEJA.- Es tan antigua, que empezó a formarse a mediados del siglo XVI poco después de la fundación de la ciudad, en cuyo recinto, después de la plaza de Armas, es la más regular de todas. Está comprendida entre la alinación de la calle del Teniente Rey o Santa Teresa por el frente N.; la de San Ignacio por el del O.; las de Mercaderes y el Inquisidor por el del E.; y la de Ricla o de la Muralla en el del S. Mide 150 varas de O. a E., y 165 de N. a S. Sus cuatro frentes de casa, de 2 y aun de 3 pisos, pertenecientes casi todas a particulares, están ocupados por tiendas de ropa, viveres, quincalla, ferretería y otros efectos, y de día los mismos portales lo

suelen estar por vendedores ambulantes de multitud de artículos. En el centro de esta plaza, y formando un paralelogramo irregular como el de los cuatro frentes que le componen, se construyó por los años de 1836 y 1837 el hermoso mercado de Cristina. Se compone de cuatro frentes y de 60 casillas de espendio, que con sus respectivos aitos, produjeron sus alquileres a las rentas municipales en 1862, 42110 ps. fs. 40cs.



PLAZA DE ARMAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Las Plazas, Parques, Alamedas y Paseos Públicos de La Habana Colonial *mayo 1960*

Por el Ingeniero Civil ABEL FERNANDEZ Y SIMON

Segunda Parte

LA PLAZA DE ARMAS

El general don Francisco Dionisio Vives también se preocupó de embellecer la Plaza de Armas, a cuyo efecto, en el año de 1826, se nombró a don José Bulnes para que asumiese la dirección de las obras de "la composición de la Plaza de Armas para hermosura del frente del Rl. Palacio Gobo. y como primera entrada a la Ciudad".

En dicho nombramiento se reconocieron en la persona del señor Bulnes dotes de "celo, exquisito gusto, economía e inteligencia" demostradas anteriormente en obras análogas.

El propósito perseguido con estas obras no era otro que el de "decorar como corresponde uno de los sitios más preciosos de esta ciudad, donde pueda el vecindario gozar el fresco saludable de las tardes y noches, proporcionándose un punto de recreo y reunión..."

La composición que fue dada a la Plaza de Armas por el Conde de Villanueva.—La idea original de erigir en la ciudad de La Habana una estatua al rey don Fernando VII se debió al intendente de ejército don Claudio Martínez de Pinillos.

Al ser terminado por dicho funcionario el importante edificio de la **Real Aduana**, de hermosa fachada colonial, en la calle de San Pedro, frente al Puerto, se concibió por el mismo la idea de colocar la efigie del rey en el centro del amplio patio colonial de dicho edificio público.

Ya con esa idea en mente hubo de solicitarse por el Conde de Villanueva la autorización real para colocar allí un busto del monarca, la que le fue concedida por real orden de marzo de 1828 (1).

Más tarde pensó dicho intendente que era la Plaza de Armas el lugar más adecuado para colocar en su parque el regio mármol, idea que fue aprobada por el gobernador de la isla don Mariano Rocafort.

Contando ya con esta superior autorización, hubo de encargarse por el intendente la ejecución

(1) Además del edificio de la **Real Aduana**, del **Teatro Villanueva**, que fue construido en el glacis de las murallas, de la colocación de las dos mejores fuentes escultóricas de mármol en los parques de la ciudad y otras obras de embellecimiento, se debe al celo y tesón del Conde de Villanueva la realización de dos empresas de gran trascendencia para la ciudad de La Habana, en particular, y para el país, en general, las que fueron: La construcción del moderno Acueducto llamado de **Fernando VII** que suministró por vez primera agua a la ciudad por medio de tuberías de hierro fundido, obra que fue inaugurada en el año de 1835.

Y la obtención de los caudales necesarios para la construcción del **Ferrocarril de La Habana a Güines**; el Conde de Villanueva, en su carácter de Intendente de la Real Hacienda, concertó en Londres un empréstito de **DOS MILLONES DE PESOS**, con cuyos fondos se llevaron a cabo, con todo éxito, las referidas importantes obras, las que fueron inauguradas en el año de 1838.

de una estatua de mármol a un artista de fama y experiencia, recayendo la selección en el escultor español don José Alvarez de Pereira, que a la sazón era teniente director de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid.

Pero al morir Alvarez de Pereira, cuando había dado comienzo a los trabajos, fue necesario traspasar el encargo a otro artista, también de fama, que no fue otro que don Antonio Solá, quien, en definitiva, esculpió la estatua en la ciudad de Roma y la envió a La Habana, vía Cádiz, llegando a su destino en el año de 1834.

Con el fin de que por la Plaza de Armas se prestará digno marco a la estatua del rey se resolvió, por el Conde de Villanueva, encargar la dirección facultativa de las obras de embellecimiento de dicho parque al coronel de ingenieros don Manuel Pastor, en colaboración con don Ignacio González Cadrana, intendente honorario de provincia y don Ramón de la Sagra, director de la Institución Agronómica.

En el Pliego de Condiciones que se redactó para las obras se especificó que por el contratista debían levantarse, con cuidado, las losas de San Miguel (pizarras) que ocupaban el centro del parque, para ser luego colocadas para completar las calles del contorno al mismo nivel de las existencias (calles de siete y media varas de ancho), dándose a las mismas un nivel adecuado para que las aguas pluviales vertieran bien a los canchales o cuadros de los jardines o a la vía pública, en evitación de hoyos o lagunas que impidieran el tránsito (2).

Al propio tiempo que se realizaban las obras de fábrica, enverjado, etc., fueron encargados por el Conde de Villanueva a la ciudad de Nueva York y por conducto del cónsul de España en la misma, **cuatro fuentes de mármol blanco para jardín** y cuatro canapés (asientos), de igual material, de 24 pulgadas de ancho y de 4 varas de largo, formando un arco circular de 8 varas españolas de radio para ser colocadas en una plaza.

El costo de las obras.—De acuerdo con la relación de cuentas presentada por el coronel Pastor al Conde de Villanueva, las obras tuvieron un costo de \$21,000.00, de los cuales correspondieron \$9,709.00 por concepto de mano de obra, que les

(2) Como dato curioso daremos a conocer el resultado de las subastas realizadas para las obras de reconstrucción de la Plaza de Armas.

1.—Los trabajos para la nueva composición de la plaza, levantando las losas de San Miguel y asentándolas de nuevo fueron adjudicados a don José Antonio Batlle por el precio de ocho reales la vara cuadrada, debiéndose ser entregadas las losas.

2.—La verja que rodeaba la plaza, sirviendo de respaldo a los bancos, fue adjudicada a don Gumersindo Corral por la cantidad de 2,400 pesos.

3.—El suministro de 878 varas de piedra se le adjudicó a don José Agustín de Osuna al precio de 22 reales por vara.

4.—Las 870 varas cuadradas de losa de San Miguel, de distintos tamaños, fueron suministradas por don José Herrera y don Francisco Sales al precio de 22 reales por vara.

fueron pagados al maestro albañil señor Juan Antonio Batlle.

A esta suma hay que añadir las cantidades pagadas a los escultores y modelistas, así como el costo del transporte, fletes, asiento de la estatua, etc., los que ascendieron a una suma casi igual a las gastadas en las obras de la plaza.

Alumbrado.—Fueron colocados 16 faroles de aceite, perfeccionados, para el alumbrado del parque, distribuidos en la forma que se demuestra en los grabados de la época.

Las fiestas de la inauguración de la Plaza.—En el "Diario de la Habana", edición del día 24 de julio de 1834, apareció un anuncio convocando al pueblo para el descubrimiento de la estatua del rey Fernando VII para el siguiente día, como así se llevó a efecto con la asistencia al acto del gobernador de la isla don Miguel Tacón, del intendente señor Conde de Villanueva, del Excmo. Ayuntamiento y demás autoridades, así como de los cuerpos de ejército de la guarnición de la plaza, cuyas pomposas fiestas fueron reseñadas por el referido Diario.

LA ESTATUA.—Sobre una plataforma circular de mármol, de unos 6 metros de diámetro y de un pie de altura sobre el piso del parque, se levanta un robusto y sencillo pedestal de mármol blanco estatuario, de planta cuadrada, de unos 90 centímetros de lado en su fuste, y de unos tres y medio metros de altura, con su base moldurada formada por tres dados superpuestos y rematado, dicho pedestal, por una clásica cornisilla de perfil corintio.

En el frente principal del pedestal, que mira hacia el Puerto, y dentro de un recuadro, se grabó una inscripción cuyo texto fue dictado por el propio rey y que decía así:

FERDINANDUS VII REX
HABANENSI POPULO
DESIDERIO FIDELITATE CLARISSIMO
IMAGINE CORDE
PERPETUO ADESSE VOLUIT
MDCCCXXXIII

En el lado derecho del neto se talló una alegoría en medio relieve representando la abundancia sobre los dos mundos y en el lado izquierdo se talló otro motivo escultórico relativo a los atributos del comercio y de la marina.

Sobre este sólido y bello pedestal fue colocada la colosal estatua pedestre del rey Borbón, ejecutada en mármol de Carrara, de nueve pies de altura, de exacta semejanza con la real persona que representa, la que aparece vestida con el hábito de la Real Orden Americana de Isabel la Católica con el toisón, teniendo el cetro en la mano derecha y el sombrero en la mano izquierda, que a su vez recoge el manto en actitud digna y reposada.

Al ser mostrada en Roma, lugar donde fue tallada la estatua, por su autor el escultor Solá, a un grupo selecto de profesores artistas de aquella ciudad, la obra por él realizada, hubieron de manifestar los maestros mas o menos lo siguiente: "que considerada la obra bajo todos los aspectos, encontraron unánimemente en ella actitud natural y noble, grandiosidad de estilo y una feliz ejecución en todas sus partes..."

La verja que rodeaba la estatua.—Alrededor

del pedestal se colocó una reja de hierro, artísticamente decorada, de planta circular, de unos cinco metros de diámetro por dos metros de altura, formada por 48 lanzas que descansaban sobre sus respectivas esferas; las bolas, enlaces de lanzas y adornos de los entrepaños estaban dorados al fuego, destacándose del resto de la obra de herrería.

En los primeros años del siglo actual dicha verja había sido removida de su lugar.

La descripción de las obras de la plaza.—Para darse una idea cabal de los trabajos de embellecimiento llevados a cabo en la plaza por el Conde de Villanueva, nada es más apropiado, por ajustarse fielmente a los detalles constructivos, decorativos y de jardinería de las obras, que la feliz expresión de un culto cronista de aquella época al reseñar las fiestas que se celebraron para el descubrimiento de la estatua y que, a continuación, transcribimos:

"La actual plaza de Armas se halla rodeada de una ancha calle enlosada con berroqueña del país, circundada por la línea exterior con canapés de la misma y respaldares de hierro, y en la interior por una graciosa y sencilla baranda del mismo metal, entre pilastras coronadas con bellotas de bronce, que cercan los cuatro cuadros en que ha sido dividida. El contorno de éstos está plantado simétricamente de bellos árboles y arbustos floridos, y el centro de cada uno lo ocupa una elegante fuente de mármol blanco.

Todo el terreno, sembrado de un césped fino, hace el efecto de un tapiz apacible a la vista, sobre el cual resaltan con más brillos las obras de mármol y metal que adornan la plaza. Las cuatro anchas calles, también enlosadas, que forman sus divisiones, concurren en una plazoleta circular, formada por las barandas de los cuatro canapés de mármol arrimados a ella; constituyendo el ornato cuatro ricos pescantes de donde cuelgan otros tantos faroles de reverbero. En los segmentos que forman el círculo y detrás de los canapés se han plantado cuatro palmeras reales, que con el tiempo formarán un majestuoso y alegórico acompañamiento a la estatua elevada sobre un hermoso pedestal, y cercada por una magnífica verja, en el centro de esta plazoleta.

Frente a cada una de las calles centrales corresponde una castiada formada por dos grandes pilastras del orden compuesto con jarrones superpuestos, adornados con hojas de acanto y bellas proporciones (3); y durante las noches 16 faroles distribuidos en dichas cuatro entradas, en los ángulos y en el centro, iluminan perfectamente esta plaza, que por su localidad, la hermosura de los edificios y la riqueza y buen gusto de los adornos, es digna de cualquiera capital de Europa, y por tanto, excita la admiración de los extranjeros".

La composición de la Plaza de Armas en los últimos años de la colonia.—Con el fin de facilitar al amable lector el estudio comparativo de las composiciones que ha tenido la Plaza de Armas en distintas épocas, hemos formado un Plano, señalado con el No. 2, que acompañamos a este

(3) Se refiere a las portadas de piedra que, situadas en los centros de cada uno de los cuatro testeros del parque, daban acceso al mismo desde las aceras circundantes.

trabajo, en el que se demuestra, en planta; la distribución de los canteros o cuadros de plantas y flores, calles interiores, fuentes, bancos, farolas del alumbrado, etc., según existían en los últimos años de la época colonial.

Después de colocada la estatua en la plaza, en el año de 1834, transcurrieron algunas décadas produciéndose el natural deterioro en las obras, lo que llevó a la necesidad de dar al parque una nueva composición, demoliendo los bancos, formando nuevos cuadros de flores y colocando cuatro fuentecillas alrededor de la estatua; al propio tiempo, se trasladaron los árboles que estaban en las calles para el interior de la plaza y se colocaron 12 farolas monumentales, que se distribuyeron en las cuatro esquinas y en la periferia.

Estas artísticas farolas (4) de hierro fundido estaban formadas por una ancha base barroca en forma de pirámide, adornada con ménsulas decoradas en las esquinas y recuadros con alegorías, la que descansaba sobre un pedestal de piedra de poca altura con su base y capitel moldurados y sus recuadros.

De la base salía una columna de unos cuatro y medio metros de altura, formada por copas alargadas superpuestas, adornada la inferior con bellos follajes y con estrías las más altas; en la parte superior de la columna se atornillaban cuatro brazos formados, cada uno, por un grifo alado con cola enroscada en forma de ménsula, que soportaban otras tantas lámparas (faroles), los que con el farol central hacían un total de cinco luces.

En el plano referido (parte superior) se ha señalado por medio de letras los distintos elementos arquitectónicos de esta composición que fue realizada en una fecha que no hemos podido determinar.

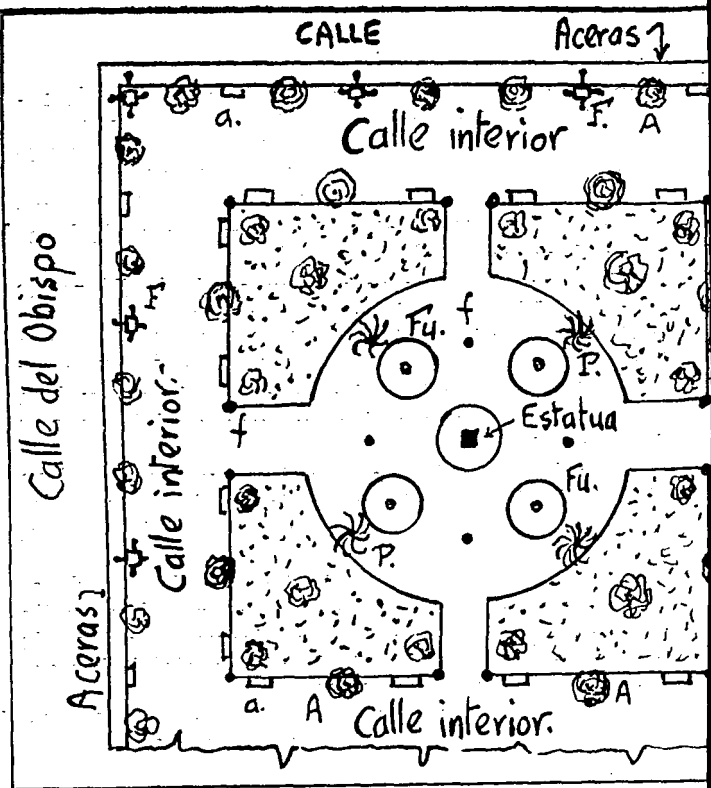
La composición de la plaza en el año de 1901.
—Al examinar la Memoria Oficial del brigadier general Leonardo Wood, gobernador de la isla, año de 1901, hemos podido apreciar el celo con que esta administración atendió al cuidado de los numerosos parques y paseos que nos había legado la colonia, especialmente en lo que se refiere al ramo de la floricultura y jardinería, organizando un personal idóneo dotado de todos los medios necesarios para mantener dichos parques en perfecto estado de conservación y belleza. Abundante material gráfico ilustra esta minuciosa Memoria.

En esta época se mantuvo, prácticamente, la misma composición de los últimos tiempos coloniales (5).

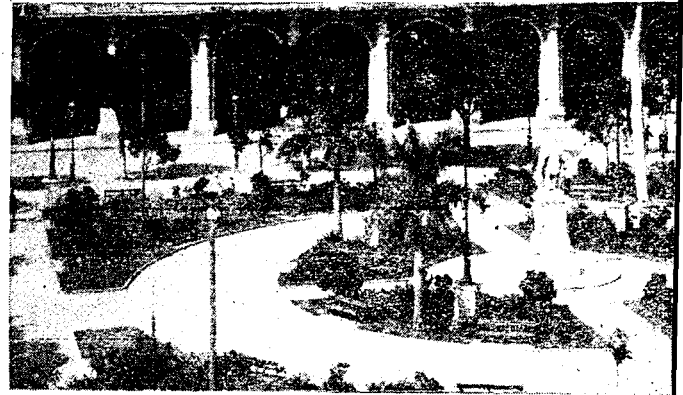
La restauración de la Plaza de Armas durante la era republicana.—La idea de restaurar la plaza, dándole la forma que tenía en el año 1834, fue concebida durante la administración del alcalde municipal doctor Miguel Mariano Gómez Arias, quien hubo de encargarse la redacción del proyecto al arquitecto señor Evelio Govantes y a su co-

(4) En la actualidad se conservan las cuatro farolas de las esquinas, pero con sólo tres lámparas de las cinco que tenían originalmente.

(5) Durante la época republicana, y en sus primeros años, se introdujeron algunos cambios en la composición de la Plaza de Armas, especialmente en los canteros que rodeaban la estatua, suprimiéndose las cuatro fuentecillas. En la parte inferior del Plano No. 2, presentamos una vista fotográfica del año 1913, mostrando los detalles de los jardines, asientos y alumbrado.



COMPOSICION DE LA PLAZA DE ARMAS
A- ARBOLES FU. FUENTES P. PALMA
F. FAROLAS DE CINCO LAMPARAS.
f. farolas sencillas a. Asientos.



Composición de la Plaza de Armas
Grabado del Informe General del

laborador artístico señor Félix Cabarrocas. La falta de créditos en el presupuesto municipal impidió, entonces, acometer las obras del parque.

La realización del proyecto de reconstrucción del parque en la forma indicada se debe al alcalde municipal doctor Guillermo Belt y Ramírez. La dirección facultativa de las obras estuvo a cargo del arquitecto señor Emilio Vasconcelos, jefe de Departamento de Fomento del Municipio, quien se basó en un diseño de la antigua plaza que había sido dibujado por el artista Federico Mialhe en el año de 1838, diseño que fue selec-

cionado por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador de la ciudad de La Habana.

Las obras fueron inauguradas el día 16 de noviembre (San Cristóbal) del año de 1935.

Fueron contratistas de las mismas los arquitectos señores Pascual de Rojas y Fernando Martínez Campos.

Las famosas fiestas nocturnas de la Plaza de Armas.—Mucho se ha escrito sobre esta antigua e histórica plaza; historiadores de fama como Arrate, Pezuela, García de Arboleya, La Torre y otros han aportado valiosos antecedentes y han descrito el parque y los suntuosos edificios que la circundan.

Hombres de letras, cronistas y viajeros han dejado bellas descripciones de las fiestas populares que en las noches de retreta se celebraban en dicho lugar.

A continuación reproduciremos algunos fragmentos literarios, los que, en un peculiar estilo costumbrista, nos muestran algunas facetas, de rancio y típico sabor, de la vida social habanera de mediados del siglo XIX.

Del **"Viaje a La Habana, 1840"**, por la Condesa de Merlín (María de las Mercedes Santa Cruz y Cárdenas, hija de los Condes de Jaruco y de Mompo):

"al volver de paseo nos dirigimos a la Plaza de Armas, donde el gobernador da todas las noches frente a su palacio un concierto de música militar... Hermosos árboles, una fuente de saltadores y los palacios del Gobernador y del Intendente circundan este grande espacio, haciendo de él un paseo encantador y enteramente aristocrático. Las reuniones públicas tienen aquí un aspecto de buen gusto exclusivo del país; nada de chaqueta ni de gorra, nadie viste mal; los hombres van de frac, con corbata, chaleco y pantalones blancos; las mujeres con trajes de linón o de muselina; estos vestidos blancos que respiran coquetería y elegancia armonizan perfectamente con las bellezas del clima y dan a estas reuniones el carácter de una fiesta".

De una monografía de Ildefonso Vivanco en **"Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba"**. 1841:

"La encantadora música tan amada de los hijos de la zona tórrida lleva a la Plaza de Armas una linda y elegante concurrencia que entre el susurro de la brisa en los árboles y las flores, el murmullo de las fuentes y los sonos de la música, discurre dulce y apaciblemente por sus calles, departiendo bien de amor, bien de empresas mercantiles".

De Jacobo de la Pezuela en su conocido **"Diccionario"**, que fue publicado en el año de 1863:

"Cuando se enciende al anocher la multitud de luces de gas que alumbran su recinto (se refiere a la Plaza de Armas), cúbranse las calles exteriores de elegantes quitrines y carruajes abiertos ocupados por damas casi todos, que acuden a escuchar las tocatas con que solazan a este sitio por las noches, desde las ocho hasta las diez, las músicas militares de la guarnición. Entonces también se pueblan de concurrentes de ambos sexos las calles interiores del recinto, donde la suavidad de la temperatura suele consolar a los paseantes del calor que han sufrido por el día. Antes de las once toda la concurrencia se ha retirado paulatinamente, apáganse la mayor parte de las luces y se queda tan solitario este lugar como todos los demás de la ciudad".

Del libro titulado **"Cuba a pluma y lápiz"**, que fue escrito por Samuel Hazard en el año de 1866, ilustrado con numerosos dibujos del propio autor.

Refiriéndose a las noches de retreta en la Plaza de Armas, nos dice este cronista norteamericano que tan bien supo captar y describir nuestras costumbres:

"Todas las noches, poco antes de las ocho, un piquete de algún regimiento, compuesto de un sargento y varios soldados, seguidos de la banda, generalmente como de unos cincuenta o sesenta músicos, marchan a través del parque y se estacionan en un lugar determinado, permaneciendo en actitud de "descanso" hasta que un redoble de tambor proveniente del cercano cuartel da la señal de "atención", en espera del cañonazo del Morro. Inmediatamente que éste ha sonado, comienza el concierto. La guardia, con las armas al lado, permanece en actitud firme mientras toca la banda, y de descanso durante los intervalos de una pieza a otra. La música que se oye es generalmente escogida, selecciones de las principales óperas en buena parte. A las nueve en punto las cornetas y tambores de los diferentes cuarteles tocan a retreta y en seguida la guardia y la banda marchan hasta situarse frente a la puerta de palacio, tocando allí la última pieza, como un especial cumplimiento al capitán general... Terminada ésta, la tropa se dirige a su cuartel a los sonos de una alegre marcha. La fiesta ha terminado."

Abel FERNANDEZ Y SIMON.

"LA CUBANA" FABRICA DE MOSAICOS

1.000.000 de losas en existencia

50 Años sirviendo los mejores edificios de Cuba

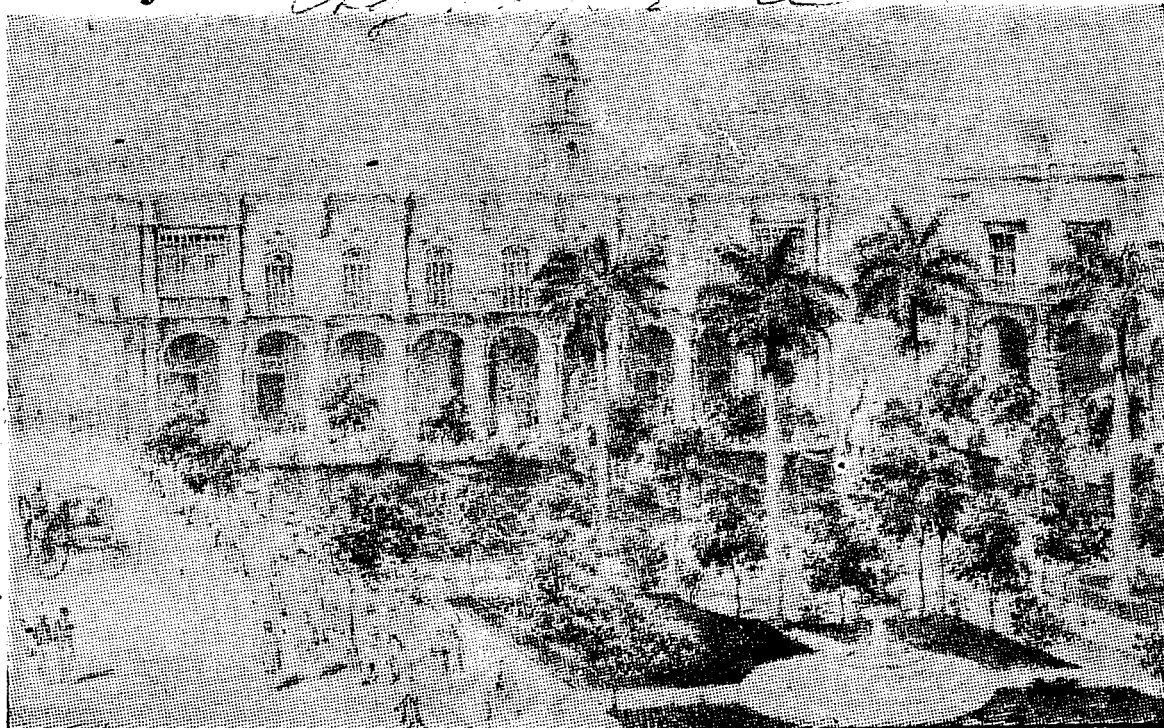
San Felipe y Ensenada

(Entrar por Cristina
fondo Cía. Lechera)

Patrimonio
Teléfono 9-1633

Oficina
Habana

Graficas de Antaño: La Plaza de Armas



La ciudad de La Habana puede decirse que nació alrededor de la Plaza de Armas. Todos los grandes edificios de la Colonia fueron edificados a su rededor. El Palacio de los Capitanes Generales, hoy Ayuntamiento; el del Segundo Cabo, actual asilo del Tribunal Supremo; el Castillo de la Fuerza y los palacios de los más acaudalados vecinos de esta capital, rodeaban la modesta plaza convirtiéndola en paseo obligado y punto de reunión de lo más granado de la ciudad. Sin embargo, no fué hasta 1828 que se cuidó de su ornato, efectuándose obras que la convirtieron en un verdadero parque. Posteriormente se le fueron haciendo modificaciones hasta hacerle perder su aspecto colonial y hasta el nombre se le cambió oficialmente por el de Carlos Manuel de Céspedes, decisión gubernamental que ha sido siempre ignorada por el público. En 1935, sin embargo, bajo la dirección del ingeniero Emilio Vasconcelos, se reconstruyó en todo lo posible la vieja Plaza de Armas que es mantenida hoy casi igual a lo que fuera en el siglo pasado. El presente grabado, obra de Mialke, muestra el aspecto que tenía en el año 1840.

PLAZA DE LA CATEDRAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA DEL CRISTO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA DEL CRISTO

La Plaza.

El parque.

El mercado nuevo del Cristo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIEJAS COSTALES DESCONOCIDAS.

LA PLAZA DEL CRISTO.

Por Federico Villoch.

LA PLAZA, o el Parque del Cristo, que de ambos modos ha sido costumbre llamarle siempre a aquel lugar, no cabe duda que es uno de los más céntricos, sino de los más concurridos de nuestra urbe capitalina. Plaza, cuando nos referimos al ancho espacio cerrado por las calles que la demarcan; y Parque, cuando nos concretamos al rectángulo determinado en su centro, y que se destina al recreo de los vecinos de aquella populosa barriada. Durante once años, en nuestra época de periodista, de 1893 a 1904, hemos cruzado aquel sitio, por lo menos, una vez al día, modestos pasajeros de la «guagua de Estanillo» que hacía la ruta Teniente Rey-Muelle de Luz, para dirigirnos, del semanario «La Caricatura», sito en Galiano, al periódico «La Unión Constitucional», instalado en la referida última calle; publicaciones ambas en las que figurábamos como redactores de planilla, sin contar las veces en que por una u otra circunstancia concurríamos a aquel sitio, según vamos a tener el gusto de referir a nuestros lectores.

Otro rincón de alegre bohemia periodística, de los que en otra parte hemos hablado, y aun hablaremos, la fonda que estuvo durante mucho tiempo establecida en la calle de Teniente Rey entre las del Cristo y Bernaza, «La Flor Catalana» popular entre la gente de buen apetito por sus magníficos guisos de caracoles, y sus cocineros catalanes y valencianos, expertos en paellas y munyetas. «La Flor» como toda planta expuesta a los rigores del tiempo, se agostó al fin; y surgió en su lugar otra, que si no buenos caracoles como su antecesora, brinda a sus numerosos favorecedores, según dicen los que entienden y los gustan, sabrosos bistekes. A «La Flor» acudimos por primera vez, incidentalmente, y quedamos ya de marchantes fijos por algún tiempo, con motivo de haber prestado en aquella «Plaza del Cristo» un importante servicio la policía de la Habana, uno de cuyos miembros, el inspector Miró, ayudado de sus segundos Menéndez y Quiñones, detuvieron, una noche del año 1890, en la esquina de Bernaza y Teniente Rey, aquel francés Hereux, asesino en París, en compañía de su amante, Gabriela Bompard, del amante de ésta, el rico notario parisiense M. Guffé. La policía del mundo entero hallábase atenta a la captura del asesino, que después de encerrar el descuartizado cadáver del notario en un baúl, y despacharlo para una estación del interior de Francia, había desaparecido. Constituyeron el tema principal de aquellos días, de las estaciones cablegráficas, la búsqueda, las sospechas, los supuestos rastros emprendidos por el apache criminal, suponiéndosele ya en Londres, ya en París, ya en España, ya en Berlín; hasta que de buenas a primeras se anunció que había aparecido en la Habana.

La detención de Hereux resultó verdaderamente dramática. Lo que menos él se esperaba, pues vivía aquí con apellido supuesto; pero de pronto, una noche al pasar por la referida esquina de Bernaza y Teniente Rey, sintióse llamado a sus espaldas, por su verdadero nombre—¡Hereux!—y al volverse, súbitamente los dos policías que lo venían siguiendo le ordenaron la detención, y le colocaron las esposas. Desde que llegó a la Habana se había constituido en visita diaria de una célebre modista francesa, establecida en la calle de O'Reilly, teniendo especial empeño en hablar todos los días del asesinato de M. Guffé; hasta que llegó de París un periódico con su retrato, e inmediatamente, al confrontarlo y reconocerlo la modista, puso el caso en conocimiento del Ministro francés, y éste, a su vez, en el del jefe de la Policía habanera, quien comisionó a Miró para realizar el importante servicio, que llevó a cabo, como se vió, con el mejor éxito. Vinieron a recoger al detenido el propio jefe de la Policía francesa, acompañado de varios comisarios de la misma, siendo repatriado en la barra del vapor francés «Ville de Brest» o «Lafayette», no recordamos. Años después vimos perfectamente reproducidos, en el Museo Grevant del Boulevard de los Italianos, de París, todos los pasajes de aquel crimen, hasta el acto final de la terrible guillotina.

El servicio policiaco prestado por la policía cubana tuvo una gran resonancia, como se comprenderá, en las principales capitales del mundo. El Gobierno francés condecoró con una cruz de importancia al jefe de Policía de la Habana, y con encomiendas de secundario valor a los subalternos que habían realizado el servicio. Por su parte, el Gobernador español, que entonces era el General Chinchilla—año de 1890—que substituyó por muerte al general Salamanca, obsequió a los policías franceses con un banquete que se sirvió en la Jefatura de Policía, y al que asistió una escogida y numerosa representación de la prensa. En puridad de verdad, quien descubrió al criminal fué la modista francesa, cuyo nombre no creemos oportuno sacar a luz, y que tuvo ocasión de cotejar la fotografía publicada en el periódico francés que había recibido, con el rostro real y verdadero del conciudadano que la visitaba diariamente: algo por el estilo de lo que sucedió con el muchacho que encontró en Batabanó el cráneo de la descuartizada Celia Mesa, verdadero descubridor del crimen del ex-policía René Hidalgo...

La Plaza del Cristo de aquel tiempo, donde, como hemos dicho, tuvo lugar la detención de Hereux, era un sitio típicamente criollo. Se le llamaba el «Mercado de las Lavanderas», porque allí se reunían las negras viejas, que entonces en su mayoría se dedicaban al oficio, y casi

todas, sino todas, hablaban el lenguaje africano llamado de «nación». Todas llegaban a la Plaza a primeras horas de la mañana, en animados grupos, y oían la misa de siete de iglesia que daba nombre a aquella, y cuyas sonoras campanas les señalaban la hora de ir entrando en el templo. Las casas ricas o pudientes enviaban allí a sus criados, en busca de una «buena lavandera»: entonces se «lavaba la ropa sucia en casa», y se tendía en la azotea. Costumbre que ha desaparecido, conjuntamente con varias piezas de uso doméstico, reemplazadas por otras y en muchos casos, desaparecidas por completo.

Además de la «polonesa», bonita y airosa pieza femenina de vestir, que había puesto de moda, sobre el año 50, el primer reparto entre Rusia, Alemania y Austria—¿por qué no sé resucita ahora la moda de la «polonesa»?—han desaparecido los «polizores», que muchas veces se simulaban con trapos de relleno; los paños de crochet con que se cubría el respaldo de las butacas, el sofá y los sillones del «estrado de la sala», para defender la rejilla de los mismos de las cabelleras cargadas con exceso de grasas y cosméticos—moda ésta que ha reverdecido—los roederos, amplios y colgantes, de tela de hilo blanco, bordeada de puntas de encaje que se ceñían alrededor de los lechos que por su exagerada altura dejaban ver en demasía lo posterior de ellos; el «camay», una especie de blusa ligera, de fino holán o percal modesto, que se ponían las señoras a prima hora para atender los quehaceres mañaneros de su casa. Las «sayas», que hoy han desaparecido, para aligerar la vestimenta, lo más posible, según el uso modernista; el camisón, declarada pieza inútil y molesta, substituída por el blume, y cantada en su día por el madrileño maestro Barbieri en su inolvidable «Barberillo del Lavapiés»:

**Camisón,
si a tu dueño le siente bien,
camisón... camisón...**

Se explica que las niñas y las jóvenes del presente, y también el público entre los cuarenta y los cincuenta, se ríen a carcajadas cuando ven, a la hora de acostarse en el Dormitorio de Inmigración, a la principal intérprete de una graciosa película argentina, y quitarse refajos y más refajos, enaguas y más enaguas, hasta quedar al fin en unos anchotes y ridículos pantalones que le bajan hasta los mismos tobillos. Y no es sólo la protagonista, porque

**Hay que ver,
Hay que ver,
las cosas que en un tiempo
llevaba la mujer...**

Como se canta en la preciosa zarzuela española «La Montería», del maestro Guerrero, que tuvimos el gusto de ver representar en el teatro «La Latina», de Madrid, el año 1923.

No cabe duda que las guerras han influenciado siempre en el traje de las mujeres: la «polonesa» y el «malakoff» responden a las guerras de los años 40 y 50 de Austria, Crimea, etc. La guerra del

14 impuso la falda pantalón y el cabello corto. Ahora se dice que la actual que está asolando a Europa, restaurará el uso del corset, como si dijéramos, que va a imponerse «la mujer motorizada». En cuanto al calzado femenino, su transformación se ha llevado a efecto a la inversa, volviendo a lo más antiguo, a la época del escarpín estilo Vallere, de alto y exagerado tacón, y aún al de las sandalias que usaba la reina de Egipto, relegando al olvido aquella airosa polaca que ceñía el arranque de la pierna con tan fina elegancia. ¿Se acuerda alguien, a no ser algún «descolorido» de entonces, del botín de trompa de cochino, y del «napoleón» para niños, con puntera de metal? En un principio fueron amarillos, de su propio color; luego las pintaron de negro.

Tres cosas hay en la Plaza, o el Parque del Cristo, que se disputan su hegemonía así por razones de importancia, como de tiempo: la Iglesia: la Botica de su nombre; y la Casa de Préstamos de Vérez, establecida en la pintoresca casita antigua que hace esquina a Bernaza. La iglesia se remonta al siglo XVI; la botica al año 1870; y la casa de empeño de Vérez a 1860. Su dueño es, o fué, el archivo viviente de la Plaza. Así como reseña o reseñaba uno tras otro, sin olvidar ninguno, cuantos sucesos de mayor o menor importancia allí ocurrieron, podía expedir de viva voz, si se las hubieran pedido, las partidas de nacimiento, de boda y de defunción de sus vecinos contemporáneos. En tiempos de la Colonia, el Día de Reyes, esta plaza resultaba uno de los sitios más alegres y pintorescos de la Habana. A las doce del día, cuando mayor era la afluencia de los «cabildos», el sacristán echaba al vuelo las campanas de la iglesia; y era para volver loco a cualquiera el ruido que se formaba entre el sonido de aquéllas, los cantos congos, y el incansante repiquetear de los tambores: los «diablitos» escogían casi siempre para sus fiestas las plazuelas frente a los templos, ante cuyas escalinatas principales se arrodillaban, besando el suelo con unción.

Próxima a esta Plaza del Cristo, en la calle de la Amargura casi esquina a la de Aguacate, existía por aquella época la «Academia Mercantil de Funes», de la que fuimos alumnos unos meses, y donde cursaron sus estudios comerciales los que en su día fueron expertos y conocidos tenedores de libros, empleados y agentes de importancia de nuestros primeros bancos y centros comerciales: Celestino Ruiz, Aizpuro, Marchena, Orellana, Altolaguirre, Alvarez, Marina, etc. La Academia de Funes era rival de la de Carricaburo establecida en la calle de Luz; y, enemigas irreconciliables, ambas se desafiaban disparándose problemas a resolver en los periódicos diarios, a ver cuál de las dos lo lograba con menos cantidad de números. Hay que confesar que la de Funes casi siempre cantaba victoria. Aquel calculista tenía la maña de resolver con sólo veinte números, lo que otros no acertaban a hacerlo, a veces, ni con ciento y pico. Funes era un criollo calmoso de barba cerrada,

gran fumador y tomador de café, profundo matemático que, armado de su lápiz y frente a un cuadernillo de papel español, era capaz de dar hasta con la cuadratura del círculo. Gran número de los jóvenes comerciales de aquel tiempo aprendieron en su academia.

En la casa frontera a la academia de Funes, Amargura entre Aguacate y Compostela, vivía y tenía su bufete de abogado el licenciado Bobadilla, padre del famoso y entonces joven escritor Emilio Bobadilla. «Fray Candil», al que veíamos en sus veinte y pico de años salir por las tardes, queriendo comerse al mundo con su desafiante aspecto, y sus bigotes a la borgoñona. Había por aquellos días publicado su primer libro titulado «Reflejos», del que se ocupaban todos los periódicos y los grupos y reuniones de los cafés: como no era entonces cosa que se prodigaba, la aparición de un libro, científico o literario, se le rodeaba de gran importancia.

Otro recuerdo contemporáneo de esta Plaza: la cobarde y anónima agresión de que en la esquina de Teniente Rey fué objeto un ilustre y conocido escritor y director de un periódico, cuya redacción se encontraba entonces por allí cerca; motivando ella una general protesta de todas las clases sociales. El agredido era un ingenioso periodista que siempre tenía a la mano el chiste y el comentario oportuno para todo suceso; y cuando en la casa de socorros los amigos que lo rodeaban le preguntaron ¿que qué había sido aquéllo? él, pasándose la mano sobre la cruz de espartadrapo, impresa en su frente, les contestó:

...—Casi nada.

Con lo que quería referirse a cierto señor con quien en aquellas circunstancias sostenía por medio del periódico, una apasionada polémica; y cuyo apellido se acomodaba perfectamente al retruécano; acusándolo, desde luego, como único y responsable instigador del atentado...

En esta esquina de la Plaza y la calle de Teniente Rey, existía entonces un café llamado «El Volcán», que lo era en efecto, lanzando lavas encendidas y rayos y truenos en forma de balas, en las erupciones con que a cada rato amenazaba a los pacíficos transeúntes y vecinos de los alrededores. En la esquina de Lamparilla y Villegas existía, y aun existe, la célebre y popular «Farmacia de El Cristo» receptora y vendedora en gran escala de aquel famoso «Aceite de San Jacobo», que después de haber atronado al mundo con sus anuncios, desapareció por escotillón, y no asomó más la cabeza. Recordamos, de los preparados que se vendían por aquellos tiempos, y que ocupaban gran espacio en las planas de anuncios de los periódicos, a grandes titulares, el ELIXIR DE CHAGUASEDA; los CIGARROS DE CHAMIMICO; el JARABE DE ANACAHUIC; aquel famoso LICUOZONE, que recomendaban invariablemente, en sus planes curativos, el popular doctor Sabucedo a la dependencia española de aquellos tiempos, entre la que contaba su mejor clientela; aquel LICOR PURO DE BREA que llevaba al pie de su anuncio este convincente pareado:

Señora, no se haga sorda,

Fruébelo, y verá que engorda.

EL BALSAMO VEGETAL, que lo cu-

taba todo; y por fin, otros, que no sabemos si aun se usan, porque no fuémos adictos a ninguno de ellos; pero sí que no se anuncian ya con la persistencia y el lujo con que antes era costumbre hacerlo.

Ciro anuncio, aunque no de preparado de farmacia, pero que se destacaba entre todos, y que no dejaba de salir un día en ningún periódico era el de la popular LUZ BRILLANTE, que se anunciaba con un gran elefante sosteniendo en alto, en la punta de la trompa, un artístico quinqué de los que entonces usaban para el consumo doméstico, muchas familias que aun le tenían su escrúpulo al gas del alumbrado. La agencia de la LUZ BRILLANTE, a cargo de los señores Conill y Archbold, hallábase precisamente cerca de esta plaza del Cristo, en la calle de Teniente Rey, número 71.

En cuanto a las enfermedades, tal parece, a primera vista, que muchas de las antiguas han desaparecido, y que se han creado otras nuevas, a causa de la nueva y sonora nomenclatura con que se ha enriquecido la moderna patología; si bien hay que confesar que el confusio-nismo y la nerviosidad de la edad presente han creado algunos padecimientos que no se concían. No es corto el número de personas que no saben, a ciencia cierta, de lo que padecen. Muchas anécdotas y chascarrillos se inventan y refieren al caso. Vamos a citar el más pintoresco de ellos. Salen de una consulta médica dos hombres, uno más joven que el otro, ambos, por el aspecto, campesinos. El viejo le pregunta al joven lo que le ha dicho el galeno; y el interpelado, en tono adolorido, y pasándose la diestra por el estómago, le contesta:

—No sé; dice que tengo aquí una cosa que acaba en itis.

—¡Ah! ¡ya! —aclara el viejo. —A eso mi abuela le llamaba padrejón.

En el piso alto de la botica de El Cristo estuvo instalada durante muchos años la célebre y popular «Academia Dental de Rojas», cuyo letrero se veía a lo largo de todo el frente del balcón. También en este piso existía una acreditada casa de huéspedes, donde vivieron estudiantes y periodistas conocidos, entre ellos el entonces joven poeta portorriqueño de Diego. En Villegas, allí al doblar, en una modesta casita de tejado, vivía aquel simpatí-simo pardo a quien tanto distinguía y apreciaba la sociedad habanera, con su señora e hija, el maestro Raimundo Valenzuela, quien usaba una «pata de palo» por faltarle una de las piernas. Al lado de la iglesia, por Lamparilla, tuvo su almacén y taller de hojalatería y herrería aquel popular «Cabezas», que llevó la Habana de bañaderas, duchas, canales, canalones, tanques, verjas, regaderas de jardín, etc., etc., parlante como un loco, y vivaz como una ardilla, y muy querido de su marchantería. Hoy se halla establecido en la próxima cuadra, entre Bernaza y Monserrate.

Racién salido de la Universidad, en una de estas casas de la Plaza del Cristo, abrió al público su primer consultorio médico el que con los años había de ser honra de nuestro mundo científico, prez de nuestro profesorado y destacado político, el doctor Ramón Grau San Martín.

El palacio del acaudalado, hacendado cubano Enrique Conill pone en esta Plaza

11

del Cristo una nota de sólida y moderna elegancia, que le hace perder mucho de su rancio y antiguo aspecto. «En noches que ya pasaron», celebráronse en aquellos salones las fiestas más brillantes y escogidas de la sociedad habanera, llenando sus programas los más renombrados artistas que funcionaban por entonces en nuestra capital, la Gini, la Drog, la Tetrazini etc. No faltaban en aquellas veladas las recitaciones de Casal, Aniceto Valdivia, etc. Valdivia, como recitador, gozaba fama y popularidad merecidas. A todo lo que recitaba le infundía un soplo de arte y de vehemencia que encantaba al auditorio. Recitaba largos trozos del teatro clásico español; pero donde resultaba verdaderamente notable, era en la composición descriptiva del poeta portorriqueño, Zeno Gandía: «La Palmada». Cuando en una fiesta de sociedad le llegaba su tur-

no en el programa, la concurrencia le gritaba: «¡La Palmada! ¡La Palmada!» ¿Contó él algún día las veces que había recitado aquella composición?...

Hasta mediados del siglo XVII, la casa situada en la esquina de Teniente Rey y Bernaza, hoy casa de inquilinato, fué el Palacio Episcopal de la Habana, siendo en esa época uno de los edificios más suntuosos de la capital. La fundación de la iglesia se remonta al año 1675, aunque su primer libro del archivo empieza el año 1692. Fué nombrada, junto con la del Espíritu Santo, Iglesia auxiliar de la Catedral. Al principio había en aquel sitio una capilla donde, antes de emprender sus viajes, venían a orar ante el Cristo, los marinos; y de ahí proviene el nombre de la «Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje». La antigua iglesia fué restaurada en 1928 por el P. Lorenzo M. Spiral, y hoy es su Párroco el Rvd. John B. Martín O. S. A. El colegio adjunto, que estaba antes en la calle de Aguiar, de San Agustín, se abrió el año 1903.

El antiguo Parque del Cristo se va cayendo de viejo. Ninguna mano caritativa se tiende para levantarlo. Es un mendigo más, de los tantos que se postran en las escalinatas de la iglesia que le da su nombre, sin otro amparo que el que le prestan aquellos caritativos y venerables sacerdotes, ni otra pompa, que la que le ofrecen los acordes de su órgano, en los días de grandes fiestas religiosas; y el acompasado sonar de sus viejas campanas, contando, con monótono ritmo, desde 1675, las horas cotidianas de aquellos alrededores...

11
11

PRIMERA VIDA DE LAS PLAZAS DEL CRISTO Y SAN JUAN DE DIOS EN LA "ZONA DE PARQUEO"

El Siglo, marzo 24/1948.

por ERNESTO AGUILERA Jr.

COMO resultado de una encuesta que recientemente realizamos pudimos comprobar que es un serio problema el tránsito en nuestra Capital y muy especialmente en la zona baja o Habana Vieja. La congestión de tránsito crece por días y propende a ella la gran cantidad de vehículos en circulación y la estrechez de unas calles pavimentadas para carretones y vehículos de tracción animal. La anomalía se aprecia mayormente en el perímetro comprendido desde los muelles a una línea que imaginariamente pudieran trazarse desde Malecón y Galiano a la Estación Terminal y muy especialmente en las horas de la mañana. No hay espacios para parqueos, no existen ni pueden existir resoluciones oficiales para viabilizar la rapidez del tránsito, se carece de calles amplias y se persiste en el mantenimiento en ese perímetro de los edificios u oficinas públicas.

De acuerdo con la opinión que registramos emitida por choferes particulares y de plaza, la razón mayor del inconveniente del tránsito estriba en el gran número de vehículos en circulación y en la poca capacidad de las vías. Se nos afirmó que era preferible ir de un lado a otro de esa zona a pie que en máquinas, tranvías u ómnibus. Y mientras los choferes de alquiler atribuyen culpabilidad a los propietarios de vehículos, por dejar éstos estacionados a capricho, los que conducen sus carros achacan los inconvenientes a las líneas de tranvías, a la circulación excesiva de las Rutas de Omnibus y al gran número de piqueras. Empero, la idea general es que por el Gobierno se deben establecer Zonas de Parques y una eliminación casi total de las oficinas del Estado en la Habana Vieja.

SUGERENCIAS

Quienes informaron al periodista dejaron sentado que el establecimiento de Zonas de Parqueo propendería a dar una solución al problema y que el traslado de los Ministerios de Gobernación, Trabajo, Comercio, Educación y Obras Públicas evitaría que miles de personas, tanto en los vehículos de transportes como en los suyos propios, tuvieran que acudir a diario por ese perímetro de la ciudad, con lo que sólo quedarían en él almacenes, bancos y oficinas privadas.

Los que sugieren esta última proposición, incluye en ella el traslado de la Audiencia, Tribunal Supremo, Juzgados y Ayuntamiento, señalando que si ese traslado se efectuara algunas líneas de tranvías y ómnibus podrían ser suprimidas y otras variadas en su recorrido de tal manera que lo hicieran sin rodeos. Hay quien considera viable la posibilidad de destruir algunas manzanas de edificaciones y pavimentar dos amplias avenidas que se extendieran desde los muelles hasta el Paseo de Martí, señalando de paso la conveniencia de habilitar lugares de estacionamiento de vehículos a lo largo de la Avenida del Puerto desde el Prado hasta Capitanía, y al costado del antiguo Castillo de la Fuerza, actualmente circundado por una franja de terreno yerma.

Dos proposiciones fueron hechas concretamente al reportero: el habilitar como Zonas de Parqueo los parques de San Juan de Dios y El Cristo. La idea no parece mala. Tiene, sin embargo, el inconveniente de que se destruirían dos lugares de recreo e históricos. La solución, a nuestro parecer, no debe descansar en destruir lo que se tiene; sino en la creación. Esos parques pueden permanecer, pero pudieran socavarse (como se ha hecho en diversas capitales de Norteamérica) de manera que bajo ellos quedasen unos amplios locales para estacionamiento de autos. El costo de ese proyecto podría ser pagado por los consumidores, quienes abonarían pequeñas cantidades a razón de tiempo consumido, lo que no errogaría gasto extra para los dueños de máquinas, ya que éstos actualmente pagan a los "cuidadores de autos".

CRITICAS A DISPOSICIONES

En la calle, a más de las críticas que mutuamente se hicieron choferes de alquiler y particulares, recogimos las verdaderas contra los funcionarios policíacos encargados de vigilar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito. Se nos dijo que es contraproducente la disposición del jefe del Tránsito prohibiendo que las máquinas se acunén contra las aceras. Esta medida resulta molesta para los choferes por dos razones: porque es mayor el esfuerzo para acondicionar sus carros y porque es menor el número que de los mismos se puede estacionar en una cuadra.

De igual manera se quejan los choferes por la tolerancia de las carretillas de manos y el estacionamiento de vehículos a ambos lados de las calles y en aquellas donde existen líneas de tranvías. Las primeras obstruccionan el tránsito continuamente y en cuanto al segundo aspecto de esta queja se dice, y con razón, que ese estacionamiento impide el libre tránsito, viéndose obligados los choferes a marchar de acuerdo con la mayor o menor velocidad del que va a la cabeza.

Como ejemplo se citan las calles de Empedrado, Cuba, Habana, Obrapia, Lamparilla y Sol, que son precisamente, las de mayor circulación.

En cuanto a otras medidas del tránsito, los choferes citan como ejemplo la calle Reina, donde dicen no confrontar nunca problema alguno, primero por la amplitud de la vía y segundo porque carece de aceras, señalando la conveniencia de habilitar una plazoleta en la confluencia de Carlos III y G, lugar propicio a los accidentes y de que con carácter urgente se designe una comisión encargada de conocer los problemas del tránsito urbano, hoy tan difícil en esta ciudad de La Habana.

GUATAQUERIA DE GOBERNANTES CUBANOS Y DE PERSONAS

PONIENDOLE EL NOMBRE DE PLAZA DE ESPAÑA A DISTINTAS

PLAZAS DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

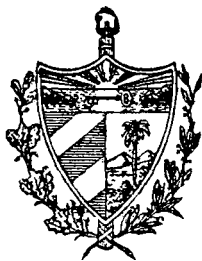
A LA DE LA CATEDRAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GACETA



OFICIAL

La Habana, sábado 8 de febrero de 1936.

EDICION EXTRAORDINARIA N° 33

Dirección General: CONCEPCION LOPEZ-TRIGO: Directora del Cuerpo Auxiliar de la Reserva Militar.—Señora del organizador de este servicio: Com. Dr. Lucilo de La Peña Cruz (1).

Al amparo del Decreto de 4 de Enero de 1934, obtuvo gratis para el Estado, sin precedente en ningún país, la tirada ordinaria de la Gaceta y una distribución oficial estipulada. (2).

Frente a la Casa Editora, para mayor comodidad del público y control más efectivo de todo el servicio, tiene su oficina la Dirección, que permanece abierta a todas las horas laborables en la Biblioteca de la colección oficial que se ha logrado completar. Con esta iniciativa rige también la expedición de certificados gratis sobre cualquier asunto de ejemplar agotado, desde el primero colonial de 24 de Octubre de 1790 y sus coetáneos metropolitanos sucesivos que fijan las vigencias en Cuba.

La Gaceta Oficial de la República se conserva encuadernada por meses hasta la fecha.

Se tiran varias ediciones correlativas, numeradas, de 32 páginas durante el día, a fin de que los términos perentorios no tengan demora. Y así los coleccionistas pueden darle el cosido y el margen que gusten al encuadernar los pliegos completos.

Se agrega un índice mensual para el tomo que se forme, bien especificado, por materias.

Administrador Gerente: MANUEL CASTRO LOPEZ.

Oficina y Talleres propios: Compostela 80 y 107. Apartado, 10. Teléfonos: M-2588, M-2257 y el Oficial.

La Editora Moderna, S. A. de acciones al portador, al contratar con el Estado por escritura pública la tirada corriente de la Gaceta, no tiene otro beneficio industrial que el cobro de las tarifas de edictos y demás anuncios, las más bajas en Cuba, de todos los tiempos, contando los últimos, en que aun pagaba gruesas sumas el Gobierno por la edición normal. En ésta, que es ahora gratis para el Estado, es donde especialmente se publican los avisos particulares, que compensan el gasto. Las leyes de moratoria—muy propiciadas por el organizador de la Gaceta—le reducen de veras a la editorial sus retribuciones, por muchos años.

El personal se ha incorporado espontáneamente a la reserva militar, para el mayor orden y eficiencia en el trabajo. Se respeta el decreto de las 8 horas (que fué redactado por nuestro Organizador), y se paga el jornal de periódico más alto en La Habana.

Los suscriptores tienen derecho a todas las ediciones ordinarias y extraordinarias, inclusive las mil páginas de los tomos de Presupuestos y Veteranos.

Número suelto: 10 cts. El mes, en La Habana: \$2.00. En el interior y extranjero: \$2.50. (Precios fijados oficialmente.)

NOTAS AL MARGEN

1º—Las ediciones extraordinarias las determina automáticamente la hora de la llegada del material, según riguroso registro de entrada en que firman los porta-pliegos.

2º—Al través de todas las Escrituras de Contrato con el Estado, a partir de 1902 en que se instauró la República, siempre se fija las diez de la mañana para el cierre oficial de la Gaceta ordinaria.

3º—Aunque desde esa hora tienen derecho los editores a cobrar precios excepcionales por cualquier trabajo no lo hace así la Editora Moderna S. A.

4º—En la actualidad no se cierra para el público la primera edición que es invariablemente normal—y gratuita para el Gobierno—hasta la 1 P. M. en que acaban su jornada las oficinas del Estado, a fin de dar el máximo servicio al momento, en el día.

5º—En ningún caso la Editora Moderna se basa en la cláusula de la hora, para formular sus cuentas por las ediciones extraordinarias. Solo atiende a que estas no admitan edictos de pago u otras inserciones a instancia de parte que le den la compensación industrial indispensable. Si la imprenta recibe tal beneficio, en la menor forma, queda exento de toda obligación el Estado, aunque no lo diga el contrato y a pesar de que el Gobierno utilice con su material la mayor parte del número, como sucede todos los días. En lo administrativo, se descartan el Estado y los particulares mutuamente. Jamás se prorratan. El Estado se favorece, que es lo patriótico, aunque algunos litigantes interesados quisieran lo contrario.

6º—El precio de las extraordinarias sin excepción es estrictamente ordinario, el más bajo de todos los contratos y de toda edición que se hayan hecho en Cuba, sean cuales fueren el apremio y las modificaciones que ordene la superioridad.

7º—En estas espontáneas aclaraciones al público, no debemos omitir en honor de la verdad y de nuestra organización, que en la Gaceta es indispensable montar centenares de planas distintas al día, sin que lleguen sin embargo a tres mil los ejemplares de cada edición. De estos, casi la mitad va gratis al servicio oficial. El anuncio, es sabido que ha de ceñirse a lo estrictamente legal e imprescindible en la índole del periódico. Circulación y publicidad serían nulas, si no pagasen el Estado o los particulares el impreso. Se mantiene en continua actividad una batería de doce linotipos, con doble control para las erratas que serían aquí tan graves.

No se olvide que este departamento, el más caro de las imprentas, tiene el mismo gasto que si se tirasen millones de ejemplares, avalados por anuncios de todas clases.

8º—Aquí se aventaja cualquier subasta. Es práctica inveterada en el mundo que estos servicios se presten sin esa sujeción—o libertad—por las insólitas seguridades y personal de entera confianza que necesita el órgano oficial en bien de todos por la trascendencia de su contenido. En Cuba, ni en parte alguna, hubo en esto subastas, nunca. No por eso queda al libre arbitrio, nada.

9º—El Gobierno fijó los precios más bajos en plaza, en el contrato vigente por tanto alzado de labor, bajo la supervisión de una persona positivamente responsable, como lo prueba el extracto de su hoja de servicios que aquí se publica. Además, todo, es de prueba documental en la Gaceta.

10.—Antes del plan presente, la impresión de la tirada ordinaria siempre paga toda por el Estado, como si fuese extraordinaria (lo que no sucede ahora) no se terminaba sino bien entrada la noche, repartiéndose al día siguiente ya de mañana con rebaja de un día para todos los términos, porque la fecha de la Gaceta al salir a la calle era del día anterior. Se tiraba en máquinas planas por hojas sueltas, tiro, retiro y plegadora aparte. El gerente de la Casa Molina y Ca., presentaba balances perdidosos, mes tras mes.

11.—El actual taller dispone de tres rotativas que pueden hacer un promedio de sesenta mil ejemplares por hora, lo que salva los términos para el público y el Estado y abarata el trabajo.

12.—Siguiendo un sentido revolucionario cívico, se ponen a la orden del público todas las pruebas, datos e informes de cuanto se dice y se hace en la Gaceta Oficial.

- (1) Pror. de la 1a Div. del Colegio de Belén, S. J. (1907).—Br. en Letras y Ciencias. (1909).—Conferencista en el Ateneo de Madrid. (1912).—Dr. en Dcho. Público. (1914).—Dr. en Dcho. Civil. (1917).—Electo Representante y Presidente de la Com. de Códigos de la Cámara. (1922).—Comandante Presidente de la Legión Libertadora: Artemisa (Mayo 18/30). Gibara (Agosto 17/31). Columbia (Sbre. 4/33).—Ayudante del Jefe del Ejército de Cuba y de la revolución constitucional, Cor. Batista (1934).—Electo Senador de la República (1936).
- (2) Más de 1,000 ejemplares de cada edición, o sea varios millares durante el día, van gratis—de oficio a las distintas Secretarías y Juzgados. A petición del Secretario de Hacienda se le sirve gratis, también, a las Zonas Fiscales de toda la Isla, por carecer las mismas de consignación para suscribirse y necesitar continuamente la Gaceta.

P L E N O D E L G O B I E R N O

Doctor José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba,

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Es conveniente para la mejor administración de justicia cambiar el nombre del Juzgado Municipal de cuarta clase de San Jerónimo, del Término Municipal de Antilla, Partido Judicial de Banes y Distrito Judicial de Oriente, por existir otro Juzgado Municipal de cuarta clase con el mismo nombre de San Jerónimo, correspondiente al Término Municipal, Partido Judicial y Distrito Judicial de Camagüey, y el Presidente de la Audiencia de Oriente, en informe elevado a la Secretaría de Justicia, es de parecer que el nuevo nombre de dicho Juzgado debe ser el de Juzgado Municipal de Tacajó, por ser el nombre correspondiente a la jurisdicción del Juzgado.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas en la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 567.

Artículo I.— El actual Juzgado Municipal de San Jerónimo, del Término Municipal de Antilla, Partido Judicial de Banes, y Distrito Judicial de Oriente, se denominará en lo sucesivo Juzgado Municipal de Tacajó.

Artículo II.— Se derogan todas las leyes, decretos-leyes, decretos y demás disposiciones legales, que se opongan al cumplimiento del presente Decreto-Ley, el cual comenzará a regir desde su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia en la Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET.

Andrés Domingo,
Secretario de Justicia.

S.—1784

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Al cesar la dominación española en esta Isla quedaron borradas las diferencias políticas entre el pueblo cubano y aquella Metrópoli,

motivo y justificación de nuestras revoluciones emancipadoras.

Por cuanto: La República de Cuba en todo tiempo ha mantenido los más estrechos y cordiales lazos de simpatía y de confraternidad con el pueblo español, fortalecidos al calor de la lengua común y la común cultura.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 568

Artículo I.—Se da el nombre de "España", a la plaza que existe en la parte de La Habana antigua, limitada por las calles de Empedrado y San Ignacio, que da frente a la Catedral.

Artículo II.—Este Decreto-Ley empezará a regir desde su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET.

Maximiliano A. Smith,
Secretario de Gobernación.

— S 1785

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: El Alcalde Municipal de Güines confronta la difícil situación de haberse agotado la consignación presupuesta del Cap. 3, Art. 3, para el Año Fiscal en curso, cuya atención tiene el concepto de beneficencia por estar referida al Suministro de Medicinas a Pobres.

Por cuanto: Dada la índole de la atención, que no admite espera, se hace necesario autorizar las transferencias de crédito necesarias dentro del Presupuesto en vigor al solo efecto de reforzar la consignación del Cap. 3, Art. 3, de forma y manera que sea suficiente para lo que resta del actual Ejercicio Económico, sin afectar dicha autorización a atenciones u obligaciones indispensables y que por su índole no permitan reducir las consignaciones originales.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

A LA PLAZA DEL CRISTO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JOSE A. BARNET Y VINAGERAS, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA
DE CUBA,

Hago saber:

que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: Al cesar la dominación española en esta Isla quedaron borradas las diferencias políticas entre el pueblo cubano y aquella Metrópoli, motivo y justificación de nuestras revoluciones emancipadoras.

Por cuanto: La República de Cuba en todo tiempo ha mantenido los más estrechos y cordiales lazos de simpatía y de confraternidad con el pueblo español, fortalecidos al calor de la lengua común y la común cultura.

Por cuanto: El señor Alcalde Municipal de La Habana, Dr. Guillermo Belt y Ramírez, ha propuesto al Consejo de Secretarios que, como una prueba más de esos vínculos de amistad que unen a españoles y cubanos, se dé el nombre de "ESPAÑA" al parque que existe en la parte de La Habana antigua comprendida entre las calles de Bernaza, Villegas, República del Brasil y Amargura, construido en terrenos de la Plaza del Cristo o Plaza Nueva del Cristo.

Por cuanto: El Consejo de Secretarios acordó aprobar la mencionada propuesta del señor Alcalde de La Habana.

Por tanto: En uso de las facultades que me estan conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto Ley N^o

Artículo I.- Se dá el nombre de "ESPAÑA" al parque que existe en la parte de La Habana antigua comprendida entre las calles de Bernaza, Villegas, República del Brasil y Amargura, construído en terrenos de la Plaza del Cristo o Plaza Nueva del Cristo.

Artículo II.- Este Decreto-Ley empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET Y VINAGERAS, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA
DE CUBA.

Hago saber:

que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: Al cesar la dominación española en esta Isla quedaron borradas las diferencias políticas entre el pueblo cubano y aquella Metrópoli, motivo y justificación de nuestras revoluciones emancipadoras.

Por cuanto: La República de Cuba en todo tiempo ha mantenido los más estrechos y cordiales lazos de simpatía y de confraternidad con el pueblo español, fortalecidos al calor de la lengua común y la común cultura.

Por cuanto: El señor Alcalde Municipal de La Habana, Dr. Guillermo Belt y Ramírez, ha propuesto al Consejo de Secretarios que, como una prueba más de esos vínculos de amistad que unen a españoles y cubanos, se dé el nombre de "ESPAÑA" al parque que existe en la parte de La Habana antigua comprendida entre las calles de Bernaza, Villegas, República del Brasil y Amargura, construido en terrenos de la Plaza del Cristo o Plaza Nueva del Cristo.

Por cuanto: El Consejo de Secretarios acordó aprobar la mencionada propuesta del señor Alcalde de La Habana.

Por tanto: En uso de las facultades que me estan conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto Ley N^o

Artículo I.- Se dá el nombre de "ESPAÑA" al parque que existe en la parte de La Habana antigua comprendida entre las calles de Bernaza, Villegas, República del Brasil y Amargura, construido en terrenos de la Plaza del Cristo o Plaza Nueva del Cristo.

Artículo II.- Este Decreto-Ley empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.



GACETA OFICIAL



La Habana, miércoles 12 de febrero de 1936.

EDICION EXTRAORDINARIA N° 37

Dirección General: CONCEPCION LOPEZ-TRIGO: Directora del Cuerpo Auxiliar de la Reserva Militar.—Señora del organizador de este servicio: Com. Dr. Lucio de La Peña Cruz (1).

Al amparo del Decreto de 4 de Enero de 1934, obtuvo gratis para el Estado, sin precedente en ningún país, la tirada ordinaria de la Gaceta y una distribución oficial estipulada. (2)

Frente a la Casa Editora, para mayor comodidad del público y control más efectivo de todo el servicio, tiene su oficina la Dirección, que permanece abierta a todas las horas laborables en la Biblioteca de la colección oficial que se ha logrado completar. Con esta iniciativa rige también la expedición de certificados gratis sobre cualquier asunto de ejemplar agotado, desde el primero colonial de 24 de Octubre de 1790 y sus coetáneos metropolitanos sucesivos que fijan las vicisitudes en Cuba.

La Gaceta Oficial de la República se conserva encuadrada por meses hasta la fecha.

Se tiran varias ediciones correlativas, numeradas, de 32 páginas durante el día, a fin de que los términos perentorios no tengan demora. Y así los coleccionistas pueden darle el cosido y el margen que gusten al encuadrar los pliegos completos.

Se agrega un índice mensual para el tomo que se forme, bien especificado, por materias.

Administrador Gerente: MANUEL CASTRO LOPEZ.

Oficina y Talleres propios: Compostela 80 y 107. Apartado, 10. Teléfonos: M-2588, M-2257 y el Oficial.

La Editora Moderna, S. A. de acciones al portador, al contratar con el Estado por escritura pública la tirada corriente de la Gaceta, no tiene otro beneficio industrial que el cobro de las tarifas de edictos y demás anuncios, las más bajas en Cuba, de todos los tiempos, contando los últimos, en que aun pagaba gruesas sumas el Gobierno por la edición normal. En ésta, que es ahora gratis para el Estado, es donde especialmente se publican los avisos particulares, que compensan el gasto. Las leyes de moratoria—muy propiciadas por el organizador de la Gaceta—le reducen de veras a la editorial sus retribuciones, por muchos años.

El personal se ha incorporado espontáneamente a la reserva militar, para el mayor orden y eficiencia en el trabajo. Se respeta el decreto de las 8 horas (que fué redactado por nuestro Organizador), y se paga el jornal de periódico más alto en La Habana.

Los suscriptores tienen derecho a todas las ediciones ordinarias y extraordinarias, inclusive las mil páginas de los tomos de Presupuestos y Veteranos.

Número suelto: 10 cts. El mes, en La Habana: \$2.00. En el interior y extranjero: \$2.50. (Precios fijados oficialmente.)

NOTAS AL MARGEN

1°—Las ediciones extraordinarias las determina automáticamente la hora de la llegada del material, según riguroso registro de entrada en que firman los porta-pliegos.

2°—Al través de todas las Escrituras de Contrato con el Estado, a partir de 1902 en que se instauró la República, siempre se fija las diez de la mañana para el cierre oficial de la Gaceta ordinaria.

3°—Aunque desde esa hora tienen derecho los editores a cobrar precios excepcionales por cualquier trabajo no lo hace así la Editora Moderna S. A.

4°—En la actualidad no se cierra para el público la primera edición que es invariablemente normal—y gratuita para el Gobierno—hasta la 1 P. M. en que acaban su jornada las oficinas del Estado, a fin de dar el máximo servicio al momento, en el día.

5°—En ningún caso la Editora Moderna se basa en la cláusula de la hora, para formular sus cuentas por las ediciones extraordinarias. Solo atiende a que estas no admitan edictos de pago u otras inserciones a instancia de parte que le den la compensación industrial indispensable. Si la imprenta recibe tal beneficio, en la menor forma, queda exento de toda obligación el Estado, aunque no lo diga el contrato y a pesar de que el Gobierno utilice con su material la mayor parte del número, como sucede todos los días. En lo administrativo, se descartan el Estado y los particulares mutuamente. Jamás se prorratan. El Estado se favorece, que es lo patriótico, aunque algunos litigantes interesados quisieran lo contrario.

6°—El precio de las extraordinarias sin excepción es estrictamente ordinario, el más bajo de todos los contratos y de toda edición que se hayan hecho en Cuba, sean cuales fueren el apremio y las modificaciones que ordene la superioridad.

7°—En estas espontáneas aclaraciones al público, no debemos omitir en honor de la verdad y de nuestra organización, que en la Gaceta es indispensable montar centenares de planas distintas al día, sin que lleguen sin embargo a tres mil los ejemplares de cada edición. De éstos, casi la mitad va gratis al servicio oficial. El anuncio, es sabido que ha de ceñirse a lo estrictamente legal e imprescindible en la índole del periódico. Circulación y publicidad serían nulas, si no pagasen el Estado o los particulares el impreso. Se mantiene en continua actividad una batería de doce linotipos, con doble control para las erratas que serían aquí tan graves.

No se olvide que este departamento, el más caro de las imprentas, tiene el mismo gasto que si se tirasen millones de ejemplares, avalados por anuncios de todas clases.

8°—Aquí se aventaja cualquier subasta. Es práctica inveterada en el mundo que estos servicios se presten sin esa sujeción—o libertad—por las insólitas seguridades y personal de entera confianza que necesita el órgano oficial en bien de todos por la trascendencia de su contenido. En Cuba, ni en parte alguna, hubo en esto subastas, nunca. No por eso queda al libre arbitrio, nada.

9°—El Gobierno fijó los precios más bajos en plaza, en el contrato vigente por tanto alzado de labor, bajo la supervisión de una persona positivamente responsable, como lo prueba el extracto de su hoja de servicios que aquí se publica. Además, todo, es de prueba documental en la Gaceta.

10.—Antes del plan presente, la impresión de la tirada ordinaria siempre paga toda por el Estado, como si fuese extraordinaria (lo que no sucede ahora) no se terminaba sino bien entrada la noche, repartiéndose al día siguiente ya de mañana con rebaja de un día para todos los términos, porque la fecha de la Gaceta al salir a la calle era del día anterior. Se tiraba en máquinas planas por hojas sueltas, tiro, retiro y plegadora aparte. El gerente de la Casa Molina y Ca., presentaba balances perdidosos, mes tras mes.

11.—El actual taller dispone de tres rotativas que pueden hacer un promedio de sesenta mil ejemplares por hora, lo que salva los términos para el público y el Estado y abarata el trabajo.

12.—Siguiendo un sentido revolucionario évico, se ponen a la orden del público todas las pruebas, datos e informes de cuanto se dice y se hace en la Gaceta Oficial.

(1) Pror. de la 1ª Div. del Colegio de Belén, S. J. (1907).—Br. en Letras y Ciencias. (1909).—Conferencista en el Ateneo de Madrid. (1912).—Dr. en Dcho. Público. (1914).—Dr. en Dcho. Civil. (1917).—Electo Representante y Presidente de la Com. de Códigos de la Cámara. (1922).—Comandante Presidente de la Legión Libertadora: Artemisa (Mayo 18/30). Gibara (Agosto 17/31). Columbia (Sbre. 4/33).—Ayudante del Jefe del Ejército de Cuba y de la revolución constitucional. Cor. Batista (1934).—Electo Senador de la República (1936).

(2) Más de 1.000 ejemplares de cada edición, o sea varios millares durante el día, van gratis y de oficio a las distintas Secretarías y Juzgados. A petición del Secretario de Hacienda se le sirve gratis, también, a las Zonas Fiscales de toda la Isla, por carecer las mismas de consignación para suscribirse y necesitar continuamente la Gaceta.

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P L E N O D E L G O B I E R N O

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba.

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: En el Decreto-Ley número 107 de 30 de julio último se extendió a los colonos, sub-colonos, subarrendatarios y aparceros el derecho de acogerse a los beneficios del Decreto-Ley número 22 de 21 de junio de 1935, y se reguló el procedimiento para anotar en los Registros de Propiedad correspondientes, los contratos privados.

Por cuanto: El plazo que concedió el mencionado Decreto-Ley número 107 de julio de 1935 no ha sido suficiente para la práctica de las formalidades exigidas por dicho cuerpo legal.

Por cuanto: Asimismo muchos de los beneficiarios con la mencionada legislación son individuos de escasos medios económicos que no han podido durante el pasado "tiempo muerto" afrontar los gastos que implica el cumplimiento de los requisitos legales.

Por cuanto: La Asociación de Colonos de Cuba, ha interesado del Gobierno un nuevo plazo para realizar la inscripción que autoriza el repetido Decreto-Ley número 107 de 30 de julio de 1935.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 573

Artículo I.—Se concede un nuevo y último plazo de sesenta días, para acogerse a los beneficios del Decreto-Ley número 22 de 21 de junio de 1935, publicado en la **Gaceta Oficial** del día 25 del propio mes.

Artículo II.—Quedan derogados todos los Decretos-Leyes, Leyes, Decretos, Ordenes y demás disposiciones que se opongan a lo establecido por el presente Decreto-Ley, que comenzará a regir desde su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República.

Por tanto: mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET.

Andrés Domingo,
Secretario de Justicia.

—S 2022—

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba,

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Al redactarse el Decreto-Ley número 568, de fecha 7 del corriente mes, se sufrió el error de denominar "Plaza de España" a la existen-

te entre las calles de Empedrado y San Ignacio, frente a la Catedral, en vez de la situada entre las calles de Teniente Rey, Amargura, Villegas y Bernaza, conocida con el nombre de "Plaza del Cristo".

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 574

Artículo Unico: Se modifica el artículo I del Decreto-Ley número 568, de fecha 7 de febrero de 1936, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo I: Se da el nombre de "España", a la Plaza que existe en la parte de la Habana antigua limitada por las calles de Teniente Rey, Amargura, Villegas y Bernaza, denominada hoy "Plaza del Cristo".

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia; en la Habana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET.

Maximiliano A. Smith,
Secretario de Gobernación.

—S 2023

José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba,

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: se encuentran pendientes de pago las dietas devengadas por los Miembros del Tribunal Superior Electoral y el Secretario de dicho organismo, con motivo de las sesiones celebradas en los meses de diciembre de 1934 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 1935 dietas que importan la suma de \$2,282.26.

Por cuanto: no alcanzando la consignación para esas atenciones del presupuesto anterior, es necesario para realizar el pago, acordar el crédito correspondiente.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 575

Artículo I.—Se concede por una sola vez un crédito de dos mil doscientos ochenta y dos pesos con veinte y seis centavos (\$2,282.26), que se tomarán de los beneficios de la Tercera Acuñaación, con destino al pago de las dietas devengadas por los miembros del Tribunal Superior Electoral y el Secretario del citado Organismo, con motivo de las sesiones celebradas en los meses de diciembre de 1934 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año de 1935.

A TRAVES DE LA VIDA

Por HECTOR DE SAAVEDRA

CUESTION DE NOMBRES

En verdad que los franceses tienen razón cuando dicen que «el nombre no hace la cosa». Ahora que algunas personas de buen sentido, entendiendo que era ya demasiada complicación ese nuevo bautismo de las calles de la Habana, tuvieron el buen acuerdo de restablecer las cosas al estado que antes tenían comprendiendo que en nada afecta a la República ni a la integridad del país, que la Historia se perpetúe, porque es necesario tener antecedentes de lo que fuimos para saber lo que debemos ser.

Pero he aquí que espíritus revoltosos, queriendo suscitar rencores olvidados pretenden desobedecer lo mandado, y volver a la historia del nuevo nombre al que lo tuvo antiguo y respetado.

Quien tuviera mala voluntad a la Madre Patria, no tendría más que abogar en favor de la idea de llamar Plaza de España, a la del Cristo, en la seguridad de que nadie la nombraría así porque la del Cristo tuvo este nombre desde que allí se levantó en el año de 1640 una Ermita, con el nombre de «Humilladero»; declarada ayuda de parroquia en 1693 y al fin Parroquia, con el nombre de Santo Cristo de Buen Viaje, en el año de 1852. Toda esta enciclopedia es del ilustre bibliógrafo Don José María de la Torre.

Son muchos los cubanos que tienen allí su «fe de bautismo» y de matrimonio, y el lugar es sagrado por el nombre de «Cristo» que lo ampara. Hay una calle, contigua a la casa solariega de los Conill, (que es siempre de la familia) que se llama del Cristo.

Pues a aquel lugar que tiene doscientos noventa y seis años, se le quiere quitar su legítimo nombre, para ponerle (no sé con qué propósito) el de «España», que no tiene ningún nexo que lo justifique.

¿Por qué no se elige un sitio, como en Roma, donde el Palacio de España le ha dado el nombre de «Piazza di Spagna» a aquel local, muy bello por cierto, y al que se desciende por una hermosa escalera, que se llama también, «la escalera de España»? A la derecha de la Plaza está la embajada española en el «Palazzo de Spagna» y muy cerca la famosa «Plaza del Pueblo.»

Perpetuamente será para todos la exigua plazoleta de la Iglesia, la «Plaza del Cristo», y jamás se dirá la «Plaza de España».

En cambio, sería natural que éste o parecido nombre se pusiera donde radica la Embajada Española que fué un regalo que hizo la bella cubana Doña Margarita Foxá, marquesa de Casa Calvo, que donó en gracia de su marido, Don Julio de Arellano, diplomático que murió de embajador en Viena pocos años después de su muy amada esposa, la casa solariega de su familia. Ese Palacio que está por la calle de Inquisidor no sé si es la sede actual de la embajada, pero sí me consta cuanto llevo dicho, porque Julio y Margarita eran antiguos y queridos amigos de mi esposa Doña María Luisa de Saráchaga.

Todo puede arreglarse convenientemente, sin dañar sentimientos nacionales, dando a Dios «lo que es de Dios» como ya dijo Cristo, que no dejaría de mirar con tristeza este despojo hecho por católicos apostólicos romanos.

Mano y fecha 29/30

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

LA PLAZA DE ESPAÑA SERA MUY HERMOSA

Se acentuará mucho más su aspecto colonial. Será otra gran atracción de La Habana

LA ciudad de la Habana se dispone a ofrendar a España un universal y delicado testimonio de su amor, bautizando con el nombre de la ex Metrópoli una de sus más tradicionales y céntricas Plazas. Nos referimos a la Plaza del Cristo, que por el último Decreto suscrito por el Alcalde doctor Guillermo Belt se llamará, en lo adelante, Plaza de España.

La selección es afortunada. La antigua Plaza del Cristo conserva todo el encanto de su ambiente colonial, pero, a un mismo tiempo, es uno de los lugares más frecuentados de la moderna urbe habanera. De ello resulta, pues, una síntesis simbólica.

La Iglesia del Cristo; las arcadas de los soportales de la calle de Villegas; la residencia solariega de la familia Conill, escenario otrora de las más celebradas y distinguidas reuniones de la sociedad de la época; el parquecillo que de tantos años data, y que tan familiar es a la mirada de los habaneros, son todas otras tantas pinceladas que componen este cuadro, fresco y vivido, a despecho del tiempo, de lo que fué la Habana en su ayer colonial.

Aguarda a la Plaza de España, para aún mejor merecer tal nombre, algún retoque y alguna mejora. La idea toda—la de la nueva designación y la del embellecimiento—ha encontrado la mejor acogida en el ánimo del señor Presidente de la República, doctor José A. Barnet, presto a cuanto sea acendrar el espíritu racial de la cubanidad. La colonia española de Cuba, por medio de sus más caracterizados representativos, ha ofrecido donar a la Plaza de España el mármol o bronce escultóricos que, inmortalizando a alguno de los grandes de la Hispanidad que nos une a todos, los de aquende y los de allende el mar, en una única emoción de cultura. Entonces, devuelto el parque a sus seculares prestigios, la Plaza de España será ciertamente uno de los más característicos rincones de la Habana, ofreciendo al forastero, a las dos cuadras del Capitolio, un ejemplo de nuestro olvidado pretérito.

Por la idea y por la ejecución merecen ciertamente parabienes el señor Presidente de la República, el ex Alcalde Belt y la colonia española de Cuba.

Handwritten: J. A. Barnet. 11/36

Sobre la Plaza de España

Habana, Febrero 17 de 1936.

Querido Pepín: Ya que en otras cosas orientas, me parece que no vendría mal que en eso de la Plaza de España metieras tu cuarto a espadas.

He leído que existe el propósito de nominar a la Plaza del Cristo, Plaza de España. Cristo, por lo que es y significa debiera ser intransferible por su sentido de perpetuidad, humanamente pensando, pues que fué Dios y Hombre.

Cuando los españoles erigen una estatua monumental a Cristo en el Centro geográfico de España, y los americanos del Sur quieren marcar la raya de la Argentina con Chile con una imagen de Cristo en las cumbres andinas, no creo que convenga a los habaneros singularizarse borrando el nombre de Cristo. No es, en esta ocasión, el motivo religioso el que pone la pluma en mi mano. Lo hágo por razones de estética y discreción, diremos de buen gusto.

Además, Cristo quisieron los habaneros que se llamara esa graciosa plazuela y Cristo será per sécula seculorum.

Rendir a España homenaje por españoles en Cuba, carece de toda significación de universalidad. No ocurriría lo mismo si el rendimiento fuese hecho por la cubana grey.

En la época colonial, con excepción de los escudos de Castilla y de León, en los edificios de Estado, fueron los cubanos los que daban nombre a calles, calzadas y monumentos. Examina despacio la Pila de los Indios y la Fuente de los Leones, en el Campo de Marte y advertirás que por el espíritu, por los ornamentos y por las inscripciones, por lo discreto de ellas, de aquel ilustre prócer Conde de Villanueva, eran y son testimonios en piedra de fidelidad racial. Los tres castillos y la llave, eran sano símbolo.

La misma estatua de Carlos III se consideró adecuada para ornar el magnífico paseo de su nombre y aún permanece erecta la de Fernando VII en la Plaza de Armas, porque los habaneros de antaño entendieron que si en la esfera política fueron más o menos justas las censuras al Deseado, es lo cierto que para la isla de Cuba fué, desde el punto de vista económico, un buen Príncipe. Estatua erigida por cubanos y no por españoles para españoles.

Para mí la Alameda de Paula, que no encierra evocación apreciable, podría convertirse en Cortina de España, a la manera de aquella lindísima Cortina de Valdés, que no recuerdo si tú alcanzaste y que los iconoclastas aplastaron con menos-

precio de todo sentido artístico urbanista.

A la entrada de la llave del Nuevo Mundo, que es y será la Habana, vértice del ángulo Morro-Tiscornia, si que vendría bien; si Cristo no nubla mi entendimiento, si que vendría de perlas el nombre de Cortina de España: que la ingeniera cubana se encargaría de magnificar.

Trata de esto, caro Pepín, que a mí me hacen el mismo poco caso del mucho que suelen hacer cuando eres tú el parlanchín.

Tuyo,

Gabriel CAMPS.

Handwritten signature and date:
G. Campos
Febrero 17 de 1936



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DE LA VIDA EN MARCHA

La Plaza de España

(Por José R. Villaverde)

El último decreto del Alcalde saliente, Dr. Guillermo Belt, dando el nombre de España a la Plaza del Cristo, en vez de darlo a la de la Catedral, como alguien indicara, fué un gran acierto.

La Plaza de la Catedral ha sido y seguirá siendo «Plaza de la Catedral», nombre que conservó aun cuando se le cambiara hace ya tiempo por el de Juan Bruno Zayas. ¿Quién sabe esto? Y es que nunca nuestro pueblo, desde hace dos centurias, dejó de dar el nombre del viejo templo que se alza ante ella a esa plazuela que ha sido restaurada recientemente a su antigua belleza de los tiempos coloniales.

Además, la Plaza de la Catedral se halla alejada del gran tránsito. Casi hay que ir expresamente a ella para visitarla. La nueva Avenida o Malecón de los muelles ha desviado el paso de los vehículos que por ella cruzaban antes. Ese ensanche descongestionó las estrechas calles de San Ignacio y Empedrado que van a dar a la histórica plazuela, y aquel lugar ha quedado desierto, sin vida casi.

En cambio, la Plaza del Cristo se halla a dos pasos del Capitolio, cruzada por varias calles: Teniente Rey, Bernaza, Cristo, Villegas, Lamparilla y la de Amargura que desemboca en ella desde los muelles. Es una verdadera magnífica plaza, mucho mayor que la de la Catedral; tiene también una hermosa iglesia, que le ha venido dando nombre, y una escuela de Padres Agustinos que lleva a ella un diario ejército de jóvenes educandos.

Esta vieja Plaza del Cristo, a la que se le da ahora el nombre de España, tiene un parque en su centro lleno de árboles, que puede embellecerse mucho más aún; parque que, por las mañanas y las tardes, se ve lleno de niños que van a él a jugar y divertirse. Por la calle de Villegas, viejas construcciones coloniales ofrecen sus anchos portales ante los comercios que presan tanta animación al lugar. Y por Teniente Rey se alza el sumo edificio de Cumill, donde la música, el divino arte, ha instalado un gran Conservatorio.

Cierto que en la Plaza de la Catedral se realizó un festival con motivo del tricentenario de Lope de Vega. Precisamente por tratarse de un lugar pequeño y retirado se prestaba al acto que se organizó en recuerdo y devoción de aquel español ilustrísimo. Pero ello no podía ser razón para dar a la plaza el nombre de España, ni para que hubiera que colocar precisamente allí la estatua de Lope de Vega que las Sociedades regionales españolas han ofrecido al Presidente Barnet.

Ningún sitio mejor que el parque de la nueva Plaza de España para reemplazar esa estatua, que quedará en lugar bien visible y que podrá ser admirada por el gentío inmenso que desfila a diario por la vieja plaza del Cristo. El señor Embajador de España ha de comprenderlo así, y en cuanto al Presidente Barnet no dudo que ha de ver complacido que se haya preferido esta céntrica plaza para darle el nombre glorioso de la nación progenitora y colocar en ella la figura de aquel coloso de las letras castellanas que movió a admiración al propio Cervantes.

Y seguro estoy de que en ese sitio y con esa estatua se logrará lo que suele resultar difícil en los cambios de nombre de calles y plazas: que el pueblo comience a llamar pronto Plaza de España a la antigua Plaza del Cristo, como son ya muchos los que llaman Paseo de Martí a nuestro viejo Prado. La Plaza de la Catedral será siempre Plaza de la Catedral. La Plaza del Cristo será muy pronto, y al tiempo lo fío, Plaza de España.

Manuscrito
11/30



DE DIA EN DIA

QUE si la Plaza de la Catedral, que si la plaza del Cristo,...

Por fin se decidió que fuera esta última, cristalizando así el sincero deseo que existía de satisfacer a la opinión pública que propiciaba la solución más decorosa posible al problema de escoger una vía de importancia para darle el nombre de España, ya que éste había sido eliminado de la gran avenida del Vedado que lo llevaba, a virtud del reciente Decreto-Ley restituyendo a las calles sus antiguas denominaciones.

Quizás hubiera sido mejor la Plaza de la Catedral, pero también es adecuado lugar la del Cristo, con su interesante marco de edificios coloniales, entre ellos la vieja iglesia donde un día—hace ya de esto más de veinte años—recibió las aguas bautismales el derechista que suscribe, y que fué quien tuvo el honor de plantear esta cuestión con la cooperación entusiasta de otros escritores cubanos, igualmente orgullosos de su sangre y sus castizos apellidos.

En nombre de ellos, pues,—y espero que, por lo menos, el buen compañero Sánchez Arcilla me secundará con todo entusiasmo—envío un aplauso al ex Alcalde doctor Guillermo Belt por haber cerrado con broche de oro su actuación como Mayor de la Ciudad, al llevar al Consejo de Secretarios esa fórmula para «dejar bien puesto» el nombre de la nación progenitora; aplauso que debe hacerse extensivo a los miembros del Gabinete que tomaron ese acuerdo, adoptado por unani-

midad, y, desde luego, al señor Presidente de la República.

Ahora toca a los españoles de la Habana, en representación de cuantos españoles sientan el natural amor a su patria, testimoniarles su agradecimiento a la ciudad y a la representación de su Gobierno.

A su Embajador, desde luego, le ha causado una excelente impresión el acuerdo gubernativo, pues aunque atendido a los cánones de la corte diplomática, hubiera accedido, al ser consultado, a que el nombre de España pasara de la lujosa calle 17 del Vedado, a la insignificante y hasta mal nombrada calle del barrio de Jesús María, que se le había asignado en la nueva distribución de nombres a las vías capitalinas, inquestionablemente el testimonio de afecto que esto significa siempre, es ahora mucho más ostensible, al haberse escogido una plaza tan llena de atractivo artístico y tan propicia a la evocación histórica.

El distinguido diplomático, por de pronto, ha anunciado el propósito de ordenar a la famosa cerámica de Talavera, una placa de loza del típico estilo que allí se elabora, con el nuevo nombre de la plaza, o,—por mejor decir,—con el primero que llevará oficialmente, pues lo de Plaza del Cristo, es sólo una denominación popular que se le dá por la iglesia aladaña.

Y para terminar—dejando para mañana el tratar de una bella sujeción de cierta lectora de esta sección alrededor del mismo asunto—hago constar, porque es honrado que así lo haga, que según todas las referencias que tengo del caso tan felizmente solucionado, no hubo en ningún momento la intención de mortificar o zaherir, ni de menospreciar los altos prestigios de la nación española, por parte de ninguno de los que intervinieron en la solución primeramente propuesta, sino, simplemente, una involuntaria falta de acierto, motivada, quizás, por lo vasto y complicado que fué preciso realizar para dictar una medida general referente a la devolución de sus viejos nombres a las calles.

Que en esto, como en todo, es fácil caer en los brazos de la Anarquía. Lo difícil es desprenderse de ellos.

Tartarín de Tarascón.

*Amc.
Jes. 13/36*

DE DIA EN DIA

OS hablaba ayer de la idea de una lectora que, como se verá, no puede ser más felice:

«Habana, 10 de febrero de 1936.
«Sr. Jorge Fernández de Castro. Ciudad.

«Admirado Tartarin:
«El Dr. Guillermo Belt, alcalde hasta hace pocos días de la ciudad de la Habana, se despidió de sus altas funciones municipales con un gesto admirable que dejará memoria.

«Bien sabe usted, esforzado y justiciero Tartarin, de qué se trata. Su fervor generoso hacia España se encontrará halagado a estas horas con la grata realidad de que la vieja y evocadora plaza del Cristo, ostente en lo adelante el nombre inmortal de la nación gloriosa.

«Esperemos ahora de usted, y de muchas otras personas de brillante inteligencia también, los proyectos de embellecimiento de la citada plaza, que se convertirá, sin duda alguna, en breve plazo en una de las más hermosas de la ciudad. Y como será imprescindible un monumento central para ella, se me ocurre, Sr. Tartarin, sugerirle el nombre excelso de una figura histórica que carece de estatua; y con la cual la Habana, Cuba, toda la América (española o no) está en deuda de gratitud: la inmensa reina Isabel.

«La gran madre de América, la preclara Isabel de Castilla, que en la Alhambra granadina oraba de hinojos implorando del Señor, que enfrena los mares, no abandonara las naves de Colón, es inconcebiblemente olvidada por todas las naciones del continente que, gracias a su generosa protección, pudo ser descubierto.

«¿Qué mayor privilegio para Cuba que el de ser la primera, entre todas las repúblicas de América, que pudiera mostrar orgullosa ante el mundo los mármoles y bronce dedicados a la egregia reina, augusta madre de ellas? Los arquitectos y escultores cubanos serían derrochadores de ingenio en su afán de presentar proyectos de monumentos magnificentes.

«Señor Jorge Fernández de Castro: calorice esta idea; se lo ruego. Su voz inteligente y a todos simpática, que el poderoso aliento del DIARIO DE LA MARINA lleva alto y lejos, sería gratamente escuchada sin duda.

Extensa por demás esta carta, se acoge a su indulgencia su affma.,
Ormesinda».

¿Verdad que es bella y atinada la sugerencia de la anónima lectora de esta sección?...

Isabel de Castilla bien merece, en efecto, el homenaje de un monumento en que sea su imagen la figura principal. ¡Es la madre de América! De no haber sido por ella, Colón, a estas horas, probablemente no pasaría de ser recordado por la Historia más que como un notable proyectista, y América, descubierta a través de los años por otros navegantes, seguramente no llevaría el nombre que hoy lleva. Hay que reconocer, por tanto, que cuando menos es la madrina de este gran continente, a donde la civilización afluye atraída por su formidable vitalidad.

Un monumento, pues, levantado a la memoria de la insigne alentadora y patrocinadora del descubridor, sería un acto de justicia histórica que honraría a la Habana. Y para embellecer ese lugar destinado a llamarse Plaza de España, ninguno otro mejor. Simbolizaría la España del descubrimiento, con lo cual en nada se lastimaría la hipersensibilidad republicana de los propios que aconsejaron suprimir ciertos nombres históricos de nuestras calles, tan inofensivos como Reina, Infanta, Príncipe. Isabel tendría ese monumento más en atención a su calidad de mujer animosa que a sus timbres reales...

Muy bella, repetimos, la idea de «Ormesinda», cualquiera que sea «Ormesinda» (y a fe que debía abandonar el incógnito para ayudar a su realización). Pero yo, careciendo de la personalidad debida para patrocinarla con éxito, renuncio al honor de engazar en el oro de la realidad esa idea brillante, labor que, a mi entender, debe tomar a su cargo un comité de presidentes de asociaciones culturales, tanto nacionales como extranjeras, que radiquen en la Habana. Todos estamos en el caso de hacerle este obsequio a la ciudad, que está pobre, y rendirle ese homenaje de plegitesia a la egregia madre o madrina de América, nombre con que se honra este Nuevo Mundo a cuyo descubrimiento y bautizo tanto ella contribuyo con su providencial decisión.

Ante todo, desde luego, es preciso que se acabe de fijar, definitivamente, el lugar (calle, plaza o parque) que lleve el nombre de España. El ex alcalde Belt sostiene que con él se convino en que fuera la Plaza de la Catedral, no la del Cristo. Opina que hasta el nuncio estaría de acuerdo con él, si fuera consultado. Creo, sin embargo, que accedería a conformarse con la vieja y también evocadora Plaza del Cristo. Y, en definitiva, puede que se conviniera en aceptar, como transacción entre las dos honorosas sugerencias, la que se le ocurrió a última hora al Dr. José Ignacio Rivero, y que también es magnífica, consistiendo en dejar a España en el Vedado, dándole el nombre de Paseo de España a la calle de Paseo.

Aquello, arquitectónicamente considerado, no evoca a la España heroica de la colonización. Pero ¿qué pedazo de tierra, bajo el cielo azul de América, no recuerda la gesta española del Nuevo Mundo...?

Tartarin de TARASCON.

2111
14/36
PATRIMONIO DOCUMENTAL

DE DIA EN DIA

COPIO y comentario:

Habana, febrero 12 de 1936.
Señor Jorge Fernández de Castro.
Redactor de «DIARIO DE LA MARINA»
Ciudad.

Muy señor mío:
Asiduo lector y saboreador de sus artículos titulados «De Día en Día», me permito dirigirle la presente para hacerle partícipe de una «idea» que se me ha ocurrido al leer un artículo publicado en ese DIARIO, fecha de ayer, día 11, con el título «La Plaza de España será muy Hermosa», para que si usted la cree aprovechable, le dé color y forma convenientes.

En uno de los párrafos del citado artículo se dice: «La colonia española de Cuba, por medio de sus más caracterizados representativos, ha ofrecido donar a la Plaza de España el mármol o bronce escultóricos que, inmortalizando a alguno de los grandes de la Hispanidad que nos une a todos, los de aquende y los de allende el mar, en una única emoción de cultura...»

Pues bien, ¿quién más grande entre los grandes y más a propósito para ese fin de cultura que don Miguel de Cervantes Saavedra? Este, y no otro, creo yo debe ser el inmortalizado en bronce o mármol en el centro de la ya llamada Plaza de España. En la Plaza de San Juan de Dios existe una estatua del glorioso Manco de Lepanto: no se si artísticamente es digna de ser colocada en la Plaza de España; si lo es, y no hay nada que se oponga a su traslado, creo que debiera hacerse, pues sobre ser más rápido, también sería más económico y, en ese caso, la colonia española podría dedicar sus donativos a hacerle un buen pedestal, si fuera posible, con relieves que representasen algunos pasajes de la historia de «Don Quijote de la Mancha».

Esta es la «idea» de uno de allende el mar, que si no coincide con el modo de pensar en este asunto, de otro de aquende (usted), se sentirá satisfecho si con ella le ha dado pie para que trate el caso con el acierto y maestría que usted acostumbra a tratar otros de la misma o parecida índole.

Gracias anticipadas por la atención que el presente escrito le merezca, de su atento y seguro servidor,

Martín Montes.
S/c.—Corrales, 26. Habana».

Como ven, aunque Pepito Sánchez Arcilla parece haberse «rajado» bajo los efectos de la mortificación que le produjo el que un lector no lo entendiera bien (¡uno solo y se queja!), comienzan a manifestarse opiniones sobre la ornamentación monumental que debe llevar la Plaza de España.

Esta del señor Martín Montes, encierra una idea simpática. Pero si ya nuestro señor Don Miguel tiene un Parque para él solo y no se han metido con él más que los chiquillos mal hablados (a lo cual ya se le ha puesto coto por medio de una elevada reja), preferible es a fe dejarlo donde lo colocaron, al parecer de plantilla, que exponerlo a los consiguientes riesgos de un traslado.

España, por otra parte, nada pierde—antes al contrario—con que la Habana tenga dos lugares consagrados a su homenaje: y los dos, por cierto, resultarían de alto simbolismo si prosperase la bella idea de Ormesinda de levantarle una estatua a Isabel I de Castilla, madrina de América, en la Plaza de España. El monumento a Isabel, en efecto, representaría el pensamiento español, como el de Cervantes representa ya su verbo.

Y en espera de nuevos pareceres, que, tanto de españoles como de cubanos, seguramente estarán contestes en que se perpetúe la gloriosa hazaña del Descubrimiento (salvo esos contados casos de quienes creen que Colón ¡bien pudo cambiar su ruta!...) les desea salud y descanso dominical, su afectísimo.

Tartarín de Tarascón.

Martín Montes
12/2/36

DE DIA EN DIA

VOLVIENDO al asunto de la Plaza de España, que no ha de estar dedicada a la España de ayer (la de Calomarde, por ejemplo) ni a la de hoy (la de Manuel Azaña) ni a la de mañana (la de Largo Caballero) sino a la España de siempre, doy cabida a una de las cartas que me han enviado sobre la idea de un homenaje a la nación progenitora, que se traduzca en mármoles y bronce para adorno de la futura Plaza de España:

«Habana, 16 de febrero, 1936.

Sr. Jorge Fernández de Castro,
Redactor del DIARIO DE LA
MARINA.

Ciudad.

Muy señor mío:

Ahí va, señor redactor, mi modesta opinión sobre el monumento que debe ser emplazado en la Plaza de España.

Tratándose, como usted dice muy bien, «de inmortalizar a alguno de los grandes de la Hispanidad, que nos una a todos los de aquende y los de allende el mar, en una única emoción»... no veo nada más apropiado, oportuno y justo, que el monumento a Barberán y Collar, dignos émulos de Colón, al establecer directamente entre España y Cuba, una nueva ruta de comunicación que al correr del tiempo traerá como consecuencia, más penetración, mayor intercambio y por consiguiente más amor, mayor cariño entre ambos países.

Quiero también exponerle que Colón, los Reyes Católicos, Cervantes, etc., etc., tienen monumentos en diversos países, y uno más en esta Plaza de España carecería de novedad, tendría menos ambiente; en cambio el monumento a los infortunados héroes del «Cuatro Vientos» sería eminentemente popular, y la Plaza de España, no solamente se prestigiaría con la instalación de dicho monumento, sino que para españoles y cubanos sería una oportunidad para tributar el único homenaje que puede perpetuarse a la memoria de los que, borrachos de

gloria, tuvieron un final tan triste y trágico.

Una vez lanzada mi idea, sólo me resta ofrecerme de Vd. atto. y s. s.

M. Menéndez Alvaré.

S. C.: San Ignacio 13».

Innegablemente, la idea del señor Menéndez Alvaré, es impresionante por la emotividad de los recuerdos que trae aparejada, precisamente en estos momentos en que un valiente militar cubano acaba de desafiar a la muerte sobre la soledad de los mares para devolver la inolvidable visita de los desventurados Barberán y Collar.

Pero, no obstante, yo me pronuncio por la idea de «Ormesinda», o sea la de un monumento a Isabel de Castilla, «la madrina de América», sin cuyo padrinazgo providencial Dios sabe quién sería el Descubridor del Nuevo Mundo y quiénes serían sus émulos.

Barberán y Collar, no obstante, podrían ser figuras de relieve en el monumento a Isabel de Castilla, como el propio Colón. Porque ella lo simboliza todo a la hora de plasmar en una figura monumental la gesta española en América

Tattarin de Tarascón.

Handwritten signature: Tattarin de Tarascón



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DE DIA EN DIA

Querida Ormesinda:

Vamos a dejar eso de la estatua de Isabel de Castilla para mejores tiempos. Los actuales, desde el punto de vista de la hispanidad, no pueden ser peores a los efectos de ese plan. No importa que el presidente de la República española sea un católico fervoroso, ni que, a mayor abundamiento, el presidente de la República de Cuba profese la religión católica, apostólica y romana, al extremo de haber propiciado el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y la libre Ciudad Vaticana. En España el presidente de la República apenas se llama Pedro como gobernante; y aunque el de la República de Cuba tenga mayores poderes, seguramente en este caso no haría nada sin contar con el beneplácito del embajador español, quien a su vez consultaría a Madrid, donde seguramente habrían de contestarle que, lagarto, lagarto. El motivo de esos dos lagartos (equivalentes a un «vade retro») ya podrá usted suponer cuáles son, querida Ormesinda. En España acaba de triunfar el ala izquierda y, como es natural, han comenzado los ataques a la enseñanza religiosa, la incautación de los bienes de la Iglesia y los incendios de templos y conventos. En tales circunstancias, no es posible pensar en un homenaje a una reina que llevaba el sobrenombre de «la Católica», por muchos Nuevos Mundos que hubiera contribuido a descubrir. Podríamos, claro está, los cubanos, levantarle esa merecida estatua por nuestra cuenta y riesgo para adorno y realce de la bella plaza habanera que el Gobierno acordó que se llamara de España. Pero seguramente nos expondríamos a que el día de la inau-

guración el señor Embajador estuviera fuertemente resfriado y que su «influenza» se extendiera a todos los magnates de la colonia. El nuncio de Su Santidad, puede que concurriera, pero, salvo él, los demás íbamos a lucir más papistas que el Papa.

Debemos, pues, abandonar nuestro proyecto de situar en la Plaza de España el monumento a la madrina de América, ante ese inconveniente circunstancial de haber sido una fervorosa dama católica. Sería una pifia diplomática por el estilo de querer halagar a los rusos contemporáneos erigiéndoles una estatua a Catalina la Grande. En último extremo y con la sola finalidad de corresponder al favor histórico que ella nos hizo—al igual que en la Florida se rinde homenaje anualmente a la memoria de Ponce de León, sin preocuparse de la situación política de España—bien podríamos levantarle la estatua que usted sugirió en otro lugar de relieve, verbigracia, a la entrada de ese puerto cuyas aguas hendieron las quillas de las primeras naves exploradoras de estos mares. No deciría, ciertamente de las estatuas heroicas que se encuentran por ese rumbo. Los Gómez, los Maceo, el propio «Maine», son hechos históricos que se derivan del gran suceso del descubrimiento, que tuvo lugar «por Castilla y por León».

Queda a sus gratas órdenes.

Tartarín de Tarascón.

[Handwritten signature]

DE ARMAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"Plaza de España"**en vez de Céspedes**

Dos escritos presentó en el día de ayer ante la Secretaría de la Cámara Municipal de la Habana el señor Tomás González y Rodríguez, pidiendo en ambos casos que en la primera sesión pública que tengan los concejales tomen resoluciones acerca de rectificaciones que él estima necesario hacer.

En el primero de sus escritos dice el peticionario que en virtud de haberse hecho la restauración de la Plaza de Armas, que se halla frente al Palacio Municipal a su primitivo estado de cuando fué inaugurada, y a cuya Plaza se le puso el nombre de "Carlos Manuel de Céspedes", que como una reparación se le debe quitar ese nombre y ponerse en sustitución, como una deferencia a España, el de "Plaza de España".

El segundo escrito presentado por la persona antes mencionada se refiere a que el Consejo debe acordar inmediatamente la restitución de un cuadro al óleo que había en el salón de sesiones, del gran filósofo y maestro Enrique José Varona, que fué destruido por orden directa del entonces Jefe del Distrito Central, José Izquierdo Juliá.

El Municipio
Cámara 24/36



EL CAMPO DE MARTE, CAMPO MILITAR O PARQUE DE COLON
HOY PLAZA DE LA FRATERNIDAD AMERICANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA VIEJA HABANA

Por SOLONI

Cuando rifaron el Campo de Marte

En sus Apuntes Históricos sobre La Habana, Tomo II, página 81) Emilio Roig de Leuchsenring, dejó una extensa historia del Campo de Marte, desde 1740 en que se llamó el "Basurero" hasta el ciclón de 1926 que lo arrasó, dando lugar a la creación de lo que hoy conocemos como Plaza de la Fraternidad.

Pero hay dos detalles curiosos en la historia que no toca el historiador. El contador general Luis Benavides, anunció el 17 de diciembre de 1841, que el Campo de Marte, dividido en 8 parcelas, sería rifado por el Sorteo No. 350 de la Lotería, que se celebraría el 31 de marzo de 1842, que constaba de 30,000 billetes. Las 8 parcelas corresponderían a los ocho premios mayores. Y en el plano para el sorteo hay la mención de las calles de Palomar (actual Suárez), y Farruco (actual Factoría). Lo que sucedió con el sorteo no se publicó nunca, y al parecer fue el estado español el que se sacó las ocho parcelas.

El otro dato curioso: En marzo de 1913 se constituyó la "Compañía de Construcción y Fomento" para levantar en el Campo de Marte, que entonces se llamaba Parque de Colón, el primer rascacielos cubano, un edificio de 22 pisos que costaría seis millones de pesos y produciría por contribuciones al Ayuntamiento cincuenta mil pesos anuales. Se publicaron los planos y la maqueta del "Palacio Habana", pero... el Campo de Marte siguió siendo lo que era hasta el ciclón del 20 de octubre de 1926 puso punto final a su historia.

M. J. ... - 16-1968



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA (8)

El Campo de Marte, Campo Militar o Parque de Colón: hoy Plaza de la Fraternidad Americana.

Fuente de la India o de la Noble Habana.

Por Roig de Leuchsenring.

En un artículo escrito por el máximo novelista cubano de todos los tiempos, Cirilo Villaverde, y que forma parte del álbum Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba, publicado en 1841, encontramos datos interesantísimos sobre las diversas metamorfosis que sufrió, desde la fundación de La Habana, el sitio conocido por Campo de Marte o Campo Militar, los que unidos a las noticias que nos ofrecen Pezuela, La Torre y Sánchez de Fuentes, el primero en su Diccionario, el segundo en su Habana Antigua y Moderna, y el tercero en su Cuba Monumental, estatuaria y epigráfica, nos servirán para ofrecer a nuestros lectores la historia de ese campo o parque.

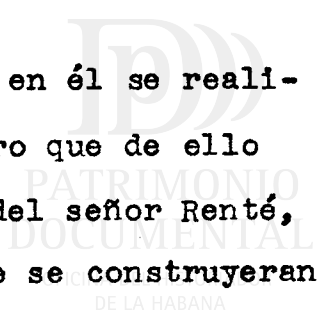
^{en efecto,}
Y, ^{en} pocos lugares habaneros, como éste, según Villaverde, sufrió tantas ~~metamorfosis~~.

^{Desde...}
Paraje cenagoso, anegado y cubierto de mangles, y por ello apenas transitable, de la Villa de San Cristóbal de La Habana; convertido en estancias, después, en las que abundaban los cocales y otros árboles frondosos; desmontado, luego, y abierto al tránsito, ostentando un molino de viento y que era lugar de reunión de los pelucones de la época que acudían a chismorrear y refrescar en un despacho que allí había de zambumbia "único refresco conocido y que entonces era un ramo de hacienda que se

daba en arrendamiento," que produjo en 1778 hasta \$24,000 y se extinguió la renta por falta de consumidores, en 1803;) escenario, al aire libre, en otra época, de las primeras representaciones cómicas de la villa; así llegamos hasta que, al hacerse cargo del mando de la Isla, en 1771, el Marqués de la Torre, comenzó a dedicar aquellos terrenos a campo de ejercicios militares que realizaba frecuentemente y con gran aparato y esparcimiento de los vecinos, la escasa guarnición de entonces, (de uno de cuyos simulacros de batalla nos habla el historiador Valdés como suceso por largo tiempo recordado, porque estuvo a punto de convertirse de ficción en verdad, ocasionando inmensas desgracias entre asaltantes y asaltados de las dos divisiones que se disputaron con calor y fiereza no fingidas sino reales, la posesión de cuatro fuertes de madera que al efecto se levantaron allí.)

Por necesidades del tránsito, a medida que crecía y se poblaba La Habana, el Campo de Marte fué perdiendo en dimensiones. Según Villaverde, en tiempos del Marqués de la Torre "era un cuadrilongo, que se extendía sin interrupción N. S. desde la Punta hasta el Arsenal limitado al E. por la estacada de los fosos de la Ciudad; y al O. por los barrios de Jesús María, Guadalupe y la Salud, partiendo de la puerta traviesa de la Factoría por la calle de Palomar, plaza del Vapor a la Calzada de Galiano, cuyo puente de piedra se construyó en 1790, (gobernando el señor Troncoso.)

Reducido poco a poco en sus límites y sin que en él se realizara obra alguna de embellecimiento, fué el primero que de ello se ocupó el obispo Espada, al mudarse a la casa del señor Renté, en la esquina de Amistad y San Luis, haciendo que se construyeran



calles y se sembraran plantas y árboles y se colocaran algunos faroles.

Por esta época, eran vecinos notables del Campo de Marte, además del Obispo Espada; el rey Carlos III, cuya estatua se levantó en la parte llamada "Paseo Público de Extramuros", en 1803, y dos personajes muy visitados: la plaza de Toros, que se levantaba en el ángulo suroeste y el café Atenas en el ángulo del Paseo con la Calzada del Obispo, café que ostentaba en grandes muestras sobre el tejado, versos latinos, con su traducción libre al pie, que Villaverde no nos cuenta qué decían ni recuerda si eran "de Juvenal, de Virgilio, Horacio, Ovidio, u otro poeta clásico, que, sea dicho de paso, tampoco sabemos que hayan celebrado ningún café o ponderado la excelencia del licor que en tiempos modernos se acostumbra vender en ellos".

La verdadera construcción y embellecimiento del Campo de Marte se debió al Capitán General Don Miguel Tacón, que desde que tomó posesión del mando de la Isla se propuso transformarlo por completo, lo que terminó de realizar, según Pezuela en 1835, según Sánchez Fuentes, en 1837, utilizando ~~para~~ ~~la~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~aquellos~~ ~~terrenos~~ que sus propietarios cedieron para campo militar, trasladando la estatua de Carlos III al nuevo Paseo Militar, donde se encuentra todavía, y cercando el campo, que entonces lo formó un trapecio de 250 varas en el lado mayor por 150 en el menor, según Pezuela, "con envergaduras de lanzas de hierro ~~en~~ con mampostería de un solo metro de elevación para no privar a los transeuntes del espectáculo de los ejercicios militares a que está principalmente dedicada esta localidad", envergaduras que estaban interrumpidas por pilares coronados por una bomba en unas y morteros en otras, y

tenían cuatro puertas en cada uno de sus frentes que ostentaban sendas inscripciones en honor de Colón, Cortés, Pizarro y Tacón, (costando las obras 181,053 pesos fuertes y 40 cs.) A los costados del campo no había más adornos que la Fuente de la India, la Alameda de Isabel II, que se extendía por el lado oriental, los almacenes del Camino de Hierro, con su casa de Parada, en los llamados terrenos de Villanueva, el Palacio de Aldama y otros edificios de menor importancia. + +

Posteriormente se pensó levantar en el centro del Campo de Marte un monumento a Colón de cuya obra, nos refiere Sánchez de Fuentes, se desistió por oponerse el obispo de la diócesis se sacaran de la Catedral las supuestas cenizas del gran Almirante y haber amenazado los donantes de los terrenos con la retrocesión si se destinaban a otro fin que no fuera el de la donación, o sea, campo de ejercicios militares.

(Ya antes, en 1841, había pretendido el intendente Antonio de la Rúa rifar los terrenos del Campo de Marte, mediante una lotería de treinta mil billetes a diez pesos el entero, pero aunque se anunció la rifa nunca llegó a efectuarse tan fantástica enagenación. Las rejas, bombas y morteros fueron dedicadas a adornar la Quinta de los Molinos, donde aun se encuentran; y el Campo de Marte, aunque sin la estatua de Colón, fué conocido por el nombre del Gran Almirante.

En 1892 se realizaron obras, por el alcalde Segundo Alvarez, de heroseamiento de esos terrenos que estaban convertidos en un lodazal. Durante la primera intervención norteamericana, volvió a ser utilizado como campo militar, acampando allí varias unidades de las tropas de ocupación. En la República, se cons-

truyeron ~~maravillosos~~ canteros, avenidas y fuentes y una tentativa de jardín zoológico, hasta que el ciclón de 1926 volvió a transformarlo en erial y lodazal.

Tampoco tuvo éxito el propósito de levantar en aquel lugar el monumento al Generalísimo Máximo Gómez, sacado a concurso durante la Presidencia del General Menocal.

Por fin, en 1928, esos terrenos fueron total y atinadamente convertidos en una gran plaza moderna, a la que se dió el nombre de Plaza de la Fraternidad Americana. El entonces secretario de Obras Públicas, ~~el~~ ~~el~~ ~~el~~ Dr. Carlos Miguel de Céspedes, planeó el embellecimiento de aquella parte de La Habana que, con la construcción, en sus cercanías, del Capitolio Nacional, había adquirido rango prominente en la urbe capitalina.

Con amplias avenidas y aceras, rodeando las distintas divisiones que en ese lugar se realizaron, ostenta en su parcela mayor el Arbol de la Fraternidad Americana, ceiba que se sembró en febrero de aquel año, ⁺ conmemorativa de la celebración en La Habana de la Sexta Conferencia Internacional Americana; la Fuente de la India, fué cambiada de posición, una vez más, con su frente ahora hacia el mar; fué trasladada allí la Fuente de los Leones, *obra del escultor Giuseppe Gaggione*, que existía en el Parque de Trillo; y colocado un pequeño busto del patriota y revolucionario Miguel Aldama, frente al Palacio de su nombre.

Posteriormente, y por iniciativa de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se han ido colocando sendos bustos de ~~las~~ preclaras figuras representativas del pensamiento y la fraternidad americana: Juárez, Bolívar, Lincoln, Petión, Artigas ~~y~~ Miranda; proyectándose también erigir los de ~~los~~ Hostos

y Morazán.

El principal vecino de la Plaza de la Fraternidad es, sin duda alguna, por la importancia y belleza artística del monumento, la Fuente de la India, o de la Noble Habana, símbolo representativo de nuestra Ciudad.

La construcción de la Fuente de la India se debe a la feliz iniciativa de D. Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, el muy justamente famoso estadista, economista, intendente y comisionado del Ayuntamiento de La Habana, propulsor de la hacienda y la economía y de numerosas obras de utilidad pública, de beneficencia y de cultura en la Isla, quien encargó la dicha fuente, en unión de otra para la plaza de San Francisco, al artista italiano Guiseppe Gaggi, pagando por ambas 40,000 francos.

Su emplazamiento se realizó en enero de 1837, frente a la puerta Este o de Tacón - las otras tres se llamaban de Colón, de Cortés y de Pizarro⁺ - del Campo Militar, en el sitio donde, desde 1803, se encontraba la estatua del buen rey Carlos III, que fué llevada al comienzo del Camino Militar o del Príncipe.

Como casi todas las estatuas habaneras de la época colonial, diversos traslados sufrió desde entonces la Fuente de la India.

Al poco tiempo, en 1841, fué colocada en el lugar que ahora ocupa, o sea al final de la segunda sección de la alameda del Prado, sección que empezaba en el espacio comprendido entre el teatro Tacón, hoy Nacional y las puertas de las murallas llamadas de Monserrate, que se abrían a la salida de Obispo y de O'Reilly.

El 23 de enero de 1863, por acuerdo del Ayuntamiento, se trasladó al centro del actual Parque Central, entre la calle de San Rafael y la plazuela de Neptuno.

Al ocurrir en 1875 la restauración de los Borbones, el Ayuntamiento resolvió erigir una estatua de Isabel II en el sitio que juzgó el más importante de la Ciudad, o sea el Parque Central, por lo que volvió a trasladarse la Fuente de la India de este lugar al primitivo que ocupara en la alameda del Prado, pero variándose la posición, de manera que mirase hacia el Campo de Marte.

Muchos han sido los poetas y prosistas, nacionales y extranjeros, que han descrito y celebrado la Fuente de la India, cantando su belleza artística y su simbolismo histórico. Pero en este florilegio de alabanzas no han faltado ciertos reparos y censuras, tales como la falta de la morbidéz necesaria de las piernas y las anacrónicas facciones griegas de la india, pequeños defectos que no desmeritan el indiscutible y alto mérito de esta obra de arte.

TINTA RAPIDA



Por

José M. Muzaurieta

Muzaurieta
Muzaurieta

Muzaurieta...

EL antimachadismo—que fué expandido hasta la exageración—hizo desaparecer de la tarja de bronce que se halla frente al Arbol de la Fraternidad Americana que es una ceiba rodeada por una verja, ubicada en el antiguo Campo de Marte, los nombres de las personas que integraron la delegación de Cuba a la Sexta Conferencia Americana, celebrada en La Habana y a la que concurrió el entonces presidente de los Estados Unidos, mister Calvin Coolidge.

Carbonell; delegados técnicos, doctor César Salaya; doctor José M. Carbonell; Ruy de Lugo Viña; doctor Gustavo Gutiérrez; asesores técnicos, doctor Domingo Ramos; Julio Morales Coello; Ismael Clark; Luis Marino Pérez; Aurelio Portuondo; doctor Federico Torralbas; secretarios, doctor Gabriel Suárez Solar; doctor Pedro Martínez Fraga; doctor Carlos Blanco.

Afectuosamente tuyo,

RAIMUNDO PRATS BRAVO.

A propósito del asunto nuestro viejo amigo Raimundo Prats Bravo, capitán retirado de la Policía Nacional, nos envía la siguiente carta:

La sugerencia queda formulada. Ahora sólo falta que haya quien o quienes la recojan, con el propósito de llevarla a vías de hechos.

La Habana, febrero 27, 1952.

Sr. José M. Muzaurieta
Periódico EL MUNDO.
Ciudad.

Muy estimado Muza:

Te dirijo la presente para relatarte que el otro día, paseando yo con mi esposa por lo que fué el Campo de Marte, hoy Parque de la Fraternidad, que está precioso por el cuidado que con él se tiene y por sus bellos jardines, nos dirigimos a ver el ARBOL DE LA FRATERNIDAD AMERICANA, que, como sabes, fué sembrado en tierra de las veintiuna repúblicas del continente, traída al efecto. Y al leer los nombres de las delegaciones de todos aquellos países de América que concurrieron a la repetida Conferencia, el 16 de enero de 1928, observamos con sorpresa que los nombres del Presidente y de los Delegados cubanos, no figuraban en la tarja.

Deseando que Cuba no olvide a quienes dignamente la representaron entonces, yo me atrevo a proponer, que, pasando por encima de resentimientos y de pequeñeces, ya olvidadas, se lleven a dicha tarja los nombres a que nos referimos y que son los siguientes: presidente, doctor Antonio Sánchez de Bustamante; delegados, doctor Orestes Ferrera Marino; doctor Enrique Hernández Cartaya; doctor José M. Cortina; doctor Aristides Agüero; general José B. Alemán; doctor Manuel Márquez Sterling; doctor Fernando Ortiz; doctor Néstor



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gráficas de Antaño: Parque de Colón



Con este nombre, Parque de Colón, fué bautizado el Campo de Marte cuando estaba cerrado teóricamente por estas columnas unidas por cadenas. Las rejas que anteriormente lo circundaban fueron empleadas en el Jardín Botánico. Tacón fué quien lo hizo encerrar en un muro con las verjas a que nos referimos, dejando cuatro puertas nombradas de Colón, de Cortés, de Pizarro y de Tacón, con lo cual pretendió unir su nombre al del descubridor y de los dos más grandes conquistadores hispanos. La realidad es que el pueblo nunca prestó atención a estos bautizos oficiales y que esos terrenos fueron conocidos primero por Campo Militar, después por Campo de Marte y ahora es que se empieza a designarlos como Parque de la Fraternidad, aunque los ancianos todavía le siguen dando el viejo nombre mitológico. Esta foto fué tomada en los primeros años de la República, cuando todavía era, oficialmente, Parque de Colón.

My diary 2



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

24/30/50 *Gráficas de Antaño: Campo de Marte*



Esta fotografía, casi panorámica, del Campo de Marte, actual Plaza de la Fraternidad, puede dar al lector una idea de lo boscoso y sombreado que era éste en los primeros años de la República. Recientemente hizo notar un periodista americano que mientras se llamó Campo de Marte, fué un pacífico refugio de la ciudadanía y que, sin embargo, después de cambiado su nombre por el de Plaza de la Fraternidad, ha sido escenario de diversos hechos sangrientos.

PLAZA DE SAN FRANCISCO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA DE SAN FRANCISCO

1587, abril 3. (fol 163 v. - 164 v).

Acuerdos sobre abrir la plaza que está a espaldas de S. Francisco, dando por libres de pagar el censo fijado a los señores que tienen repartidos solares en ella y que se derriben los bohíos que se hayan edificados.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

La Plaza.

Antiguas Fuentes.

Iglesia y Convento de San Francisco.

Casa de Armoha.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CEREMONIA EN LA PLAZA DE KEY WEST

Así se Llama Desde Ayer la de San Francisco, en Esta Capital. Descubierta la Placa

A las doce menos cuarto de la mañana de ayer se saludaron mutuamente los alcaldes de Key West y de esta capital, señores Juan Carbonell y Nicolás Castellanos, en presencia de otras autoridades de ambas municipalidades, entre las que se encontraban los comisionados norteamericanos señores H. Harden, A. Cooper y L. Carbonell y los concejales habaneros José Díaz Garrido, presidente del Ayuntamiento, Cándido de la Torre, doctor Manuel Cisneros y Francisco Rodríguez Tanquero; el jefe de despacho doctor Antonio Tenjido, el juez municipal de aquella ciudad señor Enrique Esquinaldo, el City Manager O. L. S. Ellingson, Raúl Alpizar Poyo, funcionario del consulado de Cuba en Tampa, el comandante Néstor Nodarse, jefe de los Exploradores nacionales y José A. Boza, jefe de tropas de esa misma organización en Cayo Hueso.

Acompañaron a los funcionarios norteamericanos, en su visita a esta capital, treinta y seis jóvenes y niños pertenecientes a las cinco tropas de que se componen los Boys-Scouts de la ciudad floridana, quienes permanecerán en esta capital hasta el próximo lunes por invitación expresa del Municipio habanero. Entretanto, se alojarán en la escuela municipal "Alfredo M. Aguayo", cedida para ese fin.

Después del saludo propio del caso, los visitantes fueron obsequiados con un ponche, en el que se brindó por la felicidad de ambas ciudades.

Inauguración de la Plaza

En horas de la tarde de ayer, a las cuatro, todas las anteriores personas se reunieron en la Plaza de San Francisco —al costado del ministerio de Comunicaciones— para dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento que dispone denominar esa pequeña zona habanera "Plaza de Key West", en mérito a las recíprocas relaciones de simpatía que han imperado entre dicha ciudad y la nuestra desde los días inquietantes de la guerra emancipadora.

Después de ejecutados los himnos nacional y norteamericano por la banda municipal, los alcaldes de La Habana y Key West develaron una placa contentiva de las siguientes palabras: "El Ayuntamiento de La Habana, en sesión de 13 de mayo de 1947, en reconocimiento de lo que representó para la Independencia cubana la ciudad de Key West, Fla., U. S. A., f por moción suscrita por los concejales Folgueras, Cisneros, Echevarría y Ayón, acordó por unanimidad rendir homenaje perpetuo a dicha ciudad, denominando este lugar Plaza de Key West. La Habana, agosto 14 de 1947".

A continuación aparecen los nombres de los veintisiete concejales que integran la Cámara Municipal, y más abajo fué empotrado un sello en bronce que simboliza la llave de la ciudad floridana. Dice así: "The City of Key West".

Discursos

Inmediatamente hizo uso de la palabra, en nombre del alcalde de La Habana, el presidente del Ayuntamiento, doctor José Díaz Garrido, quien leyó interesantes cuartillas expresando las estrechas relaciones sostenidas por los cubanos con tan cercanos vecinos y la contribución de éstos para favorecer la más rápida independencia de nuestro país.

Seguidamente el alcalde de Key West, señor John Carbonell, leyó en inglés las siguientes palabras: Honorable alcalde de La Habana y demás autoridades provinciales y municipales: Deseo hacer llegar al pueblo de Cuba el hondo aprecio del pueblo de Key West por tan exaltado honor. Quiero asegurar que mi pueblo está sumamente agradecido y emocionado por el honor conferido a nuestra ciudad, por la distinción de nombrar una de vuestras más antiguas plazas con el nombre de nuestro pueblo. Les aseguro que continuaremos sintiendo por ustedes como en el pasado, con tierno y cariñoso afecto".

También hablaron los señores Raoul Alpizar Poyo, funcionario del consulado de Cuba en Cayo Hueso y el comandante Néstor Nodarse, jefe de los Exploradores Nacionales, que hizo el resumen de este acto.

Plaza de Key West

Por VICENTE G. MORALES

A cerca de cien kilómetros de Cabo Sable, punto extremo de la península de la Florida, yérguese una pequeña isla de sólo 12 kilómetros de longitud por 2 de anchura y cuyo nivel sobre el mar es de poco más de 3 metros. Es la más occidental de un grupo que sirve de base a esa maravilla de la ingeniería moderna que es conocida con el nombre de "carretera sobre el mar".

Ese pequeño pedazo de tierra, —ignorado primero, vendido y sujeto a pleito después, mercedado a un súbdito español más tarde e incorporado finalmente a los Estados Unidos—, es, por su tradición, por su historia, más cubano que norteño. En él flameó la bandera de Cuba libre muchos años antes de que ondease en el territorio patrio. En él halló acogedor refugio Narciso López a la vuelta de una de sus expediciones libertadoras. Asilo encontraron allí, igualmente, los cubanos que en la patria no podían realizar a plenitud su labor revolucionaria. Trabajo encontraron en él los que por igual causa se vieron obligados a abandonar la isla. E igualdad los que, al buscar en el trabajo los medios de vida, se encontraron, abiertas de par en par, las puertas de todos los corazones... Refugio acogedor el del Cayo, cuyos primeros habitantes asimilaron tan bien las costumbres del cubano, su cultura, sus modales, su forma de ser y de sentir, que se fundieron finalmente con ellos, pues como ellos deseaban vivir en un ambiente de igualdad y de libertad. Ellos que hasta entonces habían vivido casi ignorados a consecuencia del caótico estado en que se hallaba Norteamérica por virtud de la guerra de Secesión!

No se puede, pues, hablar del Cayo, —hoy que conviene hacerlo para resaltar la espiritualidad del homenaje que acaba de rendirsele al dar su nombre a la vieja plazoleta habanera de San Francisco—, sin referirse a las emigraciones tabacaleras que comenzaron a raíz del levantamiento de Yara y que concluyeron solamente cuando ya en Cuba se podía hablar y pensar sin miedo a la delación y al castigo. Entre esos emigrados los había pobres y ricos, españoles y cubanos por igual, hermanados todos en el noble empeño de ver a Cuba convertida en nación libre e independiente.

Entre los elementos tabacaleros de Tampa y de Cayo Hueso encontró siempre Martí los adeptos más entusiastas. Escrita está en la historia del Cayo, con los más vívidos caracteres, la visita que Martí le hizo el 25 de diciembre de 1891. Martí habló a los tabaqueros del Cayo, reunidos en el hotel "Duval", en tonos de tan gran elevación, que sus oyentes quedaron profundamente emocionados y convencidos, —la duda asaltaba a algunos de ellos—, de que aquel hombre era el llamado a ser el verdadero guía de la Revolución.

He aquí, pues, cómo la historia del

Cayo, —hasta entonces sin historia—, se liga de tal modo a la de Cuba, —y a la historia del tabaco en particular—, que al escribir una y otra no se puede prescindir de mencionar, tanto los patrióticos esfuerzos de los abnegados tabaqueros emigrados, como la simpatía y el calor con que en todo tiempo fueron acogidos por los concos. Por esto el alcalde de Key West, —que asistió en representación de la ciudad a la ceremonia de develación de la tarja en la plazoleta de San Francisco—, "reiteró" allí el hondo aprecio que los habitantes de aquella simpática ciudad floridana sienten por Cuba.

Y, si es cierta la existencia del "más allá", especialmente grato tiene que haber sido al espíritu de Ruy de Lugo Viña el hermoso espectáculo que ofrecía la plazoleta de San Francisco la tarde luminosa del 14 de agosto, en la que el alcalde de La Habana señor Castellanos; el de Key West, Mr. Carbonell; representaciones del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, de los Emigrados Revolucionarios y de otras instituciones; concejales del Cayo y de La Habana y exploradores de ambas ciudades, le fué dado oficialmente el nombre de Key West. Porque Ruy de Lugo Viña, periodista de altura, —el que, como dijo Eduardo Avilés Ramírez al comentar su trágica muerte, ocurrida el 29 de diciembre de 1937, en momentos en que se efectuaba el vuelo de buena voluntad "Fro Faro de Colón"—, si "vivió y murió en periodista", también vivió obsesionado por la idea de lo que él llamó "intermunicipalidad". Es decir: la unión espiritual de las ciudades, porque, como él sostenía, "gobierno municipal es interés por la ciudad, prolongación de nuestra propia familia y de nuestra propia casa". Y, además, que "las ciudades deben cambiar ideas, proyectos y noticias sobre el resultado de su administración", ya que de ese modo,



conociéndose, podrán avanzar sin tropiezos y realizar lo que de ellas exige el bienestar ciudadano. Teoría que adquiere aún mayor extensión al salirse de lo local y llegar a lo universal; pues cuando Ruy de Lugo Viña concurrió como delegado de Cuba a la Asamblea de la Liga de Naciones, de Ginebra, obtuvo que la Unión Internacional de Ciudades aceptase su teoría de la "intermunicipalidad", que definió y explicó perfectamente en su obra "L' Intermunicipalité Universalle", (1926). Teoría que en el propio año fué aprobada por el Ayuntamiento habanero y que le hizo decir al doctor Aurelio García Sayán, delegado de los municipios de Lima y El Callao, en la sesión plenaria del Primer Congreso Panamericano de Municipios celebrado en esta ciudad en el mes de noviembre de 1938: "La intermunicipalidad americana es obra y acción exclusivas de Lugo Viña. Su notable inteligencia estuvo siempre al servicio de tan noble teoría y de la fraternidad entre los pueblos de América".

Por esto el acto del 14 de agosto, en que los municipios de Key West y La Habana se pusieron en contacto por medio de sus alcaldes respectivos, para recordar aquellos tiempos en que los emigrados cubanos se refugiaron en el Cayo llevando a él trabajo y bienestar, puede ser considerado como un nuevo triunfo de la doctrina de la intermunicipalidad; porque al cambiarse los saludos protocolares, se establecía entre concos y habaneros un nuevo nexo de unión, una nueva y viva corriente de simpatía presta a dar su fruto en cualquier otro momento. Porque solamente así, por la vía de la comprensión y del conocimiento mutuo, llegarán a amarse tanto los pueblos como los individuos.

La circunstancia histórica que ha hecho del Cayo una cosa viva y palpitante en las entrañas mismas de la Patria, —alguien ha dicho que sin Tampa y Cayo Hueso nuestra libertad sería un mito—, revivió una vez más ese día 14 de agosto en el que Cuba libre rendía homenaje de gratitud a aquel pueblo tan noble, tan cordial y tan hospitalario. Y así fué cómo se recordó, —para mayor estrechamiento de los vínculos existentes entre Cuba y el Cayo—, la gentileza de ese pueblo comprensivo y justiciero, que erigió un monumento a Martí, que instituyó la Semana Martiana y que dió el nombre del Apóstol a una de sus principales avenidas. ¿Qué menos podía hacer Cuba, —y en particular la ciudad de La Habana—, que corresponder a esos

homenajes dándole a perpetuidad el nombre de Key West a la plazoleta de San Francisco? El Ayuntamiento de la ciudad había tomado este acuerdo el 13 de mayo de 1947, a virtud de moción suscrita por los concejales Folgueras, Cisneros, Echevarría y Ayón; y el 14 de agosto se hacía realidad ese acuerdo que tanto le enaltece.

¡Hermoso espectáculo el que ofrecía la antigua plaza, en la que el pueblo habanero se congregó reverente para presenciar la emotiva ceremonia del cambio de nombre! Los alcaldes de La Habana y Key West, dándose la mano junto a la tarja develada entre los aplausos de la multitud, eran como representación del pasado que revivía en el presente. Y al otear el porvenir, uno y otro lo harían seguramente convencidos de que sus respectivos pueblos seguirían apreciándose con el mismo amor y con la misma fe que Martí tuvo en el destino de América y en su tarea liberadora, de la que el pueblo del Cayo fué testigo excepcional.

"Antesala de la libertad, anticipo del futuro fueron el Cayo vecino y sus comprensivos concos y aquella colonia cubana que en un noventa por ciento le invadía comunicándole vida humana y espiritual nuestra", —dijo el doctor José Díaz Garrido, presidente de la Cámara Municipal, al ofrecer el homenaje al pueblo de Key West a nombre del Ayuntamiento capitalino. ¡Antesala de la libertad y anticipo del futuro! En dos solas frases no pueden sintetizarse mejor, —porque los hechos lo prueban por sí mismos—, la íntima relación existente entre los emigrados del Cayo y sus habitantes en la época independentista y la cordial compenetración entre los cubanos y los concos de hoy. La capital del Cayo hoy es, tanto por la semilla de laboriosidad allí sembrada por los tabaqueros cubanos emigrados, como por la capacidad y el ansia de superación de sus habitantes, una población culta, próspera y floreciente. Y, además, una población digna de un pueblo que sabe agradecer.

El escenario donde se le ofreció a ese pueblo el homenaje, hablaría también a sus representantes oficiales del pasado de Cuba; de ese pasado colonial del que hoy sólo quedan allí, como recuerdo, los viejos muros del convento de San Francisco. Por lo demás, la vida intensa de la ciudad se refleja vivamente en los modernos edificios que circundan la plaza y el presente sólo habla, —como en el Cayo—, de capacidad, de trabajo y de ansias de superación.

3

La Geografía y la Historia se dieron otra vez cita en ese 14 de agosto, nueva fecha de unión entre cubanos y concos. Funcionarios y pueblo fueron protagonistas de un hermoso acto de reafirmación patriótica, de hondo sentido humano y espiritual. Porque el Cayo ocupa un puesto de honor en la historia cubana y espiritualmente puede ser considerado como nuestro. Al evocar su nombre, se evocan los días inciertos y azarosos de la lucha independentista. Y es bueno, sano y patriótico evocarlos de cuando en cuando, porque nada puede haber que eleve más a los hombres como el culto a sus héroes, a los forjadores de la nacionalidad. Y también es noble rendir tributo de gratitud a los que en suelo extraño sintieron como propias las desventuras de la Patria y dieron aliento y fuerzas a los que por ella lo sacrificaron todo. Por esto, si el Cayo es una insignificante "berruga" geográfica, si su tamaño es exiguo en comparación con la inmensidad del territorio de que forma parte, para Cuba es de extraordinaria dimensión, porque la grandeza moral no puede medirse por kilómetros, sino por actos; no por palabras, sino por hechos; no por propósitos, sino por actitudes. Y los actos, los hechos y las actitudes de los habitantes del Cayo, serán siempre recordados por Cuba como nuevos hitos en su heroica lucha por la independencia, por la justicia y por la libertad.

M. J. 2/2/49

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FUNDACION DE UNA GRAN PLAZA DE LA UNIVERSIDAD.

UN LLAMAMIENTO Y AUTORIDADES, PROFESORES Y ALUMNOS.

Por Joaquín E. Weiss, arquitecto, profesor y tesorero de la Universidad de La Habana

Diez mil alumnos, sumados los que han abonado su matrícula y los que la han recibido gratis, es el balance de los registros universitarios en el presente curso. Un verdadero pueblo, mayor que muchos de la República, encerrado en los estrechos confines del recinto universitario... Una Universidad que en el corto espacio de un lustro triplica su matrícula estudiantil, con probabilidades de un continuado incremento en los años venideros debido a la reciente multiplicación de los Institutos de Segunda Enseñanza y el inopinado aumento de la matrícula gratis, necesariamente tiene que confrontar gravísimos problemas de falta de espacio, de profesores, de personal administrativo y subalterno, y de material científico, con que atender debidamente a esta legión de estudiantes. Estos problemas se sugieren ya al contemplar la marejada de jóvenes de ambos sexos que pululan por los jardines, por la anchurosa escalinata de acceso, y por las galerías interiores; pero más vividamente se palpan al penetrar en un aula repleta con seiscientos, ochocientos o más muchachos, algunos sentados en los umbrales de las ventanas, otros sencillamente de pie—sin contar con los que no han hallado cabida—y contemplar en medio de la hacinada juventud un profesor gesticulante que en vano se esfuerza por dejarse oír, dándonos la sensación cabal del más grave de aquellos inconvenientes, la falta de espacio, que amenaza llegar a revestir los caracteres de una verdadera tragedia...

Llamamos a éste el más grave de los problemas que confronta la Universidad, porque, en efecto, todos los demás han sido—o pueden ser—capeados por las autoridades universitarias, mediante los ingresos del Estado y los propios y una administración pulcra, que ha invertido en el breve período de autonomía universitaria más de un millón de pesos en edificios y material científico, habiendo aumentado también, en lo posible, el cuerpo profesoral y el personal de servicio.

Pero, dado lo reducido del recinto universitario y su ubicación particular sobre la cima de una colina, rodeado de propiedades privadas, la facultad de extensión parece haber llegado al límite de sus posibilidades... Así, la grave interrogación que se nos plantea es: ¿a dónde habrán de emplazarse los nuevos edificios que el aumento progresivo del alumnado hace necesarios...?

En los últimos años los arquitectos universitarios, pensando no sólo en el bello efecto de las terrazas y jardines que se extienden a cada lado de la vasta escalinata, sino también evitando construir demasiado cerca de la calle, han estado distrayendo la atención hacia el interior, hacia el "campus", que quedará cerrado y regularizado a mediados de año, y que con sus armoniosas líneas y tranquilas formas clásicas dará a nuestra Universidad el más bello conjunto de edificios entre las instituciones de su género en la América latina. Pero su esfuerzo a la postre ha resultado vano, puesto que, cediendo a la demanda tan frecuentemente formulada por profesores y alumnos, "queremos aulas y no jardines"—un tanto materialista, pero muy humana—es cosa ya decidida que sobre una de las terrazas laterales se comenzará a levantar muy pronto un edificio destinado a la Escuela de Ciencias Comerciales, para ser balanceado más adelante con otro semejante en la terraza opuesta, que será la Escuela de Farmacia.

Al consumarse el sacrificio de las dos grandes terrazas frontales del recinto universitario, ¿cuál será el efecto que producirá el hermoso y simétrico conjunto de edificios contemplado desde la vía pública? A la izquierda, frente



2

a. la escalinata dispuesta al eje de la Avenida de la República, se extiende hoy un gran espacio abierto que fué expropiado cuando se levantaron aquélla y los muros colindantes. Desde este lado la Universidad ofrece una despejada y hermosa perspectiva, y aun cuando se erigiese otro edificio delante del que hoy existe en ese lado, quedaria espacio suficiente en frente para la debida apreciación y buen efecto del conjunto. Pero del lado opuesto encontramos sólo una calle relativamente estrecha separando el recinto universitario de las propiedades contiguas, que avanzan sobre las construcciones de aquél. Y si aun hoy toda esta parte carece de perspectiva, ¿qué no será cuando, dentro de poco, se eleve un nuevo edificio sobre la terraza ahora poblada de espesa vegetación y de flores?... Pero aun hay más: hoy las construcciones vecinas son bajas y están algo retiradas de la acera. ¿Cuánto no se magnificará el inconveniente el día que estos edificios se reconstruyan de varios pisos, posibilidad nada remota en vista del auge que ha adquirido este distrito urbano...? Finalmente, es preciso considerar la notoria irregularidad de la plazoleta que hoy precede el frente universitario, y que, como tantas otras partes de la ciudad, da la impresión de algo incompleto, realizado sólo a medias, y sin un sentido cabal de la estética urbana...

Así, pues, por todos conceptos, se impone el ensanchamiento del área libre frente a la Universidad hacia el noreste, regularizándola de manera a constituir una verdadera plaza, la Plaza de la Universidad, en cuyo centro podría levantarse algún monumento decorativo o conmemorativo (quizás el proyectado monumento a los mártires universitarios) que sirviese de punto focal a la Avenida de la República, tras el cual se extendería majestuosamente la

gran escalinata coronada, cual nueva y magnífica Acrópolis, por la estatua sedente del Alma Máter y el monumental propileo universitario...

El croquis que acompañamos se explica a sí mismo, aunque es sólo una idea expuesta sin pretensiones de ninguna clase, no siendo nuestro propósito entrar por ahora en detalles de un proyecto que en

definitiva debería ser sometido a un concurso nacional, estimulando así el interés general en estas cuestiones y ofreciendo una excepcional oportunidad a nuestros arquitectos para desplegar su talento. Poligonal, telescópica o hemicíclica, dependería de la amplitud que quisiera dársele al proyecto y de la mayor o menor superficie de terreno que quisiese expropiarse. En la forma sugerida sólo envolvería la expropiación de una pequeña manzana de terreno (5.500 metros, aproximadamente), con fabricación muy modesta, mucha de ella de una sola planta. Proyectada la obra con alguna largueza, podrían erigirse en

el contorno nuevos edificios con frentes porticados en la planta baja, dando acceso a locales para tiendas, comercios, etc., mientras que los pisos superiores se dedicarían a departamentos cómodos, higiénicos y económicos para profesores y estudiantes, pudiendo el Estado o el Municipio vender, arrendar o administrar por sí mismo esas propiedades con

provecho. En resumen, una multitud de posibilidades se ofrecen para crear frente a nuestra Universidad la que sería en definitiva una de nuestras más importantes plazas urbanas, justificada así por la monumentalidad del conjunto universitario, como por la importancia de la Avenida de la República y de otras calles que desembocan en el contorno lugar, como por la circulación verdaderamente intensa de vehículos y peatones que allí tiene lugar. El costo de la expropiación sería hoy relativamente moderado, y ahora que la ciudad y el Estado, contando con técnicos entusiastas y competentes, parecen despertar a una cabal conciencia de su alta misión con respecto al mejoramiento urbano, es el momento de incluir entre los proyectos destinados a una inmediata o próxima realización este de la gran Plaza de la Universidad.

En efecto, hay que tener en cuenta que esta obra no sería únicamente, ni aun principalmente, un "regalo" que se le haría a la Universidad: sería ante todo un presente que se le ofrecería a la ciudad, y a través de ella a toda la nación, de la cual es destacada capital. Como ya recordaba Colbert a Luis XIV, estimulándolo a la terminación del palacio del Louvre, los gobernantes perpetúan mucho mejor su memoria por las

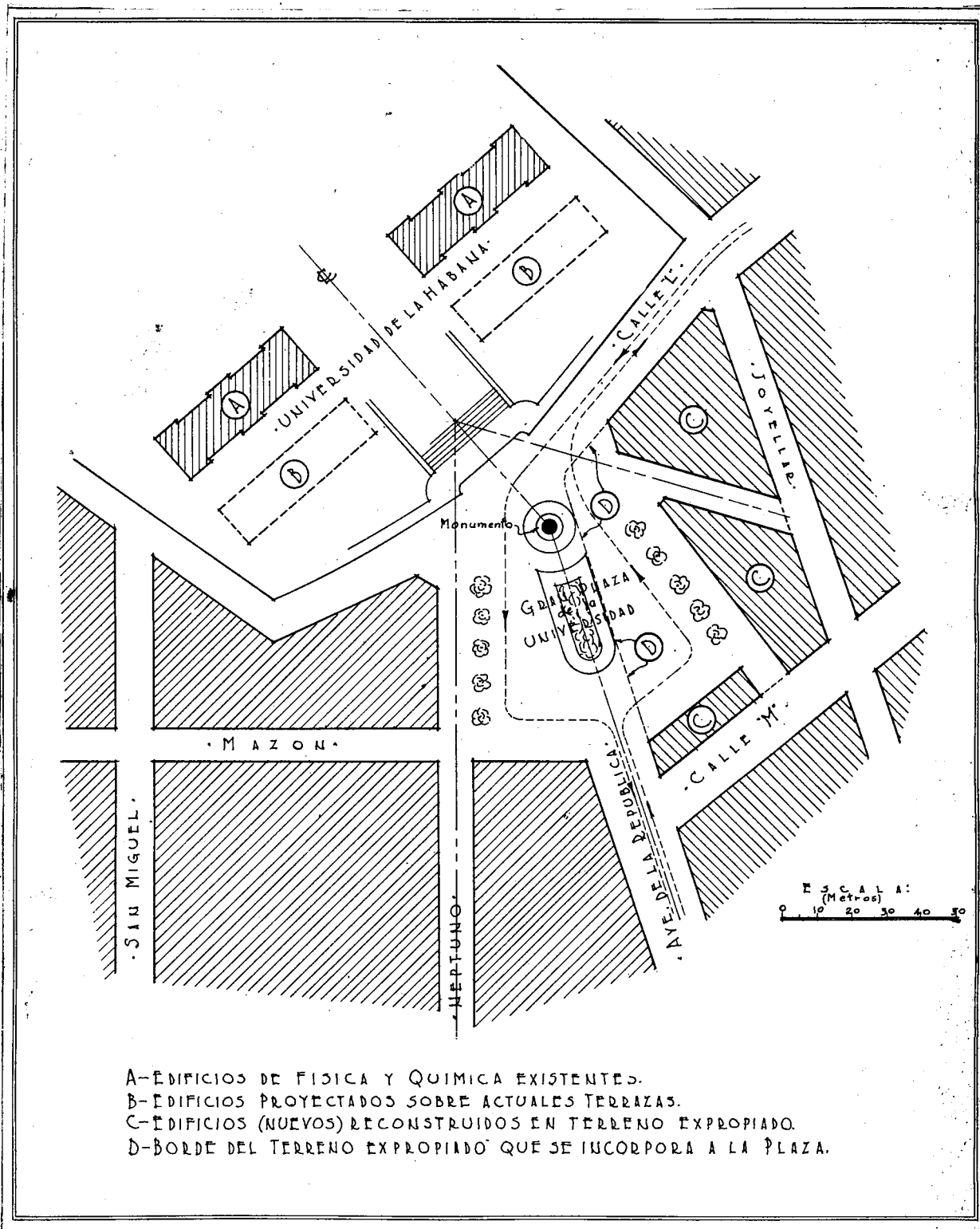
obras púlicas que realizan que por sus éxitos políticos o sus triunfos guerreros, siempre que aquéllas no se cimienten sobre la malversación o expolio de los ciudadanos. París debe mucho más a Napoleón III y al barón de Haussmann que a Napoleón "El Grande": éste obtuvo muchas victorias en los campos de batalla que a la postre se esfumaron, habiendo costado la vida a muchos miles de hombres y dejando una estela de odios aun no apaciguados; aquéllos abrieron los grandes bulevares, trazaron las plazas anchurosas y erigieron o terminaron muchos de los hermosos monumentos gracias a los cuales París es hoy, desde el punto de vista del urbanismo, la ciudad por excelencia, como lo es en otros aspectos. Unámonos, profesores y alumnos, en laborar por la realización de este proyecto, que no tiene nada de utópico, y convenzamos a nuestras autoridades, imbuidas del sentido de su responsabilidad y de sus oportunidades, de que el lograr este proyecto sería grabar su nombre con letras de oro en los anales del urbanismo habanero.

al mto



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



- A-EDIFICIOS DE FISICA Y QUIMICA EXISTENTES.
- B-EDIFICIOS PROYECTADOS SOBRE ACTUALES TERRAZAS.
- C-EDIFICIOS (NUEVOS) RECONSTRUIDOS EN TERRENO EXPROPIADO.
- D-BORDE DEL TERRENO EXPROPIADO QUE SE INCORPORA A LA PLAZA.

Handwritten signature or notes in cursive script.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

K

5



Perspectiva de la Universidad, con los nuevos edificios en proyect

Carretera, 10/10/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



EL SECTOR DE LAS CUENTAS COMERCIALES Y DE EMPRESAS

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

Perspectiva de la Universidad, con los nuevos edificios en proyecto. La parte oscura a la derecha indica las construcciones colindantes que obstruyen la plaza y ocultan los edificios universitarios.

PLAZA VIEJA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA VIEJA

CAMBIO DE NOMBRE A ESE LUGAR POR EL DE
PARQUE GENERAL JUAN BRUNO ZAYAS

"Leída otra moción suscrita por el Sr. Porto [Dr. Enrique] en la que se propone que el parque que se construya en el lugar que ocupaba el Mercado de Cristina, se denomine GENERAL JUAN BRUNO ZAYAS en memoria del esclarecido patriota, hijo de esta Ciudad, el Cabildo acordó aprobarla por unanimidad".

Acuerdo del Ayuntamiento de La Habana en sesión ordinaria del 15 de junio de 1908.



NOTAS TOMADAS DEL LIBRO "HABANA ANTIGUA", DEL DR.
MANUEL PEREZ BEATO.

Tomo I. Pag. 280 y siguientes.

PLAZA VIEJA.- En el cabildo de 22 de Noviembre de 1584 se propone adquirir, para comercio y paseo, un solar cercado inmediato a la aduana real propiedad de Alonso Suárez de Toledo y su hijo.

No hubo convenio entre el Cabildo y Suárez de Toledo y en el Cabildo celebrado el día 4 de Abril de 1587 se dió cuenta de ello y la resolución que debía tomarse para dotar a la villa de la necesitada plaza.

En 1814 siendo esta plaza mercado se formó otro en la Plaza del Cristo, dándosele el nombre de Mercado Nuevo del Cristo, y a la nueva, el de Vieja, para diferenciarlas.

Gozó esta plaza de las más variadas denominaciones: Plaza Nueva, Plaza Real, Plaza Mayor, Plaza de Roque Gil, Plaza del Mercado, Plaza de la Verdura, Plaza de Fernando VII, Plaza de la Constitución, Plaza de Cristina, Plaza de la Concordia, Plaza Vieja y Parque de Juan Bruno Zayas.

El nombre de Roque Gil lo tenía por los años 1726, como consta en el informe que con fecha 29 de Julio de dicho año dieron los Dominicos en la consulta que se hizo a todas las comunidades, para determinar el sitio de la ciudad en que había de establecerse el Convento de los Padres Jesuitas.

Llevó el nombre de la Constitución en las dos épocas en que se estableció la función de la del año doce. Muchos años hubo en ella un mercado provisional, hasta el de 1835 en que se fabricó de casillas de mampostería, bajo el mando del General Tacón. Entonces se le dió el nombre de Mercado de Cristina, como se leía en una lápida colocada sobre el arco central de la parte interior y la fecha 1835.

Recientemente se le ha dado el nombre de Juan Bruno Zayas.

Pag. 342

PLAZA DEL SANTO CRISTO.- Se formó el año de 1640, por acuerdo del Cabildo de 3 de Marzo de dicho año. (1)

En 26 del propio mes aprobó y confirmó el Cabildo esta moción en todas sus partes y conformidad.

En 1814 se estableció un mercado formado por casillas y puestos móviles, hasta que en 1836 el general Tacón ordenó y llevó a cabo la construcción de casillas de mampostería, con el nombre de Mercado del Cristo.

En 1865 se formó un parque al que se le dió el nombre de Michelena, por el gobernador civil D. José María Michelena.

(1) Acuerdo del cabildo del día 13 de Marzo de 1640 en que se señala la disposición de la Plaza.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

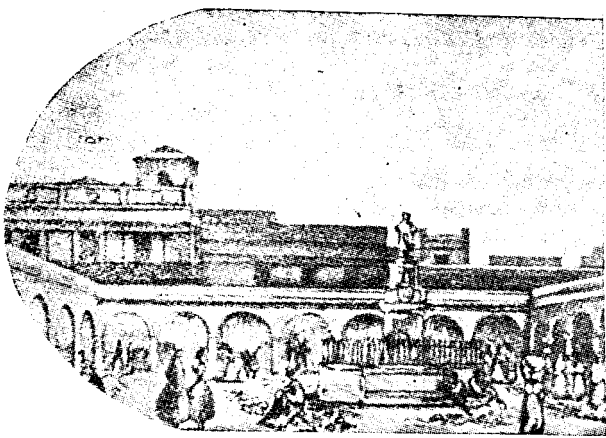
86

Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 1812 del Ayuntamiento de La Habana.

Al margen: Acuerdo sobre que la plaza llamada hasta ahora Nueva se llame en lo adelante de la Constitución.

Acuerdo: Se acordó también este día, en cumplimiento del decreto de las Cortes de 14 de agosto mandado cumplir y executar por la regencia del Reyno, con fha. de 15 del mismo que la plaza que hasta ahora se llama Nueva se nombre en lo adelante Plaza de la Constitución y que en ella se coloque la lápida que en dho. decreto se prebiene.

Plaza Nueva



Vista del antiguo Mercado de Cristina, d

ESTAMPAS HABANERAS

LA PLAZA VIEJA Y EL MERCADO DE CRISTINA

Hoy existe un parque en el lugar. Antes se llamó por lógica antítesis la Plaza Nueva y fué una de las más aristocráticas de la Capital; su incremento se lo dieron en el comienzo del siglo XVIII el auge y la riqueza de las cuatro calles que la enmarcaron, la de los Mercaderes, la de San Ignacio, otra que conducía a las Murallas y la del Teniente Rey.

Pronto los más connotados vecinos levantaron allí sus casonas y palacios; se recuerdan las familias de Santa Cruz que luego fueron los Condes de Jaruco, la de Aparicio, el historiador José M^o de Arrate, los Condes de Jibacoa, los Capitanes Sotomayor y Ruiz de Guillén. Cuando estuvo terminada la Plaza se veían en sus frentes amplios portales con arcadas de distintas alturas en cuyo fondo resaltaban los tonos de caoba de las grandes puertas guarnecidas por gruesos clavos de bronce; de cuando en cuando, alguna heráldica ocupaba el lugar de honor en los frontis, y había elementos arquitectónicos con nobles proporciones que abarcaban la planta baja y el entresuelo, otras eran casas de un solo piso; por el 1700, rejas y balaustradas de madera torneada la circundaban, después en las frentes

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN LOS INSTITUTOS

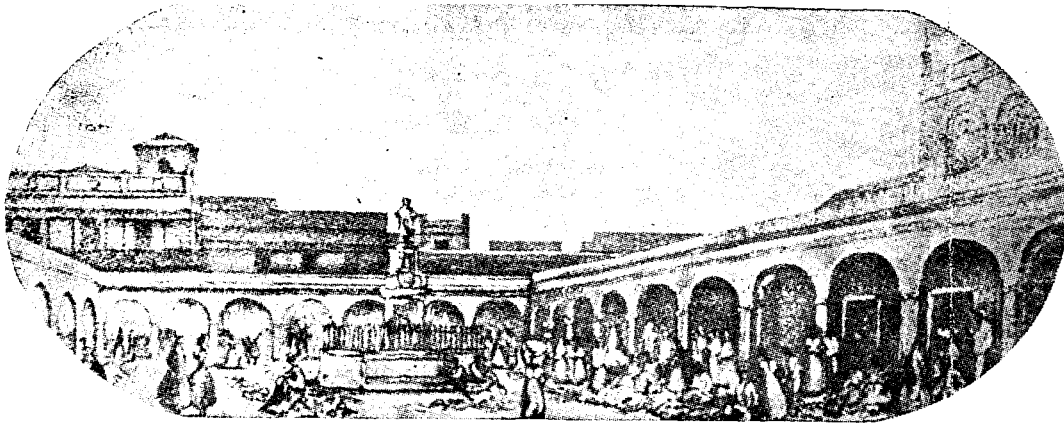
Confiando en que el nuevo Ministerio de Educación, nuestro gobierno, el doctor Fernando Sirgo, por su actividad está demostrando el desempeño de su espinoso trabajo en consideración esta sugestión, es que reproducimos el artículo suelto, publicado hace pocas páginas.:

"Una de las muchas cosas que no hemos podido comprender es que de no explicarse en los planes de Segunda Enseñanza, por el plan de estudios de cada curso, la asignatura de Dibujo natural.

"No se concibe que un alumno tenga aunque sea nociones de dibujo, pero no se matricula en la Universidad para estudiar ingenieros o Arquitectos, y hay que enseñarles desde el primer día los instrumentos de dibujo. No se concibe que un alumno que no sabe ni de lo que es una regla T, etc. Y hay que tener en cuenta que no sólo aquellos que estudian las carreras anteriores, sino también los que estudian las ciencias exactas, están necesitados de nociones de dibujo. Los médicos también necesitan nociones de dibujo, como se ve muchas veces en sus invenciones científicas, los que sean artistas, en sus estudios musicales, necesitan poder representar el resultado de sus invenciones. A los abogados también les es necesario. ¿Cuántos son los que no tienen la menor idea de lo que es un plano? Y los notarios, que

¡Mírese en esta Revista
la reciben todos los Arquitectos de Cuba y siempre prefieren a
nuestros anunciantes al hacer sus pedidos.

desearán: "El precio de cada número es de \$1.50 y por este módico precio se darán varias sorpresas y una tarde de justicia. E. L. R. será en el mañana nuestro Palacio de grandes tachadas de la Ciudad lo que



Vista del antiguo Mercado de Cristina, de un grabado de la época.

ESTAMPAS HABANERAS

Suplemento Feb 1937

LA PLAZA VIEJA Y EL MERCADO DE CRISTINA

Por S. DE URBINO

Hoy existe un parque en el lugar. Antes se llamó por lógica antítesis la Plaza Nueva y fué una de las más aristocráticas de la Capital; su incremento se lo dieron en el comienzo del siglo XVIII el auge y la riqueza de las cuatro calles que la enmarcaron, la de los Mercaderes, la de San Ignacio, otra que conducía a las Murallas y la del Teniente Rey.

Pronto los más connotados vecinos levantaron allí sus casonas y palacios; se recuerdan las familias de Santa Cruz que luego fueron los Condes de Jaruco, la de Aparicio, el historiador José M^a de Arrate, los Condes de Jibacoa, los Capitanes Sotomayor y Ruiz de Guillén. Cuando estuvo terminada la Plaza se veían en sus frentes amplios portales con arcadas de distintas alturas en cuyo fondo resaltaban los tonos de caoba de las grandes puertas guarnecidas por gruesos clavos de bronce; de cuando en cuando, alguna heráldica ocupaba el lugar de honor en los frontis, y había elementos arquitectónicos con nobles proporciones que abarcaban la planta baja y el entresuelo, otras eran casas de un solo piso; por el 1700, rejas y balaustradas de madera torneada la circundaban, después en los finales del siglo XVIII vino la moda de los balcones de hierro.

Varios palacios tenían logias superiores con arquerías más bajas y nuestras frescas pérsianas como el varillaje de enorme abanico llenaban sus huecos; los balcones eran palcos corridos en los frentes, la gradería por donde se entraba todo el espectáculo de la plaza en la cual ponían sus notas de color las lucetas policromadas; algunas (que todavía existen) simulaban entrelazos geométricos o cestos de flores y frutas.

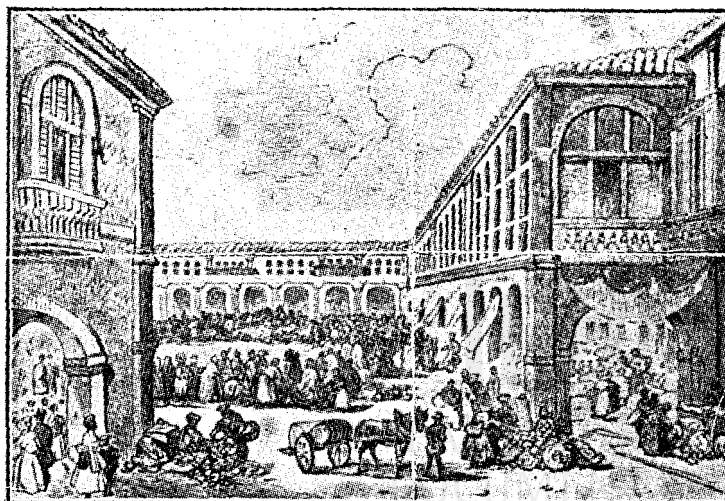
Más tarde vino la moda o el auge del hierro en las construcciones y la abundancia de los trabajos artísticos que aun se ven por muchos barrios formando una de las características de nuestra arquitectura colonial, bien merece un párrafo aparte...

¡Hierros de La Habana!... balcones que a veces recogen el dibujo con trama de encajes, otros son clásicos con grecas y cenefas, los hay simples con pilarotes, coronas y escudos, y múltiples combinaciones de esti-

los. También se ven en los pisos altos de la ciudad vieja, colgadores de lámparas con sus bellas volutas tornapuntas de aleros y rejas de fuertes barrotes donde generosa aun pasa la mano y hasta la caricia, rejas que fueron testigos de pasados romances; otras son voladizas y le dan albergue hasta el medio cuerpo, permitiendo extender la vista calle arriba y calle abajo, y en las lánas bajas, las que todavía le dan su sello inconfundible a La Habana... ¡rejas con postigos! entre cuyas hojas y oyendo requiebros pasaron los siglos...

Y no es sólo en la ciudad colonial, en las quintas y palacios del Cerro existen rejas y balaustradas que son verdaderas obras de arte.

Entre las casonas que rodeaban a la Plaza Vieja algunas escaparon a la piqueta y a las reformas y han llegado a nuestros días, y así se ve en la esquina de San Ignacio y Muralla, (ocupado por un almacén cuando bien pudiera albergar un museo), el palacio de los Condes de Jaruco, donde nació nuestra compatriota la Condesa de Merlin que tantos detalles y costumbres de su tiempo nos dejó en su "Viaje a La Habana"; ella cuenta entre otras muchas cosas como los horrores de



Casas que rodeaban la Plaza Vieja, en el siglo XVIII, de un grabado de la época.

la esclavitud y las injusticias de que fué testigo en su niñez dejaron huella en su carácter e hicieron enraizar en su espíritu la lucha contra toda opresión por pequeña que esta fuese.

Cerca de este Palacio estuvo la primera Casa Cuna que tuvo La Habana fundada por el Obispo Valdés, conservándose una pequeña lápida que lo da a conocer, también en la cuadra de San Ignacio se encuentra la Casa de los Condes de Jibacoa, hoy destinada a casa de inquilinato, no hace mucho se retiraron mandándose a España las puertas con pinturas religiosas en su interior, que cerraban el armario incrustado en el muro donde se hallaba el altar.

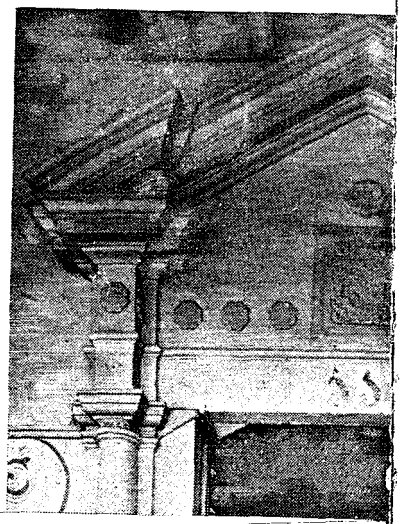
En la otra esquina de San Ignacio y Teniente Rey, estaba aún por el 1834 la Sociedad Filarmónica, donde se reunían las más connotadas familias, era pudiéramos decir, el círculo aristocrático de aquella Habana; los periodicos de entonces guardan las crónicas de las fiestas principales, saraos y conciertos con los nombres y muchas docenas de adjetivos de varias criollas célebres por su belleza, y que gracias al pintor Vermay algunas asoman en color el encanto de su juventud entre los personajes del cuadro principal que decora el Templo. Se aprecia enseguida el más simple estudio histórico que la crónica social al igual que las rejas, es otra de las características de nuestra ciudad, y antaño los cronistas no sólo describían las bellas prendas de nuestras criollas sino que también dedicaban frases en loor de los jóvenes, a éste le celebraban el porte, al otro las piernas que los trajes de la época revelaban y hasta hubo a quien llamaron apolíneo. Imagínense la complicación que esto hubiera traído si no se llega a perder esa costumbre.

En estas casonas y palacios que aun se encuentran, dándole carácter a la plaza, formando su acervo pintoresco y su riqueza turística, a pesar de las nuevas construcciones que allí se han levantado, se vé la lucha entre nuestro barroco del primer período libre de contorsiones volutas y molduras quebradas y los estilos eclécticos que han comenzado a invadirla... lástima de reglamentos y de legislación de monumentos históricos... ¡llegaran a tiempo!

En el 1834 publicó un pequeño artículo en la Filarmónica, entre las...



Antiguo Palacio



Villaverde en estos términos esta plaza, el de más que dejaron a sus pasos dos años que atropelada epidemia, pero si es una que se cebó en el...

la esclavitud y las injusticias de que fué testigo en su niñez dejaron huella en su carácter e hicieron enraizar en su espíritu la lucha contra toda opresión por pequeña que esta fuese.

Cerca de este Palacio estuvo la primera Casa Cuna que tuvo La Habana fundada por el Obispo Valdés, conservándose una pequeña lápida que lo da a conocer, también en la cuadra de San Ignacio se encuentra la Casa de los Condes de Jibacoa, hoy destinada a casa de inquilinato, no hace mucho se retiraron mandándose a España las puertas con pinturas religiosas en su interior, que cerraban el armario incrustado en el muro donde se hallaba el altar.

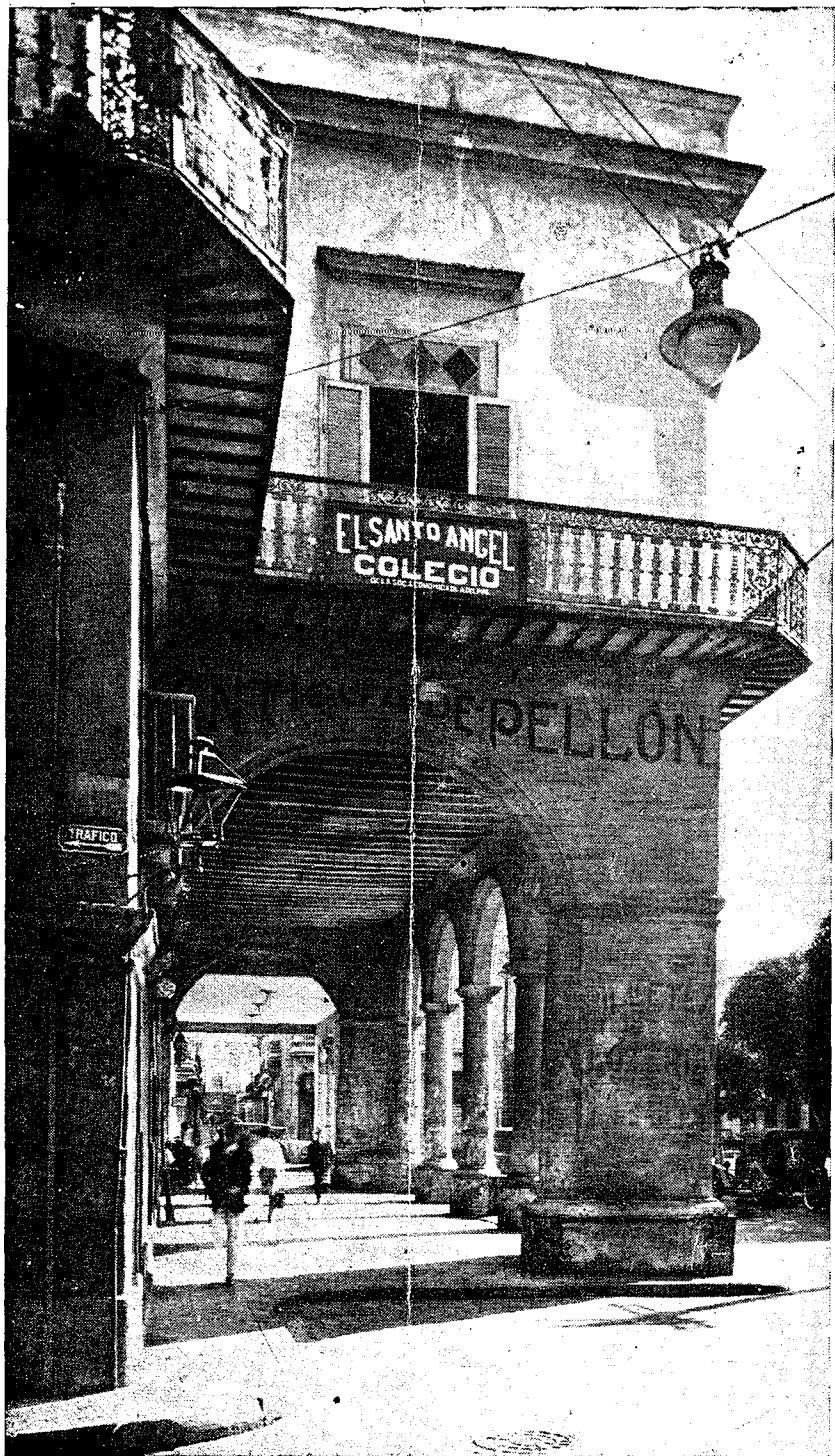
En la otra esquina de San Ignacio y Teniente Rey, estaba allá por el 1834 la Sociedad Filarmónica, donde se reunían las más connotadas familias, era pudiéramos decir, el círculo aristocrático de aquella Habana; los periódicos de entonces guardan las crónicas de las fiestas principales, saraos y conciertos con los nombres y muchas docenas de adjetivos de varias criollas célebres por su belleza, y que gracias al pintor Vermay algunas cosman en color el encanto de su juventud entre los personajes del cuadro principal que decora el Templo. Se aprecia enseguida el más simple estudio histórico que la crónica social al igual que las rejas, es otra de las características de nuestra ciudad, y antaño los cronistas no sólo describían las bellas prendas de nuestras criollas sino que también dedicaban frases en honor de los jóvenes, a éste le celebraban el porte, al otro las piernas que los trajes de la época revelaban y hasta hubo a quien llamaron apolíneo. Imagínense la complicación que esto hubiera traído si no se llega a perder esa costumbre.

En estas casonas y palacios que aun se encuentran, dándole carácter a la plaza, formando su acervo pintoresco y su riqueza turística, a pesar de las nuevas construcciones que allí se han levantado, se vé la lucha entre nuestro barroco del primer período libre de contorsiones volutas y molduras quebradas y los estilos eclécticos que han comenzado a invadirla... lástima de reglamentos y de legislación de monumentos históricos... ¡llegaran a tiempo!

En el 1834 publicaba el "Diario de La Habana", un pequeño artículo con las quejas de un socio de la Filarmónica, el cual pidiendo explicaciones a la Directiva, entre otras cosas decía:

"Quejome del mal suelo de la sala de baile por que se levanta un polvillo colorado que siendo un principio de desaseo perjudica la salud y mucho más todavía a los zapatos y medias de las señoras que danzan... En toda sala destinada a bailar lo primero que debe hacerse es preparar el piso y no deja de ser bien reparable cuando que se han invertido centenares y aun millares de pesos en balcones de hierro."

Seguía quejándose el articulista que aquello escribió complaciendo a una señora, porque durante el luto nacional que llevó la ciudad varios meses tampoco se dieran conciertos, y el que esto decía era nada menos que el entonces joven profesor del Seminario, José Antonio Saco.



Palacio Colonial en la esquina de Teniente Rey y San Ignacio, donde se encuentra aún el Colegio del Santo Angel, fundado en 1866 y sostenido por el legado de la Exma. Señora Doña Susana Benítez de Parejo.

Diremos de paso que la causa del luto fué la terrible epidemia de cólera que asoló la capital; las estadísticas de los varios cementerios que tenía, el de Espada, los municipales del Cerro y Jesús del Monte, el de la Marina y Arsenal, nos dicen que aquella epidemia se llevó en pocos meses más de ocho mil habaneros.

¡Coincidencia de centenario podrán decir!, en el 1833 estalló la epidemia del cólera que se cebó en el pueblo, y en el 1933 no fué una epidemia, pero sí estalló la cólera del pueblo, y esos dos años que atropellaron a los otros en el almanaque dejaron a su paso mucho luto en la ciudad.

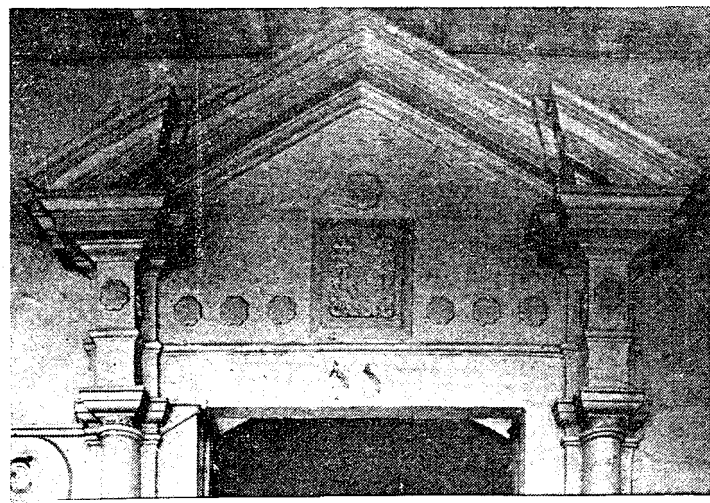
Pero el cuadro principal de esta plaza, el de más vivos colores nos lo dejó Cirilo Villaverde en estos términos:

u

2



Antiguo Palacio que perteneció a los Condes de Jaruco,—
Fachada frente a la Plaza



se llevó en pocos meses más de ocho mil habaneros
!Coincidencia de centenario podrán decir!, en el
1833 estalló la epidemia del cólera que se cebó en el
pueblo, y en el 1933 no fué una epidemia, pero sí es-
talló la cólera del pueblo, y esos dos años que atropel-
llaron a los otros en el almanaque dejaron a su paso
mucho luto en la ciudad.
Pero el cuadro principal de esta plaza, el de r
vivos colores nos lo dejó Cirilo Villaverde en estos te

clavitud y las injusticias
z dejaron huella en su ca
u espíritu la lucha contra
ue ésta fuese.

erca de este Palacio est
uvo La Habana fundada
ervándose una pequeña
también en la cuadra de
asa de los Condes de Jioa
inquinato, no hace mucn
paña las puertas con pint
que cerraban el armari
e se hallaba el altar.

En la otra esquina de Sar
ba ana por el 1834 la So
eunian las más connotada
r, el círculo aristocrático
dicos de entonces guarda
princ.pales, saraos y cond
nas docenas de adjetivos
su belleza, y que gracias
han en color el encanto
ona,es del cuadro princ
e. Se aprecia enseguida e

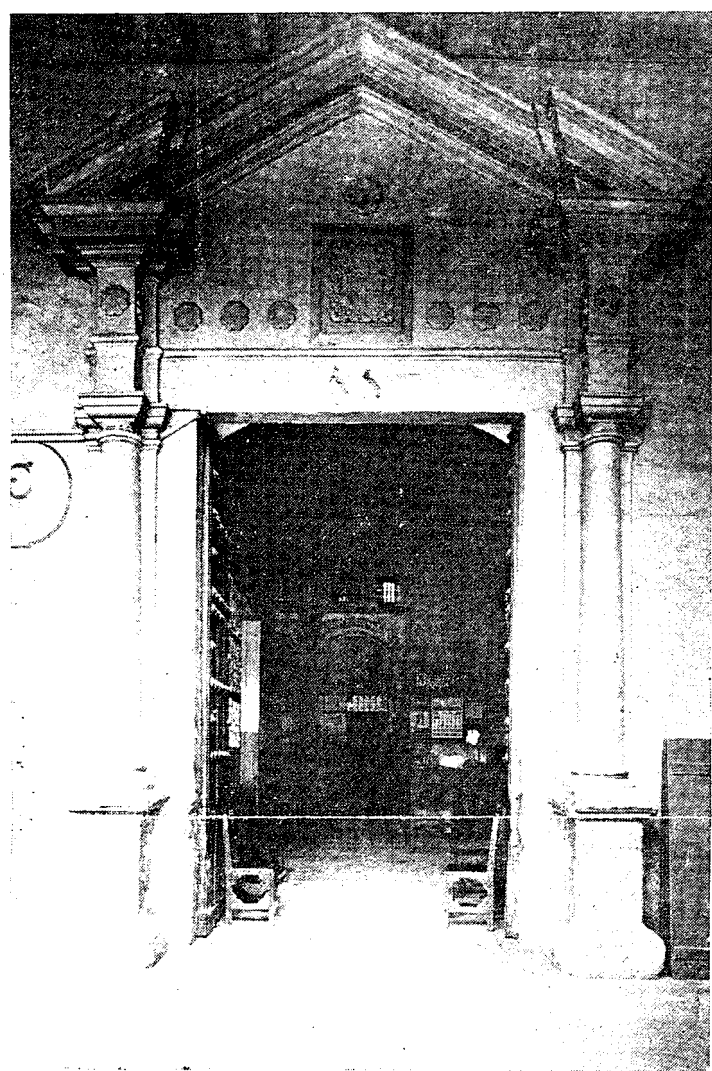
co que la crónica social
de las caractedísticas de
cronistas no sólo describ
stras criollas sino que tan
de los jóvenes, a éste l
que las piernas que los trajes
dad.a hubo a quien llamaron
sas,,plicación que esto hubier
prevler esa costumbre.

húmEn estas casonas y palaci
casado,e carácter a la plaza, f
la mº y su riqueza turística, a
tales ciones que allí se han l
e nuestro barroco del prim
madi ones volutas y molduras
dra, cticos que han comenzad
tían amentos y de legislación
que illegaran a tiempo!

del Seminario, José An-
to decía era nada menos
varios meses tampoco se
i, porque durante el luto
ulista que aquello escri-
"terro."
centenares y aun milla-
aja de ser bien reparabie
primero que debe hacer-

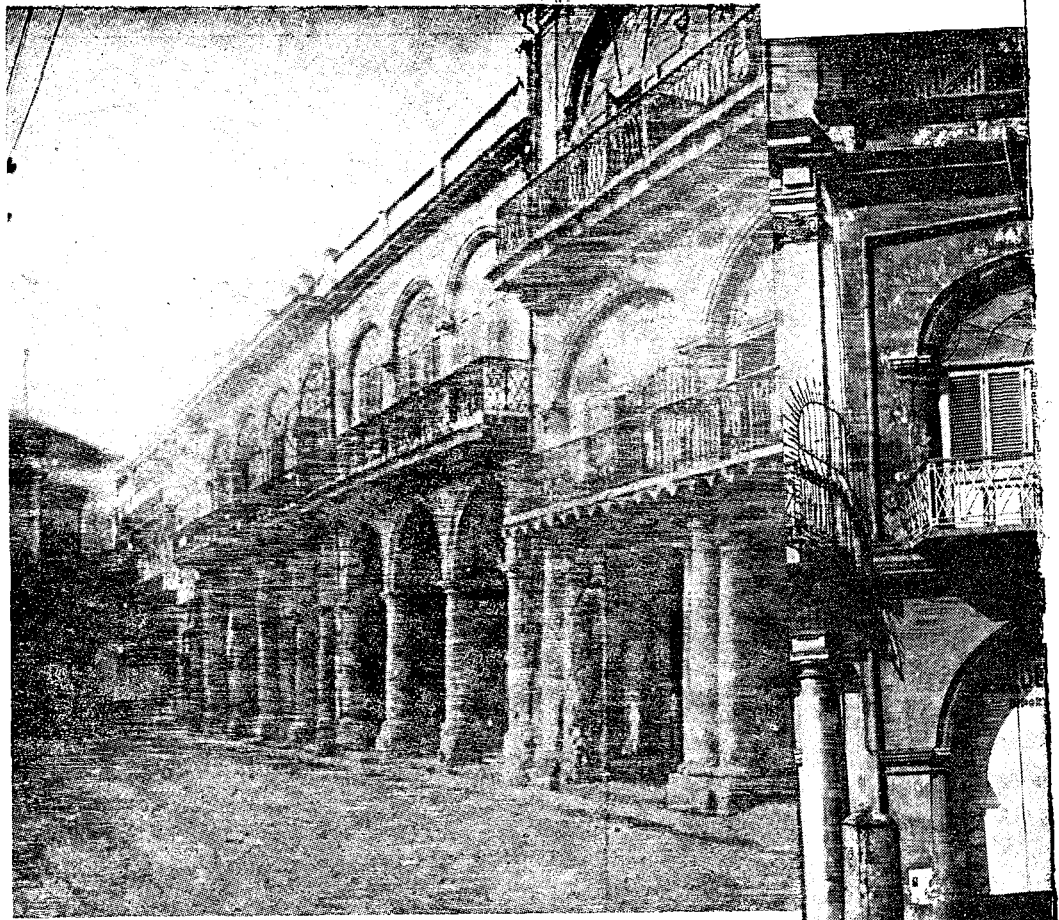


Antiguo Palacio que perteneció a los Condes de Jaruco,—en la esquina de Muralla y S. Ignacio.—
Fachada frente a la Plaza Vieja.



Portada del Palacio de los Condes de Jaruco.

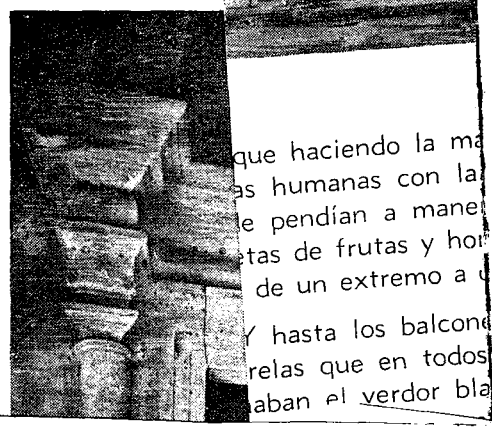
"El Mercado de la Plaza Vieja, era uno de los dos que entonces existían dentro de los muros de la Ciudad. Era aquel un hervidero de animales y cosas diversas,, de gente de todas condiciones y colores, en que prevalecía el negro, recinto harto estrecho, desaseado, húmedo y sombrío circunscrito por cuatro hileras de casas, quizás las más alterosas de la población, todas o la mayor parte de dos cuerpos, el bajo con anchos portales de alto puntal, que sostenían balcones corridos de madera. En el centro se hallaba una fuente de piedra, compuesta de un tazón y cuatro delfines que vertían con intermitencias chorros de agua turbia y gruesa, que sin embargo recogían afanosos los aguadores negros en barriles, para venderla por la ciudad a razón de medio real plata cada uno. De ese centro partían radios o senderos, nada rectos por ciertos, en varias direcciones marcados por los puestos de los placeros, al ras del piso, en la apariencia sin orden ni clasificación, pues al lado de uno donde se vendían verduras y hortalizas, había otro de aves vivas, o de frutas, o de caza, o de raíces comestibles,, o de pájaros de jaula, o de legumbres, o de pescado de río y mar todavía en el cesto o en la nasa del pescador; de carnes frescas servidas en tablas ordinarias montadas por sus cabezas en barriles o en tijeras movibles; y todo respirando humedad; sembrado de hojas, cáscaras de frutas, y de maíz verde, plumas y barro sin un cobertizo ni un toldo ni una cara decente; campesinos y negros, mal vesti-



Casonas coloniales en la calle de San Ignacio, dando frente a la Plaza. Se encuentra la casa de los Condes de Jibacoa.

dos unos, casi desnudos otros, vahoradas de varios olores por todas partes; un guirigay chillón y desapacible y encima el cielo siempre azul."

"Entraban en la plaza y salían de ella negros y negras; éstos con el propósito de hacer la provisión diaria para sus amos, aquéllos con el de procurarse al precio de por mayor las carnes, verduras o frutas que revendían al por menor dentro de la ciudad o en sus barrios extramuros; tráfico éste dicho sea de paso, bastante lucrativo en no pocos casos."

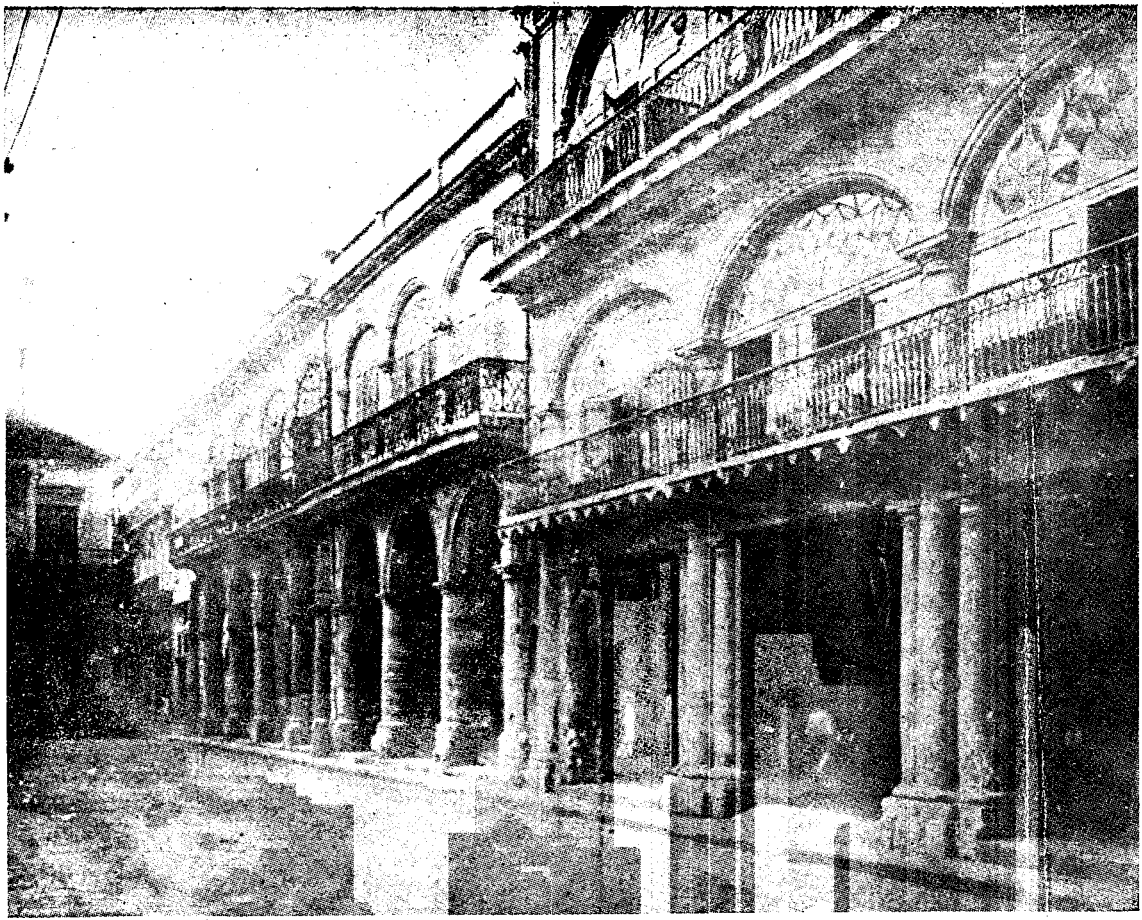


que haciendo la ma
as humanas con la
e pendían a maner
tas de frutas y hor
de un extremo a
Y hasta los balcon
relas que en todos
aban el verdor bla

La Habana de aquellos tiempos de la cruzada negra, cantera excelente para los escritores actuales, pero lamentamos la mediocridad del resultado, parece increíble que cintas en cuyo rodaje no se hicieron economías, se reúnan en contra nuestra tantos desaciertos. Para terminar anotaremos que Mercedes Santa Cruz se doña en sus escritos hace un siglo de la falta de historia de nuestros edificios y monumentos, hoy ya se puede opinar que tienen leyendas, aventuras e historia las cuales ella misma nos ayudó a componer.

Comedores: la vida pasaba en ca-
ignora el concepto de la velo-
mpo, en las fincas y cafetales
is familias para pasar las pascuas,
era mayor, la danza con diversas
juegos de prendas o de azar, la
iones y afuera el jardín, la arbo-
accedora... Y entre los guajirios

PATRIMONIO



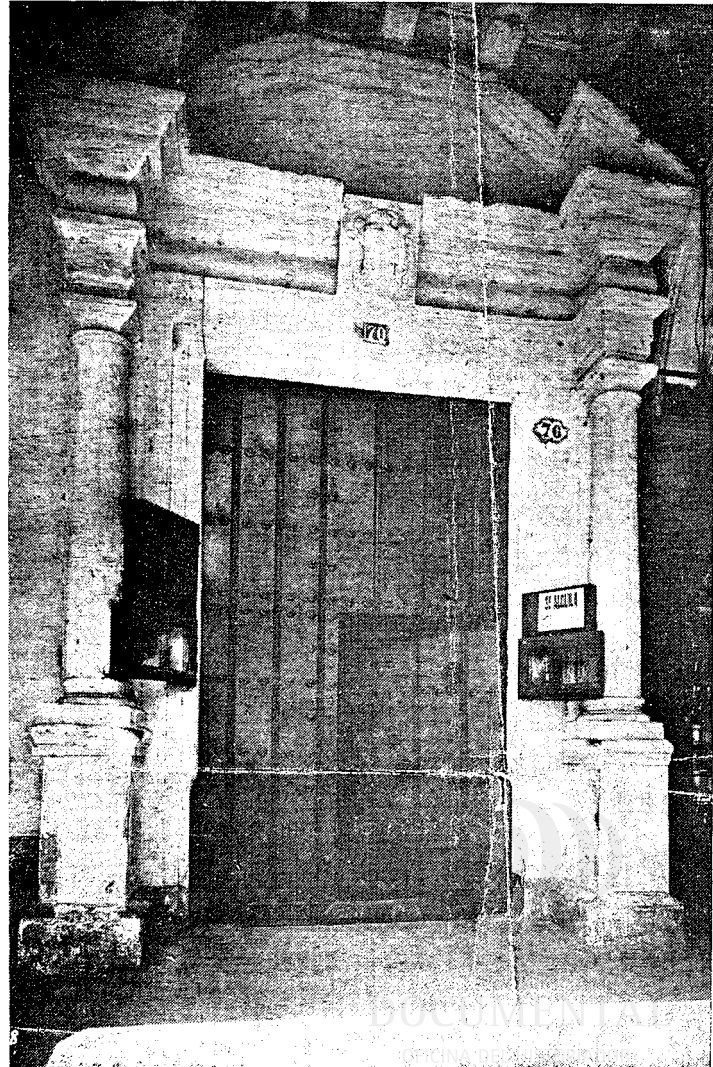
Casonas coloniales en la calle de San Ignacio, dando frente a la Plaza Vieja. En el centro se encuentra la casa de los Condes de Jibacoa.

dos unos, casi desnudos otros, vahoradas de varios olores por todas partes; un guirigay chillón y desapacible y encima el cielo siempre azul.”

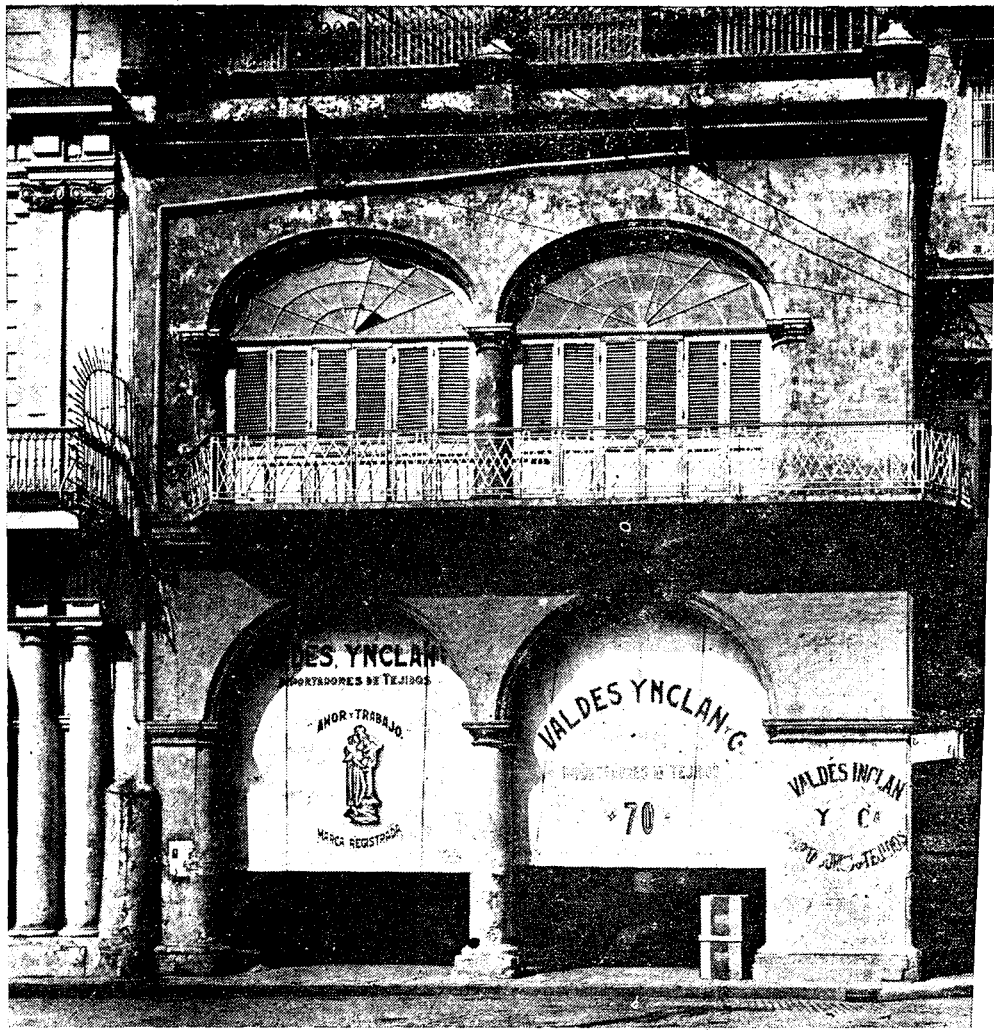
“Entraban en la plaza y salían de ella negros y negras; éstos con el propósito de hacer la provisión diaria para sus amos, aquéllos con el de procurarse al precio de por mayor las carnes, verduras o frutas que revendían al por menor dentro de la ciudad o en sus barrios extramuros; tráfico éste dicho sea de paso, bastante lucrativo en no pocos casos.”

Como se ve por este cuadro que nos dá Villaverde la mancha negra de la esclavitud pesaba duramente en la vida cotidiana de la ciudad de entonces y entre la baraunda de cargadores y carretilleros se nos antoja que a veces pasaba como un emblema de su época el típico malojero, casi perdido el hombre y la bestia dentro de la abundante maloja. En los días de Navidad tomaba el máximo de animación aquella plaza y llegaban las piaras de guanajos con su típico graznar, que conducidas entre varas bajando de las estancias atravesaban la ciudad, también se oía el gruñir de los centenares de cerdos que igualmente daban su viaje a pie sin temor de que fueran arrollados por autor, guaguas o camiones, como lo son un siglo después los pavos de los peatones actuales que no caben en las minúsculas aceras.

Igualmente los arrieros conducían sus cerones llenos de viandas y había tema para dibujar en aquellos chi-



Portada de la antigua casa de los Condes de Jibacoa.



Casa Colonial en San Ignacio esquina a Tenier

nos que haciendo la maravilla del equilibrio, como balanzas humanas con largo palo sobre los hombros, de donde pendían a manera de platillos grandes canastas repletas de frutas y hortalizas, a paso de salto se recorrían de un extremo a otro toda la ciudad.

Y hasta los balcones de las casas llegaban óleos o acuarelas que en todos tiempos podemos ver y que lo formaban el verdor blanco de los repollos, los matices de las lechugas, el carmín de los berros, rojos en tomates, morados en caimitos y berengenas, toda la escala de los amarillos hasta el anaranjado entre calabazas, plátanos y naranjas casi pasando por el dorado en las hojas secas

estaba en boca que daba más juventud.

Estampas que pronto nos minutos antes de dar a dejar.

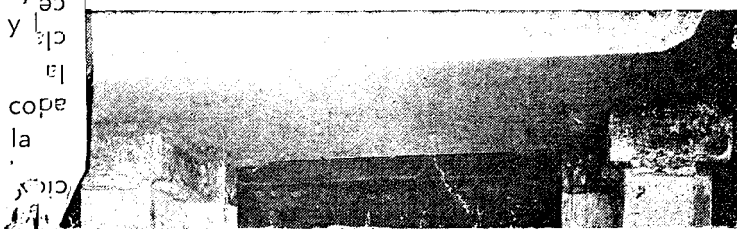
Hace más la Fuente de de profeta

dos unos, casi desmesurados por todas partes y encima el cielo se

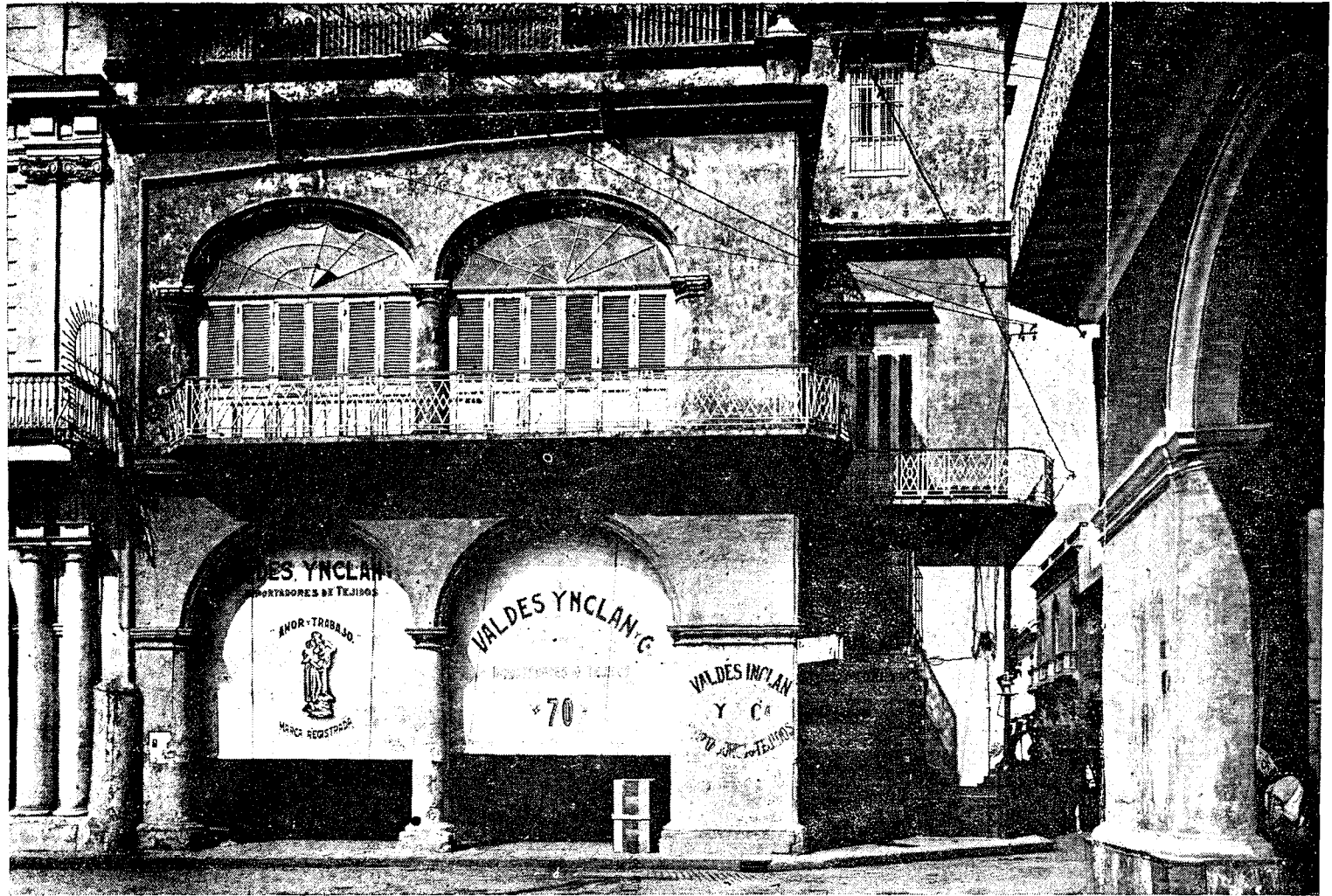
“Entraban en la noche negra; éstos con diaria para sus amigos precio de por mayor revendían al por menor barrios extramuros, bastante lucrativo era

Como se ve por la mancha negra de la vida cotidiana de la baranda de cargados

de Portada de la antigua casa de los Condes de Jibacoa



tema para dibujar en aquellos chitarreros conducían sus cerones llenos que no caben en las minúsculas son un siglo después los pavos de heran arrollados por autor, guaguas e igualmente daban su viaje a pie



Casa Colonial en San Ignacio esquina a Teniente Rey.

nos que haciendo la maravilla del equilibrio, como balanzas humanas con largo palo sobre los hombros, de donde pendían a manera de platillos grandes canastas repletas de frutas y hortalizas, a paso de salto se recorrían de un extremo a otro toda la ciudad.

Y hasta los balcones de las casas llegaban óleos o acuarelas que en todos tiempos podemos ver y que lo formaban el verdor blanco de los repollos, los matices de las lechugas, el carmín de los berros, rojos en tomates, morados en caimitos y berengenas, toda la escala de los amarillos hasta el anaranjado entre calabazas, plátanos y naranjas casi pasando por el dorado en las hojas secas del maíz, cómo entraba aquel color húmedo por los ojos mientras amos y esclavos escogiendo lo más fresco y lo mejor preparaban las hogareñas fiestas de navidad.

Aún la familia permanecía en la casa, no se soñaba con el estruendo de los clubs y cabarets modernos, aún la alegría no rodaba por la calle ni era de muchedumbre, permanecían amarrada entre los macizos muros patios, saletas y comedores: la vida pasaba en cámara lenta por qué se ignoraba el concepto de la velocidad.

También en el campo, en las fincas y cafetales adonde se retiraban las familias para pasar las pascuas, la alegría de la fiesta era mayor, la danza con diversas clases de música, los juegos de prendas o de azar, la cena copiosa, las libaciones y afuera el jardín, la arboleda, la eterna fronda acogedora... y entre los guajiros

estaba en boga la costumbre de "velar el mondongo", que daba margen al amor, al choque y expansión de la juventud.

* * *

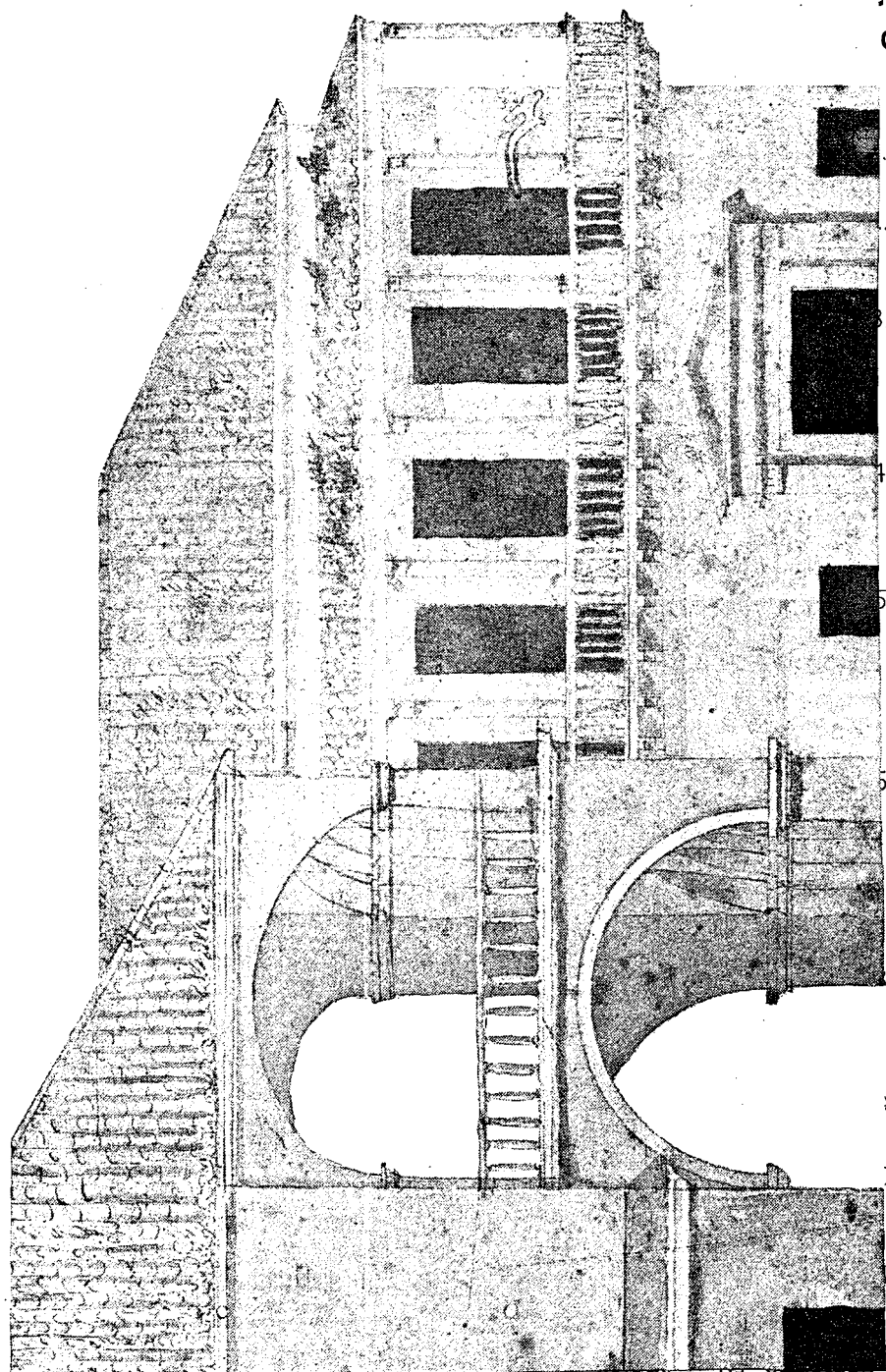
Estampas habaneras, costumbres de otros tiempos que pronto cerraremos entre los paréntesis de algunos minutos, croquis en palabras de viejos grabados antes de darle los últimos trazos, una protesta vamos a dejar.

Hace meses cuando celebrábamos el centenario de la Fuente de la India y la de los Leones, quisimos hacer de profeta y dijimos:

"Un día vendrá, cuando se revaloricen las bellezas que guardan, y por la insaciable voracidad del cine, un día vendrá repetimos que estas estampas se animarán ante los habaneros de hoy."

Pues bien, en una film que pasó recientemente por nuestros cines, y basada en un libreto que obtuvo resonancia en los Estados Unidos, se reproducen cuadros de La Habana de aquellos tiempos de la cruzada negra, cantera excelente para los escritores actuales, pero... lamentamos la mediocridad del resultado, parece increíble que cintas en cuyo rodaje no se hicieron economías, se reúnan en contra nuestra tantos desaciertos.

Para terminar anotaremos que Mercedes Santa Cruz se dolía en sus escritos hace un siglo de la falta de historia de nuestros edificios y monumentos, hoy ya se puede opinar que tienen leyendas, aventuras e historia las cuales ella misma nos ayudó a componer.



**ACUERDOS DEL COLEGIO
PROVINCIAL DE ARQUITECTOS**

Sesión ordinaria: F

- 1.—Conceder tres meses al Arq. Sr. M. A.
- 2.—Aceptar la renuncia por el Arq. Sr. C. pertenecer al Colegio.
- 3.—Pasar a la Comisión R. de Planos, la Sr. Abalo Bartlett santía en O. P., e bre de 1935.
- 4.—Conceder un voto al Sr. Presidente los salones del Colegio con su criterio.
- 5.—Ofrecer un acto de gratitud a los Arquitectos Casas y López, Sec. P. y Agricultura, etc, e invitar al Sr. Montelieu, Sec. d
- 6.—Aprobar el balance presentado por el Sr.
- 7.—Que los balances dejen a la Comisión antes de ser con el Comité Ejecutivo.
- 8.—Pasar el sobrante del año anterior al fideicomiso, una vez pagadas las cuentas pendientes.
- 9.—No hacer aumento a los empleados.
- 10.—Aprobar el presupuesto presentado por el Sr. el presente año.
- 11.—Suprimir la Comisión de Ganda y Anuncios.
- 12.—Preguntar al Co

18.—Pedir al Comité Ejecutivo "Na- cional oiga las opiniones de to- dos los Colegios Provinciales res- pecto a lo que se entiende por "una obra" en relación con la limitación a seis de las obras que puede un arquitecto dirigir si- multáneamente.

19.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

20.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

21.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

22.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

23.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

24.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

25.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

26.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

27.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

28.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

29.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

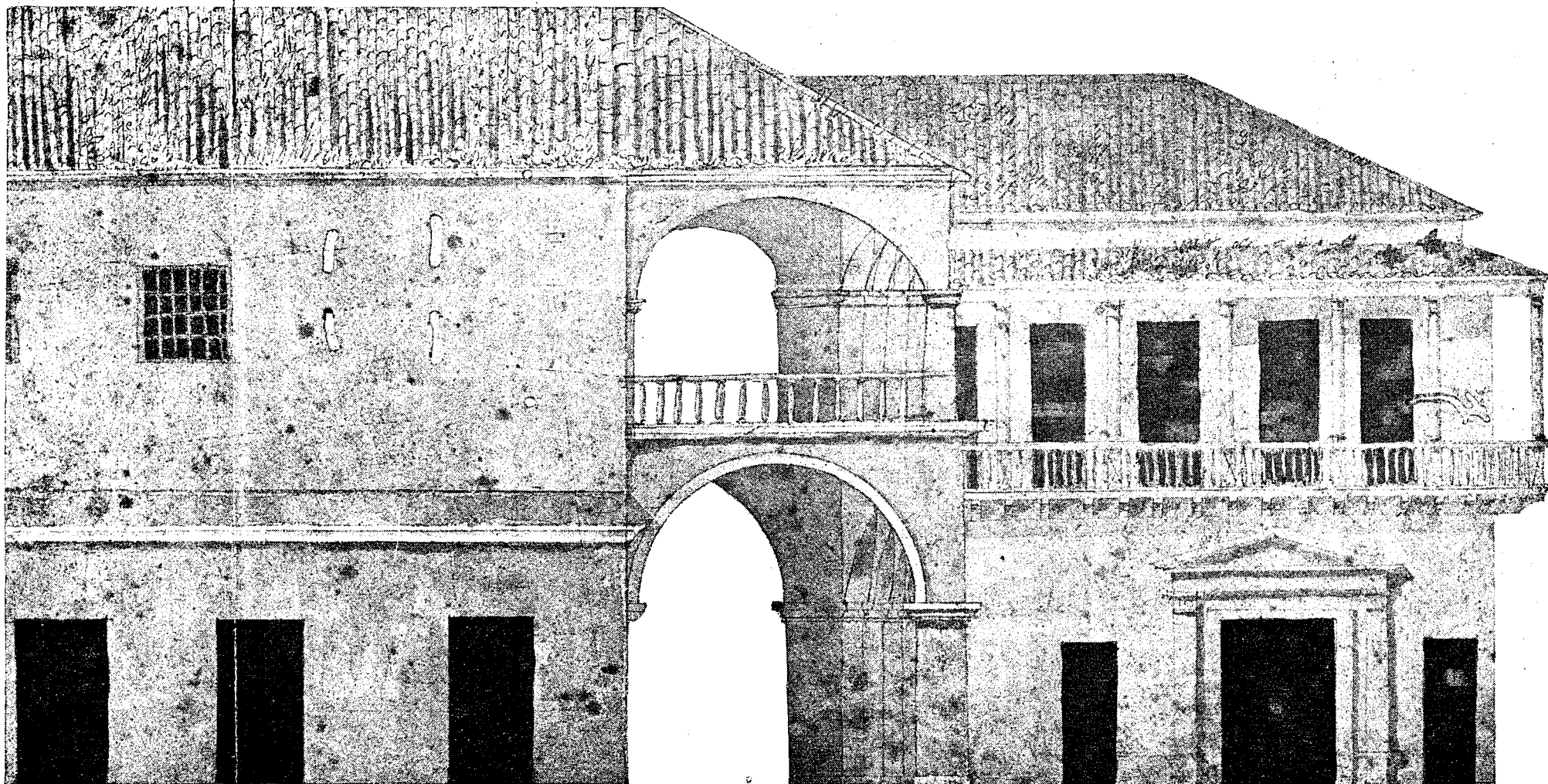
30.—Enviar una comunicación al se- ñor Gobernador de la Provincia s con los si- s las Comisio- num.

31.—Nombrar a los señores tectos Maza y Bens para tuden las deficiencias notan en la convocatoria del Hospital

previo para el Congreso Americano de Arquitectos se efectuará próximamente nuestra Capital.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
LA HABANA

1937



Facsímil de un Plano antiguo de 1821. - Geometral con un grupo de casas que figuran al extremo de la "Elevación Longitudinal del Mercado", que parece existió en la Plaza de San Francisco. La casa de los portales ocupa el sitio en la calle de Oficios, esquina a la de Amargura donde estuvo el célebre Café "El León de Oro"; la del fondo con su balcón cubierto era la esquina de Oficios, Lamparilla y Baratillo.

Las caballerizas de este Mercado se habían situado detrás del Convento de San Francisco, y de aquí deriva el nombre del Muelle de Caballería. Los planos del Mercado con una fuente en el centro, precursora de la fuente de la India, fueron hechos por A. Lasarrure Latour, el 8 de Diciembre de 1821.

En el 1823, en otro plano de la misma Plaza, levantado por el Teniente Coronel Don Manuel de Albo, ya no existe el Mercado y la fuente está desplazada del centro.

PLAZA VIEJA O PLAZA DE LA CONSTITUCION

Primeras manifestaciones públicas de la Maso-
nería en La Habana.

La Habana, 6 de Mayo de 1942,

Ven. H: Gonzalo García Pedroso,
Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba
HABANA.

(Por conducto de la Gran Secretaria)

Muy Resp.: Gran Maestro:

Tengo el gusto de presentaros el informe que verbalmente so-
licitasteis de mí, como Historiador de la Masonería en Cuba, se-
gún el nombramiento con que me honrasteis, sobre el sitio en que,
en mi opinión, debe ser erigido el monumento que nuestra Gran Lo-
gia acordó levantar "a los masones caídos en las luchas por las
independencia", al aprobar la moción que en este sentido presentó
la Logia "Guáimaro" en la Sesión Anual de la alta Cámara, efectua-
da en marzo del año en curso.

De acuerdo con vuestro propio sentir, es de lógica elemental
que un monumento no sólo debe ser una obra de arte que por su for-
ma recuerde un hecho (ó grupo de ellos) determinado, sino que ha
de estar enclavado en algún lugar que por sí solo rememore lo que
se pretende perpetuar, y solamente debe adoptarse cualquiera en
el caso de no existir esta condicional expresa.

Según el criterio que he llegado a formarme con el estudio
de la Historia de la Masonería en Cuba, que estoy estudiando en
todas las fuentes a mi alcance, puedo afirmaros, Muy Respetable

Gran Maestro, que no hay un movimiento en Cuba en pro de la libertad é independencia, en que no encontremos la mano de nuestra Institución, hasta el extremo de que podemos glosar la frase de Lamartine en sus Girondinos, afirmando que "cada vez que en nuestra Patria se ha encendido una antorcha a la libertad, el destino la ha colocado en el pecho de un masón".

Esta afirmación, que estoy comprobando en lo que de la Historia llevo estudiado y escrito, me ha hecho pensar que el lugar mas adecuado para levantar el monumento que nuestra Gran Logia quiere erigir a los masones caídos en las luchas por la independencia, es aquel en que nuestra Institución diera pública muestra de esa lucha por primera vez, y el resultado de mis investigaciones con esta mira, ha sido el que ahora pueda afirmaros que el primer lugar de La Habana (y aún de Cuba) donde los masones por primera vez salieron a la calles, decorados con sus atributos y en ordenada preregiración, pregonando publicamente sus ideales de libertad y de independencia, fué en la que hoy se llama PLAZA VIEJA, enclavada entre las calles de Muralla, San Ignacio, Tte. Rey, y Mercaderes, y que entre sus muchos nombres tuvo el de PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Para llegar a esta conclusión es necesario que os haga el análisis de los documentos consultados, los cuales prueban dos cosas que son fundamentales a este respectos: que los masones en 1820 realizaron por primera vez el acto referido y que el lugar en que lo hicieron fué la llamada Plaza Vieja.

En el Boletín del Archivo Nacional, que dirige con indiscutible capacidad nuestro H.: Joaquín Llaverías, tomo IX, página 73,

1910, hay publicado un documento, que reproduce el también H.: Roque E. Garrigó en su obra "Historia Documentada de la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar" (Tomo II, página 92, 1929), que ha sido el que me dió la clave de mi primera afirmación, el cual lleva por título el de "Extracto de sucesos ocurridos en la Habana, remitido por el Intendente del Ejército al Secretario de Estado y del Despacho en Madrid", fechado en 20 de Abril de 1820.

Después de la carta en la que el referido Intendente dá la noticia de que en La Habana había sido jurada la Constitución de 1812, que el pueblo español arrancara del absolutista monarca Fernando VII, gracias al valor y la abnegación del H.: Gral. Riego, pasa a dar una información detallada de los acontecimientos que tuvieron lugar en aquellos días, encabezando esta parte con un título que dice: "Noticias de las principales ocurrencias acaecidas en la Havana el día 15 de Abril de 1820 y siguientes", de la cual vamos a tomar determinados párrafos, para que se vea como este movimiento constitucional y con cierto carácter liberal é independentista, fué netamente masónico, tanto en su origen y espíritu como en su ejecución.

Como una característica propia de todo acto llevado a cabo por la Masonería, vemos que en su informe dice el Intendente:

"Pero no hubo el menor desorden ni desgracia; a nadie se insultó. Entraron en los Cafés y hacían a todos victorear la Constit.^{on} se daban abrazos, etc."

Solamente siendo un movimiento organizado por una institución respetuosa fundamentalmente de los derechos de los demás, tolerante y disciplinada como la nuestra, puede haber dado una demostración de civilidad y de orden como la confesada por el mismo Intendente, hombre que, como veremos mas tarde, no era masón y cu-

yas ideas, nada tenían de liberales. Muy diferente fué y ha sido siempre, el proceder de nuestros hermanos, aún en el triunfo, al de otras colectividades, que, al tomar las riendas del poder en sus manos, lo primero que hacen es asesinar a los masones por el solo delito de serlo.

Este hecho, repetimos, está ya denunciando a las claras que los dirigentes del movimiento eran masones y nos parece ver en este acontecimiento su espíritu inmortal saludando, a través de los siglos a los hermanos, que, con el Gran Maestro al frente, marcharon por las calles habaneras en octubre de 1941, con un orden perfecto, sin alardes ni estridencias, sin banderías políticas ni credos religiosos, llevando en sus pechos el único afán de decirle al mundo su inquebrantable adhesión a los principios de la mas pura democracia.

Es posible que alguien pretende que este movimiento fué de origen militar exclusivamente, ya que el mismo Intendente afirma que "por la noche salieron mezclados Soldados y Paysanos, con música, faroles, etc., pero a estos tendríamos que agregar dos cosas de capital importancia para la investigación histórica: una, que los dos Regimientos que actuaron en los hechos, uno estaba comandado por el Cor. D. Antonio Quiroga de quién dice el historiador español D. Justo Zaragoza (Pag. 340, Tomo I,) "Las insurrecciones en Cuba", al referirse a los acontecimientos revolucionarios de 1819 en España, que habiendo rechazado la dirección del movimiento el Gral. D. Juan O'Donjú, "fué por votación de las logias designado el Cor. D. Antonio Quiroga". El otro extremo es el de que en 1818 el Cor. De. Clouet fundó en La Habana un Gran Consistorio del Gr. 32, del que formaron parte, en casi todos los puestos di-

rigentes, gran número de militares, hasta el extremo de que en la lista de los dignatarios de este Cuerpo, que publica el H: Aurelio Miranda en su "Historia Documentada de la Masonería en Cuba", de los once puestos solamente cinco no son militares.

De esto tenemos necesariamente que deducir que el movimiento fué iniciado por los militares masones secundado por los civiles afiliados a las logias. También es de advertir, como una exaltación de la memoria de estos hermanos, que mientras no existió la Constitución, no obstante el convencimiento que tenían de las injusticias del absolutismo, cosa comprobada por el júbilo que sintieron al ver a la libertad triunfante, ellos permanecieron, como masones y como militares, respetuosos de las Leyes que regían las Instituciones políticas, de acuerdo con las prédicas de nuestra Institución.

El propio documento nos confirma aún mas las ideas expuestas, cuando, después de relatarnos con lujo de detalles las ceremonias militares y religiosas de la Jura de la Constitución, nos dice que la multitud llevaba cargados en hombros, porque los había arengado, al Cor. D. Manuel de la Puente y a otro Tte. Cor. de infantería cuyo nombre no dá. Pues bien, este Cor. Manuel de la Puente era miembro activo del Consistorio a que nos hemos referido (Página 53, "Historia Documentada, etc., Aurelio Miranda) y entre los miembros dirigentes de ese mismo cuerpo, aparecen cuatro Ttes. Coroneles de Infantería, que eran: D. Francisco Velasco, Soberano Gran Comendador; D. José Antonio Roca, Gran Orador adjunto; D. Pedro García de Paredes, Gran Tesorero y Manuel Muñoz que no ocupaba puesto de dignatario. Por mi parte estimo que el Tte. Coronel de Infantería

a que se refiere el Intendente, es el H.: D. José Antonio Roca, por el hecho de ser el Gran Orador Adjunto, lo que indica que poseía facilidad de palabra, máxime si se considera que él tenía que sustituir en estas funciones a un hombre como el H.: José Antonio Miralla, quién era poeta y escritor de nota.

Sobre éste último tenemos que detenernos, pués el nombre de José Antonio Miralla tiene gran significación en la Historia de nuestra Orden y en esta oportunidad lo vemos actuar como un verdadero masón, en toda la extensión del vocablo, en el párrafo que a continuación reproducimos del documento que estamos estudiando. Dice el Intendente:

"Siguiendo el alborozo del pueblo, pero sin desgracias ni insultos, debido en parte al especial servicio q.^e en esta ocasión hicieron barios sugetos de talento y buena intención bien conceptuados en el pueblo Dr. D. Tomás Quiñones, D. Diego Tanco, D. José Miralla, publicando Proclamas para q.^e se guardase el orden, etc."

En cuanto a los dos primeros no hemos podido encontrar dato alguno que nos permita asegurar que fueron masones, aunque lo suponemos por verlos formando parte de una casi comisión de tres con el H.: Miralla.

De éste, en cambio, sí podemos afirmar que era Gran Orador del Gran Oriente Territorial Español - Americano y del Gran Consistorio del Gr. 32 a que nos hemos venido refiriendo (obra citada del H; Aurelio Miranda:) y además, siguiendo las leyes de la época, Diputado de las Logias "La Escuela de las Virtudes", de Santiago de Cuba, y "La Amistad" de Puerto Príncipe, lo cual indica que era un hombre de gran actividad masónica, siendo mas tarde uno de los encausados por la Conspiración del Aguila Negra y otra, derivada de ésta causa, por Francmasonería. Su nombre completo es

José Antonio Miralla, de origen argentino y Calcagno lo elogia como buen poeta y escritor, razón ésta por la cual creemos que lo hayan escogido para Gran Orador.

Su labor en estos momentos, como hemos visto, fué altamente masónico, pues con sus proclamas trataba de mantener dentro de un cauce de orden al pueblo, para que así pudiera disfrutar con justicia de la libertad que había obtenido y hemos visto que lo consiguió.

Siguiendo con lo que nos dice el documento, nos encontramos con la parte que consideramos mas importante para nosotros, al referirse al "Día 18 martes". Este fué el día mas solemne, por ser el de la colocación de la Lápida Constitucional en la Plaza de su nombre".

Al hacer la descripción de la procesión que llevaba la referida Lápida, hace la advertencia/^{de} que ésta era llevada en andas, transportada "sobre hombros de quatro Oficiales, y otros quatro paysanos, que llebaban unas vendas de cinta azul con el lema Constitucional".

Hemos subrayados las palabras "vendas de cinta azul", pues todos los masones sabemos que esas bandas eran usadas aún no hace mucho tiempo (y las usan en algunos países) por los miembros de las logias masónicas. Es decir, que esas bandas y su color característico, nos estan diciendo a las claras que se trataba de masones decorados con sus atributos como lo hacían en sus logias.

Continua el documento haciendo la relación de los que formaban la procesión, para decirnos que llegaron con la Lápida a la Plaza "a la hora de medio dia" (Medio dia en punto, como decimos

los masones, aunque estimo que así el simbolismo fué casual) y después de colocada en el lugar que antiguamente ocupaba una fuente, se hicieron salvas de artillería, repiques de campana, etc., y agrega:

"Después de lo qual subió al andamio D. José An.^{to} Mirallas, y arengó al Pueblo q.^e le retribuyó aplausos y alabanzas".

Es decir, que nos encontramos de nuevo al H; José Antonio Miralla y en esta oportunidad ejerciendo sus funciones de Gran Orador, al encargarse del discurso obligado de toda ceremonia de ésta índole y con grandes probabilidades de que para ello fuera designado por su cargo masónico.

Vamos ha hacer un aparte en la continuidad del estudio dentro del orden lógico de las ideas, para llamar la atención sobre un párrafo que en la sucesión ordenada está a continuación caso del anterior, y sobre cuyos extremos volveremos a tratar oportunamente. Dice el documento, a manera de introducción para la descripción subsiguiente:

"Esta noche la ylluminación se ostentó de mucho gusto, echando el resto la calle de la Muralla (O'Ricla) desde aquel día ya Calle de la Constitución. Esto son los que en-----de Julio de 1814 alumbraron la inte.^{or} de sus casas con bujias negras."

El hecho que solamente deseo dejar apuntado, es el de que a la Calle Muralla se le llamó, desde aquel día, Calle de la Constitución. También es de notar que a los vecinos de la referida calle, los acusa el Intendente de que en 1814, cuando fué abolida la primera Constitución española por Fernando VII, adornaron sus casas con bujias negras, en señal de protesta por la pérdida de la libertad. Esto indica que esa calle era un fermento vivo de ideas liberales y no, como en tiempos de la República, que lo es

de reacción é intransigencia.

Y llegamos a lo que podemos llamar parte principal de este trabajo. Dice el documento estudiado, casi a continuación de lo transcrito:

"Toda la ciudad estaba igualm.te colgada é iluminada aunque no como la calle de la M.lla. Y en muchos para-
jes había tambien transparentes con pinturas y adornos
alegoricos; pero en todos se notaban figuras de trian-
gulos Escuadras y otros utensilios de Albañileria, y
la reunión de tres colores"

Este emblema del Triangulo equilatero se notó desde el
segundo día q.e se presentaron los Oficiales de los Dos
Regimientos indicados con tal divisa de color verde co-
locada sobre la cucarda de esta forma----- a los
que siguieron los Paysanos."

Como puede verse en lo subrayado, todos los símbolos masóni-
cos se exhibieron publicamente, tanto como adorno de las casas,
como de las propias personas, llegando hasta a llevarlos, como
timbre de orgullo, los oficiales de los dos regimientos que ini-
ciaron el movimiento liberal. Triángulos, escuadras, otros uten-
silios de Albañileria, en fin, nada les faltó a aquellos hermanos
para decirnos, a través de la historia, como supieron cumplir con
sus deberes y como tuvieron el valor, en épocas de intolerancia,
de hacer pública ostentación de sus atributos masónicos, para lle-
var a cabo un acto de libertad.

Lo estudiado hasta el presente es suficiente, a mi entender,
para demostrar la afirmación hecha de que este fué un movimiento
masónico en su forma y, por su finalidad, en su fondo. Pero nue-
vos datos vienen a confirmar este criterio ampliando lo anterior.
Sigue el documento diciendo:



"Distinguiéndose entre la confusión, los que habían cargado con el Arca de la Ley (O Lápida Constitucional) por las "Vandas de cinta azul", que conserbaban sobre sus bestidos negros; cuyo trage, según los inteligentes en los misterios Exipcios, hera analogo-mal emblema Triangular"

Todo masón que analice este párrafo y principalmente las partes subrayadas, tiene que darse perfecta cuenta de que aquellos hermanos, que llevaron sobre sus hombros la Lápida Constitucional, simbolo para ellos de la libertad, iban perfectamente decorados con sus atributos masonicos, pués de lo contrario no solamente habrían pasado desapercibidos para el Intendente, que nos lo informa, sino que mucho menos le habrian llamado la atención hasta llevarlo a inquirir su significado, dejando satisfecha su curiosidad alguien "entendido en los misterios egipcions", al afirmarle que tenian igual significación que el "emblema triangular".

Esto, además de reafirmarnos en la idea de lo másónico del acto aquel, nos demuestra también que el Intendente no era masón, pero, que, en cambio, conocía a masones, como el que le informó sobre el significado de aquellos adornos.

Hasta aquí nos hemos preocupado solamente por demostrar los afirmado de que el movimiento aquel era másónico en su forma y fondo, pero hay otro extremo que es necesario dejar sentado, por su importancia histórica.

A mi juicio, el hecho que estudio no solamente tenía como objetivo el de poner en vigor la Constitución arrancada a Fernando VII sino uno de mas amplitud, cosa facilmente comprobable por los nombres de aquellos que en él tomaron parte, principalmente del

H.: José Antonio Miralla, quién mas tarde fué, como dijimos, uno de los acusados en la Conspiración del Aguila Negra, en unión del H: Luis Ugarte, Venerable Maestro de la Logia "Los Hermanos Escogidos", que con el No. 1, formaba parte de la Gran Logia Española, de quien Miralla era Gran Orador.

Pero no es necesario, para comprobar este extremo, hacer muchas conjeturas pues no debe bastar con la afirmación que hace el propio Intendente, quién nos dice que:

"Y esto mismo los hacia sospechar, que aunque los deseos é intención del Pueblo heran españoles y patrióticos, el principio q.^e daba movimiento a la Maquina no hera Patriotico ni español si no mas cercano al Polo"

La medida para calificar de este modo el movimiento, tiene que habersela dado necesariamente el tono de los discursos y posiblemente los individuos que lo organizaron, ya con sus actos, ya con sus dichos, pero de todos modos era bien clara para el Intendente la intención que los movía, la cual lo confirman los adornos masónicos que relaciona, "pues ésto mismo les hacia sospechar" que los acontecimientos aquellos tenian en su fondo un gérmen de libertad é independencia que el informante prevee y advierte a su superior gerarquico.

Creo que con lo expuesto hasta aquí he demostrado que en esta oportunidad se trató de un acontecimiento de fondo y forma masónica, llevado a cabo por masónes, con la pública ostentación, por primera vez en Cuba, de sus atributos y adornos, y que tenia una tendencia liberatoria para nuestra patria.

Tocános ahora estudiar los datos y documentos que existen para localizar la Plaza de la Constitución, donde se llevaron a ca-

bo estos actos que tanta importancia tienen para la Masonería en Cuba pues ellos marcan el inicio de una larga labor de nuestras logias para darle a nuestra patria una vida de libertad é independencia y una comprobación mas de que siempre los masones han estado alertas en todas las luchas por la democracia.

En el acta de la sesión que el día 13 de Noviembre de 1812 celebró el Ayuntamiento de La Habana, con motivo de la promulgación de la primera Constitución, hay un acuerdo que dice textualmente:

(Al margen dice: "Acuerdo sobre que la plaza llamada hasta hora Nueva se llame en lo adelante de la Constitución".

ACUERDO:- "Se acordó tambien este dia, en cumplimiento del decreto de las cortes de catorce de agosto mandado cumplir y executar por la Regencia del Reyno con fha. de quince del mismo que la Plaza que hasta ahora se llama Nueva se nombre en lo adelante Plaza de la Cons- y que en ella se coloque la Lápida que en dho. Decreto se probiene."

Cuando en 1812 se promulgó por primera vez la Constitución española, fué designada como Plaza de la Constitución, por acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, la que se llamaba Plaza Nueva, y si bien en 1814, por haberse derogado la referida Constitución, dejó de tener legalmente dicho nombre, es necesariamente a ella a la que se refiera el Intendente cuando en 1820 informa del sitio donde fué puesta la Lápida Constitucional, que tambien habia sido colocada en 1812 como símbolo de una conquista política. El punto, pues a determinar, es que Plaza se llamaba Nueva en esta fecha de 1812, para saber cual fué llamada de la Constitución.

El H: Dr. Leonardo Tulio Mármol, que me acompañó en la búsqueda del anterior acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, hace la

observación de que anterior acuerdo del Consistorio habanero, de 14 de Julio de 1812, al señalarse los sitios en que debe promulgarse la Constitución se dice:

"La tarde del 21 en la Plaza de la Catedral, de Sn. Francisco y Vieja",

Lo que indica la posibilidad de que existiera una cuarta plaza que se designara con el nombre de Nueva, en contraposición con la Vieja, pudiendo ser esta la que llama D. José Ma. de la Torre, en su "Lo que fuimos y lo que somos", Plaza Nueva del Cristo.

No estoy de acuerdo con esta tesis por varias razones: primero porque la del Cristo recibió este nombre en 1814, según el propio autor, y segundo porque estas confusiones de nombres son muy corrientes en todo período en que hay un cambio de denominación, siendo usados indistintamente ambos, máxime si tenemos en cuenta la falta de cultura de los encargados de redactar las actas capitulares, cosa fácilmente comprobable por la redacción de las mismas y la ortografía empleada, que no es precisamente por la época sino por desconocimiento del actuante, ya que no otra cosa se desprende de que en un mismo párrafo aparezca la palabra "nueva" con "v" y con "b".

Por otra parte el mismo D. José María de la Torre, nos dice en dicha obra (Pag.84) lo siguiente:

"La 3a fué la plaza nueva, llamada así dice Arrate por que se formó y dispuso el año 1559 después de las referidas. Conociendose después (y aún se conoce) por plaza vieja porque siendo la de mercado se formó después la del Cristo que llevó por mucho tiempo el nombre de Nueva del Cristo"

Esto nos indica que la plaza llamada Nueva en esta fecha, pués desde su fundación en 1559 así era llamada, es la que poste-

riormente se llamó Plaza Vieja, con cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días, siendo ella indudablemente a la que se refiere el acuerdo del Ayuntamiento al designarla como Plaza de la Constitución, máxime cuando en esos días solamente habían tres plazas, : la de la Catedral, la de San Francisco y esta.

Esta tesis se confirma mas con los datos que aporta a la cuestión Pérez Beato en su "Habana Antigua", quién nos hace la historia de la que hoy llamamos Plaza Vieja y cuyas paginas pasamos a glosar.

Según este autor en el cabildo de 4 de Abril de 1587 se tomó el acuerdo de escoger como plaza, por haber sido tomada la que había para plaza de armas (de ejercicios militares) por el alcalde de la Fuerza D. Diego Fernández Quiñones, la "que se desmontó a las espaldas del señor San Francisco" agregandonos en su página 282:

"Formada ya la plaza y reconocida de manera oficial, se le dió el dictado de Nueva, no con relación a la de San Francisco, como han querido algunos, sino a la de Armas, porque aquella aún no se había formado".

Aunque este autor y D. José María de la Torre, se nota una divergencia en cuanto al origen del nombre, cosa que no nos interesa por el momento aclarar, hay un perfecto acuerdo en cuanto a que en la fecha que historiamos solamente había una plaza que se llamara Nueva y por lo pronto ya la hemos situado "a las espaldas del Sr. San Francisco", quedando su situación perfectamente fijada por el Sr. Pérez Beato en la página 283 de su obra, en la que nos informa que:

"En 1814 siendo esta plaza mercado se formó otro en la Plaza del Cristo con casetas de madera, que en 1836 las cambió por otras construidas de manpos-

tería, dándosele el nombre de Mercado Nueva del Cristo, y a la Vieja, el de Vieja, para diferenciarlas".

De nuevo estan de acuerdos ambos autores consultados en cuales fueron las plazas que llevaron los nombres de Nueva y Vieja, en una y otras fechas, quedando con ello determinado, por un lado, el que la plaza designada por el Ayuntamiento como de la Constitución, fué la que se llamaba en esa fecha Nueva y que mas tarde se llamó Vieja, con cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días, siendo la que está comprendida entre las cuatro calles siguientes: Muralla, San Ignacio, Tte. Rey y Mercaderes, lo que confirma una vez mas el autor antes citado, en la página 285 de su obra, al decirnos que ésta plaza:

"Llevó el nombre de la constitución en las dos épocas en que se estableció la función de la del año 12, en las cuales se puso una lápida conmemorativa, y dos veces también fué quitada".

Y ahora es oportuno, a manera de punto final sobre este extremo, recordar lo dicho por el Intendente en su informe, cuando afirma que "desde aquel día" fué llamada la calle de la Muralla, calle de la Constitución. El hecho de habersele dado a la referida calle esa denominación, es indicativa de que la Plaza de la Constitución tiene que haber estado en ella, pues ambas jugaron un papel principalísimo en los acontecimientos estudiados, lo que indica una vecindad inmediata, y es sabido que aún hoy en día no hay otra plaza en dicha calle que la llamada Plaza Vieja, que, además de estos hechos, tiene para los masones de Cuba un sentido simbólico por ser la Tercera fundada en nuestra capital y haber ostentado entre sus nombres el de un masón ilustre: Juan Bruno Zayas.

RESUMEN:

De todo lo anteriormente dicho se desprenden las siguientes deducciones:

- 1.- Que en 1820 por primera vez en la historia de nuestra Patria, los masones organizaron un acto público, en el que tomaron parte decorados con todos sus atributos masónicos, guardando nuestras prédicas de orden y respeto para todas las ideas y llevandolo a cabo dentro de un amplio espíritu masónico en cuanto a los principios que proclamaban.
- 2.- Que este movimiento masónico en su forma y fondo, tuvo un viso externo de Constitucional, y otro interno mas radical de libertad é independencia patria, representado el primero por los militares españoles, masones, y el otro por los civiles, tambien masones, capitaneados por D. José Antonio Miralla, quién en 1823 es acusado en una causa por la independencia.
- 3.- Que el lugar escogido para la colocación de la Lápida Constitucional y los actos referidos, fué la hoy llamada Plaza Vieja, situada entre las calles Muralla (Calle de la Constitución) Tte. Rey, Mercaderes y San Ignacio.
- 4.- Que si la Gran Logia de la Isla de Cuba, desea levantar un monumento a los masones caidos por la libertad é independencia de Cuba, debe hacerlo en éste histórico lugar, por las razones apuntadas anteriormente y grabar en una tarja los nombres de aquellos hermanos que fueron los precursores en la lucha de nuestra institución por darle a Cuba libertad é independencia.
- 5.- Que en dicha tarja debe también ponerse las dos fechas de 18 de Abril de 1820 y 26 de Octubre de 1941, por haber sido las dos ocasiones en que la masonería salió a la luz pública para

dejar sentado entre el mundo profano sus ideales de libertad y democracia.

- 6.- Que en dicha tarja deben aparecer también los nombres del Ven: H; Gonzalo García Pedroso, Gran Maestro, por cuya iniciativa se llevó a cabo la peregrinación del 26 de octubre de 1941 y los de los oradores que en dicho actos tomaron parte: Ven: HH: Ruben Darío Rodríguez, Ramón Becalí, Jr., Francisco de Miranda Varona, Ricardo Mestre Llano, Elio Fileno de Cárdenas, y Mario Fuentes Aguilera.

Con esto, Muy Respetable Gran Maestro, estimo cumplida la misión que me hubisteis de encomendar y espero que el informe que os elevo habrá de servir para los propósitos que tiene la Gran Logia, de levantar un monumento conmemorativo a los masones caídos por la libertad en Cuba, que sirva, a la par de elemento rememorativo de la obra de nuestra institución por afinazar los fundamentos de una patria libre, de lugar de comunión para todos los espíritus amantes de la democracia y a donde acudan, como ante altar sagrado, a renovar sus votos por mantener siempre erguida nuestra enseña de la estrella solitaria.

Fraternalmente vuestro,

Roger Fernández Callejas.

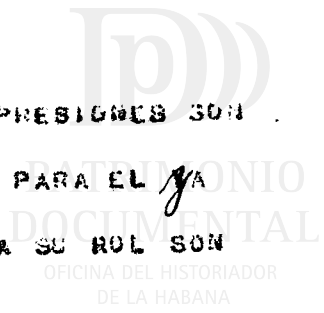
A LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

SEÑORES:

HE RECIBIDO LA COPIA DEL INFORME QUE A ESA HONRABLE CORPORACIÓN PRESENTÓ LA COMISIÓN, DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL ESCRITO QUE REVITÍ, A INSTANCIAS DEL GRAN MAESTRO GONZALO GARCIA PEDROSO, A LA GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA, Y DEL CUAL ENVIÉ UNA COPIA A ESA ACADEMIA, CON EL ANIMO DE OBTENER SUS CONSEJOS Y OBSERVACIONES, Y NUNCA FRASES UN TANTO ACRES QUE, AUNQUE CONSIDERO HIJAS DEL DR. TOMÁS JUSTIZ, POR HABER SIDO APROBADO POR LA ACADEMIA EL REFERIDO INFORME, EN LA SESIÓN DEL DIA 10 DE LOS CORRIENTES, EXPRESA ÉL LA OPINIÓN DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN REZA LA CARTA CON QUE EL DR. JOSÉ LUFRÍU ME ENVIA LA COPIA.

NO ME PARECE QUE UN INFORME DE ESTA ÍNDOLE, EN EL QUE NADA SE OBTIENE DE BENEFICIO PERSONAL, PUEDA SER CALIFICADO EN ALGUNOS EXTREMOS COMO DE "FALSIEDAD", AUN SUPONIÉNDOLO ERRÓNEO, PUES EL PRIMER CONCEPTO IMPLICA MALICIA, QUE NO PUEDE NI DEBE PRESUMIRSE EN ASUNTOS COMO EL QUE NOS OCUPA, NI TAMPOCO EMPLEARSE EL TONO IRÓNICO, AL CONSIDERAR ^{PIENSA} ENTRE COMILLAS EL "HISTORIADOR DE LA MASONERÍA", POR EL HECHO DE HABER SIDO DESIGNADO PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE NUESTRA ORDEN, NO OBSTANTE EXISTIR EN ELLA HISTORIADORES MÁS CAPACITADOS, COMO EL DR. JUSTIZ, PERO MENOS DEDICADOS A ESTA ESPECIALIDAD.

A PESAR DE ESTO, DEBO RECORDAR QUE TALES EXPRESIONES SON HIJAS DE UN FENÓMENO PSICOLÓGICO MUY CORRIENTE, PUES PARA EL YA CONSAGRADO TODAS LAS IDEAS DE LOS QUE NO PERTENECEN A SU ROL SON

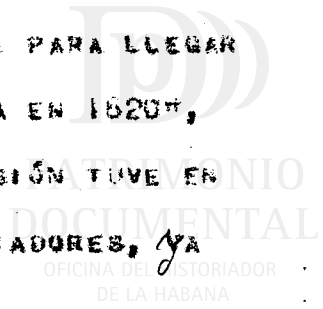


"PRODUCTO DE UNA IMAGINACIÓN LLENA DE VIDA Y JOVENTUD" Y NO "DEL CONCIENTIZADO ESTUDIO DE LA MATERIA", AUNQUE EN ÉSTA DEJAN LOS COMISIONADOS VER CIERTO ^{des}reconocimiento, COMO DEMOSTRARÉ. Y RECONOZCO QUE ESTE FENÓMENO ES NATURAL, POR HABERLO PADECIDO YA CON UN NOMBRE, QUE DE PABO SEA DICHO HA SIDO INGRATAMENTE OLVIDADO POR LA INTELLECTUALIDAD MODERNA, FÉLIX CALLEJAS, TIO MIO, QUIEN CALIFICABA EN LA MISMA FORMA LAS PRIMERAS PRODUCCIONES LITERARIAS Y A VECES CON MÁS DUREZA, POR ESA CIERTA APECECIÓN DE TODO EL QUE HA LOGRADO LA META, ANTE QUIEN INICIA LA ASCENCIÓN DE LOS PRIMEROS PELDAÑOS.

EL DR. JUSTIZ, A BIEN RESPETO COMO MI ANTIGUO PROFESOR, ADMIRO POR SU SABER Y APRECIO POR LOS LAZOS DE FRATERNIDAD QUE NOS UNEN, SIEMPRE HA TENIDO UN ESPÍRITU BENEÓLORO Y UNA TENDENCIA A IRRADIAR TODO CRITERIO AJENO, QUE NO TRAIGA EL ESPALGAZO DE SUS PENSAMIENTOS, COMO LÓGICA CONSECUENCIA DE TANTOS AÑOS DE PROFESORADO, EXIGIENDO A LOS ALUMNOS QUE SEAN VERDADES INMUTABLES LAS QUE ENSEÑA, POR LO QUE ES IMPOSIBLE QUE ACEPTÉ MI TESIS, LA QUE NO HABRÁ DE ACEPTAR OPORTUNAMENTE EN EL ^{no}2º DE LA COMISIÓN QUE HA DESIGNADO EL SEÑOR MAESTRO PARA DICTAMINAR SOBRE ESTE MISMO INFORME A QUE VENGO HACIENDO REFERENCIA.

SI EL ESCRITO ORIGINAL MÍO NO LO HA CONVENCIDO, A MI EL SUYO ^{menor} (Y PERDÓNE EL COMISIONADO A EL DESCONOCIDO) . Y NO ME HA CONVENCIDO PORQUE NO PERATE NINGUNO DE LOS ARGUMENTOS QUE EXPUSE EN EL INFORME, SINO QUE SE CIRCUNSCRIBE A CALIFICARLO DE "FALSEDADES".

Y CON RESPECTO A ESTAS "FALSEDADES" DEL INFORME REFERIDO DICE QUE "EL PRIMERO CARECE DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEGAR A CONVENCERNOS DE QUE LA PLAZA VIEJA ERA LA PLAZA NUEVA EN 1620", SIN DETENERSE A ANALIZAR QUE PARA LLEGAR A ESTA CONCLUSIÓN TUVE EN CUENTA LO QUE AL RESPECTO DICEN DOS DE NUESTROS HISTORIADORES, YA



QUE NO PODIA SER MI TESTIMONIO PERSONAL; ~~SR.~~ JOSÉ MARIA DE LA TORRE Y EL SR. PÉREZ DEATO, QUE EN ESTE CASO SERIAN LOS "FALSEADORES".

EL PRIMERO AFIRMA EN SU "LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS" (PAG. 84):

"LA 3RA FUE LA PLAZA NUEVA, LLAMADA ASÍ DICE ARRATE PORQUE SE FORMÓ Y DESPUES EL AÑO 1559 DESPUÉS DE LAS REFERIDAS. CONOCIÉNDOSE DESPUÉS POR "PLAZA VIEJA" PORQUE SIENDO LA DE MERCADO SE FORMÓ DESPUÉS LA DEL CRISTO QUE LLEVÓ POR MUCHO TIEMPO EL NOMBRE DE NUEVA DEL CRISTO",

CON LO CUAL TANTO EL REFERIDO AUTOR, COMO ARRATE, CONTRADICEN A LOS COMISIONADOS EN CUANTO AL NOMBRE DE LA PLAZA VIEJA, Y, SOBRE TODO, A QUE NUNCA LA DEL CRISTO SE LLAMÓ NUEVA, SINO NUEVA DEL CRISTO, QUE NO ES LO MISMO.

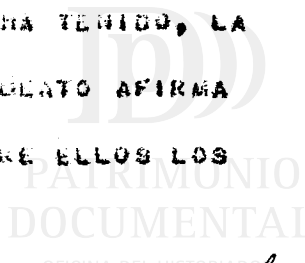
EL SEGUNDO AUTOR CITADO, ES DECIR PÉREZ DEATO, HACE UNA HISTORIA MÁS DETALLADA SOBRE LA PLAZA VIEJA Y ES QUIEN ME DIÓ EL DATO MÁS PRECISO PARA DETERMINAR CUAL ERA LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PUNTO DEL CUAL NO SE OCUPAN LOS COMISIONADOS Y QUE ES EL DE IMPORTANCIA PARA MI, YA QUE ERA NECESARIO PARA MI TESIS, SABER A DONDE SE EFECTUARON LOS ACTOS DE REFERENCIA, DE ACUERDO CON LA NUEVA NOMENCLATURA DE NUESTRAS PLAZAS, CONOCIENDO, POR EL DOCUMENTO DEL INTENDENTE ALEJANDRO RAMÍREZ, QUE ESE LUGAR SE DENOMINÓ MÁS TARDE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

A ESTE RESPECTO DICE PÉREZ DEATO:

"LLEVÓ EL NOMBRE DE LA CONSTITUCIÓN EN LAS DOS ÉPOCAS EN QUE SE ESTABLECIÓ LA FUNCIÓN DE LA DEL AÑO 12".

AL REFERIRSE A UNA DE LAS TANTAS DENOMINACIONES QUE HA TENIDO, LA QUE HOY SE LLAMA "PLAZA VIEJA" Y QUE EL PROPIO PÉREZ DEATO AFIRMA QUE TUVO MUCHOS NOMBRES, QUE ENUMERA EN SU OBRA, ENTRE ELLOS LOS DE PLAZA NUEVA Y PLAZA VIEJA.

ACLARADO ESTE EXTREMO, PARA MI PERFECTAMENTE DEFINIDO, NO obs-



TANTE LA OPINIÓN CONTRARIA DE LOS INFORMATES, PASEMOS A OTRO, EN EL CUE SE AFIRMA QUE EL HECHO DELATADO / EN EL DOCUMENTO DEL INTENDENTE, NO FUE UN MOVIMIENTO MASÓNICO, PUES SE TRATABA SOLAMENTE DE UNA ABONADA Ó CUARTELAZO MILITAR.

ES LA TEMA QUE NO F HAYA ESTUDIADO POR LOS COMISIONADOS EL DOCUMENTO DE REFERENCIA CON MAYOR DETENIMIENTO, COSA QUE DEBO ESTIMAR ASI POR RECONOCER EN AMBOS, MASONES ANTIGUOS, LOS CONCERNIENTOS NECESARIOS PARA PODER VER, EN TODO LO DESCRITO, LOS SÍMBOLOS, CEREMONIAS Y COSTUMBRES DE LA FRAC-MASONERIA, COSA LA CUAL NO SOY EL PRIMERO EN ADVERTIR, YA QUE ANTES LO HIZO EL QUE FUERA MIEMBRO MERITISIMO DE ESA CORPORACIÓN, LOQUE E. GARRIGÓ, CUYA AFIRMACIÓN DESCONOCIA CUANDO ESCRIBÍ MI INFORME ORIGINAL, PUES DE CONOCERLO HABRIA COLOCADO EN ÉL SU VALIOSO TESTIMONIO, TANTO POR LOS MÉRITOS PERSONALES DEL AUTOR COMO POR SU REPUTACIÓN DE CONSAGRADO.

EL DR. GARRIGÓ, QUIEN ERA UN HOMBRE ESTUDIOSO Y CONCEDOR DE LOS RITUALES MASÓNICOS, ^{no} PRODUCE EN LA PAG. 149 DE SU ADMIRABLE OBRA HISTORIA DOCUMENTADA DE LA CONSPIRACIÓN DE LOS SOLES Y RAYOS DE SOLIVAR UNO DE LOS PÁRRAFOS DE LOS QUE ESTUDIÉ EN MI INFORME Y CASSO CONSTATO DICE:

DE ESTA RELACIÓN SE CONOCE QUE D. ALEJANDRO RAMIREZ NO ESTABA INICIADO EN LOS MISTERIOS DE LA MASONERIA, PERO POR ELLO SE DESPRENDE DE LA ISLA DE CUBA PRESENTABA UN PA DRAMA SUSTANCIALMENTE IGUAL AL DESCRITO PARA LA PENINSULA ESPAÑOLA,

QUE, SEGUN EL, ERA DE CONTINUAS INSURRECCIONES Y CONSPIRACIONES FORMADAS POR LA MASONERIA.

PERO PARECE ENECESSARIO QUE CONTINUE TRATANDO DE REDATIR ARCHIVOS QUE ME SE HAN PUESTO, SUS AFIRMACIONES DEL INFORME ORIGI-

NAL HAN QUEDADO EN PIE, YA QUE LA SIMPLE NEGACIÓN, SIN EL APUERTE DE DATOS, DOCUMENTOS Ó ARGUMENTACIONES CONTRARIAS, CARECE DE VALOR EN LAS CONTIENDAS DEL PENSAMIENTO, PERO ES NECESARIO QUE TOQUE ALGUNAS DE LAS CONSIDERACIONES, POR CONSIDERARLAS ERRONEAS (NO FALSAS) Y ESTIMO QUE LOS ERRORES DEBEN ACLARARSE.

EN PRIMER TÉRMINO, LA CARTA DE CONTRA A DOMINGO DEL MONTE EN 1822, NO DEMUESTRA QUE "LA MASONERÍA APENAS ERA CONOCIDA EN LA ISLA EN ESA FECHA", PORQUE ELLA, CUANDO MÁS, PRUEBA QUE EL REFERIDO SEÑOR ERA UNO DE LOS TANTOS MANDONES QUE PAGAN POR NUESTRA INSTITUCIÓN COMO POR UN TEATRO, LLEVÁNDOSE NADA MÁS QUE ALGUNOS ACURDES EN EL OÍDO. NO ERA TAN POCO CONOCIDA, CUANDO EN ELLA MILITABAN HOMBRES COMO DON PEDRO PABLO O'REILLY, DE CUYA ACTUACIÓN MASÓNICA PUEDE TOMARSE NOTA EN LOS DOCUMENTOS QUE REPRODUCE EL H.º AURELIO MIRANDA, EN SU "HISTORIA DOCUMENTADA DE LA MASONERÍA EN CUBA" (PAG.66 Y 68) Y DON VICENTE MANUEL ESCOBEDO, DE CUYA LABOR DAN FÉ LOS MISMOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y CALCAHO, QUIÉN DICE DE ÉL EN SU DICCIONARIO BIOGRÁFICO, (PAG.259)

"SIN DUDA FUERON DE SUS PRIMEROS TRABAJOS SU DISCURSO MASÓNICO EN LA MUERTE DE SE PARIENTE, JOSÉ M. RIVERO, SE PRONUNCIÓ EN LA LOGIA "LA FRATERNIDAD" (IMPRESO EN N. YORK, AÑO MÁS: 1822)"

POR OTRA PARTE, SI SE ESTUDIA LA OBRA DEL H.º AURELIO MIRANDA A QUE HECHO HECHO REFERENCIA, SE PUEDE VER QUE DESDE 1820 HABIA MASONERÍA PERFECTAMENTE ORGANIZADA EN CUBA Y HASTA REGULAR, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO JURÍDICO MASÓNICO, TRABAJANDO HASTA CASI FINALES DE 1823, LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA DEL RITO DE YORK, (REGULAR) EL GRANDE ORIENTE TERRITORIAL Y EL SUPREMO CONSISTORIO DEL GRADO 32 Y HASTA LOGIAS DEPENDIENTES DEL GRANDE ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA, (ESTOS ÚLTIMOS CULPOR IRREGULARES) TODOS LOS CUALES LLEGARON A TENER GRAN INFLUENCIA EN LA VIDA SOCIAL, AL DECIR DE AUTORES COMO ROQUE L. GARRIGÓ, JUSTO

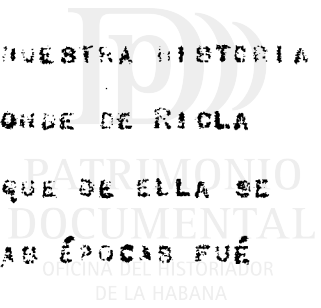
ZARAGOZA (QUE DE MASÓN NADA TENIA), VIDAL MORALES Y OTROS MÁS QUE
HABIAN INTERDINABLE ESTA RELACION, LO QUE DEMUESTRA QUE SI ERA CONO-
CIDA LA MASONERIA Y HASTA TENIDA, COMO LO PRUEBAN LAS PERSECUCIONES
BASADAS EN ORDENES REÁSTICAS, EMANADAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, LAS
QUE ME ENCUENTRO ESTUDIANDO EN EL ARCHIVO NACIONAL, DEBIDO A LA ATEN-
CIÓN DEL SR. LLAVERRAS.

EL OTRO ERROR DE LOS COMISIONADOS, QUE DEJAN SENTADO COMO UN
AXIOMA INVOLUCRABLE, AFIRMAR DE JOSÉ ANTONIO ^{Miralla} ~~IRKALA~~, "NO FIGURA COMO
MASÓN", PUEDE DEMOSTRARSE EN LA OBRA DEL H. TORRELIO MIRANDA, A QUE
ME HE REFERIDO, DONDE PUEDE VERSE QUE ESTE HERMANO ERA EN ESA ÉPOCA:
GRAN ORADOR DEL GRAN CONSISTORIO GR. 32, GRAN ORADOR DE LA GRAN LOGIA
DEL GRADO ORIENTE SIMBÓLICO (ASI LE LLAMABAN ELLOS A LO QUE HOY LE
DECIMOS SIMPLEMENTE GRAN LOGIA), Y REPRESENTANTE ANTE LA ^{Alta} CÁMARA DE LAS
LOGIAS DEL INTERIOR: "LA AMISTAD" DE PUERT PRINCIPLE Y "LA ESCUELA DE
LAS VIRTUDES" DE SANTIAGO DE CUBA.

CREO QUE BUEN COPA TODOS ESTOS CARGOS ES UN MASÓN ACTIVO, Y
SOBRE TODO, CONOCIDO ENTRE LOS MASONES DE SU ÉPOCA COMO TAL, PRINCIPAL-
PALMENTE, EL UN HOMBRE QUE HA ACTUADO ASÍ NO PUEDE DECIRSE QUE NO FI-
GURA COMO MASÓN.

Y POR ULTIMO, ME VOY A REFERIR A LO DE LOS COMISIONADOS CALI-
FICAN DE "FALSEDAD", SIN QUE VEA EN QUE PUEDE BENEFICIARME, YA QUE CON-
SIDERO QUE SOLAMENTE DEBE COMETERSE UN DELITO DE ESTA NATURALEZA CUANDO
HAY UN BENEFICIO PERSONAL, Ó UNA INTENCIÓN PREMEDITADA DE ADULTERAR LA
VERDAD CON UN FIN UTILITARIO DE CLASE Ó SECTA.

NO DEBEMOS DEJAR QUE PASE-DICE EL INFORME-IRADVERTIDA UNA AFIR-
MACIÓN QUE HACE EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALLEJAS Y QUE ES MUY DIGNA DE ATEN-
CIÓN, PARA EVITAR UNA DE LAS MAS GRANDES FALSEDADES EN NUESTRA HISTORIA
PATRIA. LA CALLE DE LA ORALLA, DESDE EL GOBIERNO DEL PRINCE DE RICLA
QUE VINO A RECIBIR LA HABANA DE MANOS DE LOS INGLESES, QUE DE ELLA SE
HABIAN APODERADO EN 1772 SE LLAMÓ DE RICLA Y EN TODAS LAS ÉPOCAS FUÉ



EL CENTRO DE LA REACCIÓN Y DE LA INTRANSIGENCIA ESPAÑOLA"

EN PRIMER LUGAR ESTIMO QUE ES UN LAPSO EL AFIRMAR QUE LOS INGLESES "SE HABIAN APODERADO EN 1772", DE LA HABANA, PUES ESTE HECHO, SI NO HA CAMBIADO DESDE QUE ESTUDIÉ HISTORIA ELEMENTAL, FUÉ EN 1762 Y NO EN 1772. PERO ESTO ES POSIBLE QUE HAYA SIDO UN ERROR DE MÁQUINA.

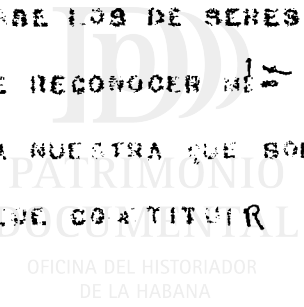
POR OTRO LADO, LA "FALSEDAD" DE QUE LA CALLE DE LA MURALLA SE LLAMÓ EN 1820, A PARTIR DE LOS ACONTECIMIENTOS REFERIDOS, CALLE DE LA CONSTITUCIÓN, NO SOY YO QUIEN LA HA LANZADO A LA VIA PÚBLICA, SINO EL INTENDENTE ALEJANDRO RAMIREZ, QUIEN DICE:

" ECHANDO EL RESTO LA CALLE DE LA MURALLA (O NICLA) DESDE AQUEL DÍA YA CALLE DE LA CONSTITUCIÓN".

CON LO CUAL REMITO LA "FALSEDAD" A ESTE BUEN SEÑOR.

Y EN CUANTO A QUE ESA CALLE HUBO UN DÍA, UN SEGUNDO, ES DECIR, ALGÓN PERÍODO DEL TIEMPO EN EL QUE NO FUÉ REACCIONARIA, SE DESPRENDE DEL HECHO RELATADO POR EL PROPIO RAMIREZ, DE QUE CUANDO SE SUPRIMIÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1812, EN EL AÑO 1814, PROTESTARON SUS HABITANTES POVIENDO EN SUS CASAS VELAS CON CRESPONES, DEMOSTRANDO CON ELLO SU DOLOR POR ESA PÉRDIDA, YA QUE NO CREO QUE EL LUTO HUBIERA SIDO POR ALEGRÍA.

HAY OTROS EXTREMOS DE MENOS IMPORTANCIA, QUE DEJO SIN REDATIR POR SU ESCASA TRASCENDENCIA, MÁXIME QUE, SI POR UN LADO SE PODRIAN ESTIMAR HIJAS DE UN APASIONAMIENTO PARTIDARISTA DE MI PARTE, POR EL OTRO, CONTRA DECIRLOS, RESULTARIA UN APASIONAMIENTO PARTIDARISTA DEL DR. JUJUTZ. PERO, FUNDAMENTALMENTE, AÚNQUE ÉL ESTIME QUE ES UN ULTRAJE EL PONER HOMBRES DE *seres* VIVOS EN BUNDE HABRIAN DE COLOCARSE LOS DE SERES MUERTOS, NO COMPARTO SU OPINIÓN, PUES ESE ACTO ES EL DE RECONOCER MERITOS Y TÍTULOS, PRINCIPALMENTE EN UNA INSTITUCIÓN COMO LA NUESTRA QUE SOLAMENTE MIRA AL MÉRITO, SIN PENSAR QUIEN LO TIENE, NO PUEDE COEXISTIR

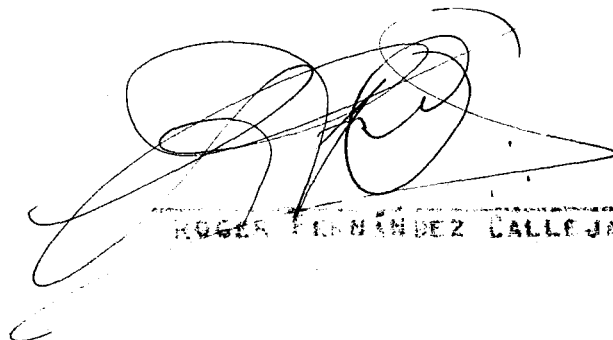


UN ULTRAJE PARA NADIE.

EL FUNDAMENTO PARA PROPONER QUE EN LA TARJAS APAREZCAN DETERMINADOS NOMBRES DE HOY, JUNTO CON LOS DE AYER, FUÉ EL CRITERIO DE QUE EN DOS OPORTUNIDADES EN LA ASAMBLEA, MARCHEL EL FRENTE A LOS PROBLEMAS CAPITALES DE LA LIBERTAD, SALIÓ A LA CALLE A PREGONARLOS Y DEFENDERLOS COMO ORGANIZAS DE, SIN PERSONALIDAD, SIN ESTRIDENCIAS, SIN SECTARISMO, SIEMPRE CON LA SERENIDAD CON QUE ELLA REALIZA SUS ACTOS COLECTIVOS: EN 1820, EN LA HOY LLAMADA PLAZA VIEJA Y EN UN TIEMPO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Y EN 1941, EL 26 DE OCTUBRE, CUANDO LA GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA RECORRIÓ LAS CALLES DE LA HABANA EN LA GRANIOSA CONCENTRACIÓN MASÓNICA POR LA DEMOCRACIA.

SENTADO ESTO ^{o/c} CONSTITUYE UN DELITO EL PROPONER QUE EN LA TARJAS APAREZCAN LOS NOMBRES DE LOS QUE EN UNA Y OTRA FECHA ORGANIZARON ESOS ACTOS DE CIVISMO Y LEADGRACIA ?.

Y CON ESTO, QUEDÓ QUE ME MOLESTABA DEMASIADO LA ATENCIÓN DE ESA BUENA CORPORACIÓN, PARA LA CUAL GUARDO TODOS MIS RESPECTOS, AL IGUAL QUE PARA SUS MIEMBROS EN PARTICULAR, NO OBSTANTE LA DIVERGENCIA DE CRITERIO EXISTENTE ENTRE ESA ASAMBLEA, EXPRESADA POR MEDIO DE SUS COMISIONADOS Y EL QUE SE SUSCRIBE DE USTEDES SIEMPRE MUY ATENTAMENTE,



ROGER FERNÁNDEZ CALLEJAS,

REUNION PARA TRATAR SOBRE RESTAURACION DE LA
PLAZA VIEJA, CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO.

EN DÍAS PASADOS TUVO EFECTO EN EL SALÓN DE RECEPCIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UNA REUNIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS, CONVOCADA A PETICIÓN DEL CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA PARA CAMBIAR IMPRESIONES SOBRE INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LAS CALLES DE MERCADERES, INQUISIDOR Y SAN IGNACIO, DE PRODUCIR UN PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS EDIFICIOS COLONIALES DE LA PLAZA VIEJA, Y DE REPARACIÓN DEL PARQUE DE LA MISMA.

BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. ROIG DE LEUCHSENRING, ASISTIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SRES. GUIRAL MORENO, BENS ARRARTE, GAY-CALBÓ, FRANCO, RAVENET, SRE. CARAVIA, GOVANTES, RAMOS, PADILLA, WEISS Y CATALÁ. EL ARQ. SR. EMILIO VASCONCELOS ASISTIÓ EN SU DOBLE CARÁCTER DE JEFE DEL DEPTO. DE URBANISMO Y DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS. EN NOMBRE DEL SR. ALCALDE ESTABA PRESENTE EL DR. OSCAR SOTO, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES ESTABA REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, SR. RECAREDO RÉPIDE, Y EL SECRETARIO DR. J. M. VIDAÑA; EL SR. FRANCISCO MESA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LAS CALLES DE MERCADERES, SAN IGNACIO E INQUISIDOR. COMO INVITADOS POR OTRAS INSTITUCIONES SE HALLABAN LOS SRES. EDELBERTO DE CARRERÁ POR EL CLUB ROTARIO; EUSEBIO L. DARDET POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL TURISMO; LUIS BAY SEVILLA POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS; GRACIELLA GUERRA POR EL LYCEUM-LAWN TENNIS CLUB; RAMÓN INFESTA, POR LOS COMERCIANTES DE LA CALLE DE MURALLA; BARTOLOMÉ S. PADILLA, QUE ADEMÁS DE ASISTIR COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN, OSTENTÓ LA REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE LA PROPIEDAD URBANA; Y OTRAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES.

DESPUÉS DE AMPLIAS DELIBERACIONES, EN QUE SE PUSO DE MANIFIESTO UN ALTO ESPÍRITU DE COOPERACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN LA REUNIÓN, Y EN LAS QUE SE CONSIDERÓ EL ALTO VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA PLAZA

PLAZA COLONIAL Y LOS BENEFICIOS QUE PARA EL ORNATO DE NUESTRA CIUDAD SIGNIFICA-
RÍA SU RESTAURACIÓN, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: QUE POR EL DEPTO. DE URBANISMO SE CONFECCIONE UN PROYECTO DE PARQUE
PARA LA PLAZA VIEJA, Y UNA VEZ APROBADO, QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HAGA
POSIBLE SU MÁS RÁPIDA EJECUCIÓN.

SEGUNDO: NOMBRAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS ARQUITECTOS SRES. VASCONCELOS,
BENS ARRARTE, GOVANTES, WEISS Y BAY SEVILLA, PARA QUE HAGAN LOS PROYECTOS DE RES-
TAURACIÓN DE LOS EDIFICIOS, LOS CUALES SERÁN SOMETIDOS A LOS SEÑORES PROPIETARIOS
PARA SU REALIZACIÓN. COMO PONENTE DE LA COMISIÓN FUÉ DESIGNADO EL ARQ. SR. BENS
ARRARTE.

TERCERO: ENCARGAR AL SR. SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE GESTIO-
NE DEL SR. ALCALDE LA MANERA DE COMPENSAR A LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE LA PLAZA
VIEJA QUE RESTAUREN SUS EDIFICIOS DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, YA SEA
DISPONIENDO UNA EXENCIÓN DE PARTE DE SUS CONTRIBUCIONES, O DE OTRA FORMA QUE SE
ESTIME CONVENIENTE.

EL DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS,
EDIFICIOS, Y LUGARES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS E HISTORIADOR DE LA CIUDAD,
HA ENVIADO ESCRITO AL SR. ALCALDE, DR. MENOCA, INFORMÁNDOLE DE DICHS ACUERDOS.

La Plaza Vieja

A las cinco de la tarde de hoy, en el salón de actos del Palacio Municipal, se reunirá la directiva de la Asociación de Comerciantes de Mercaderes, Inquisidor y San Ignacio y del Conjunto de Asociaciones y Calles Comerciales, con el Alcalde doctor Raúl Menocal y los miembros de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos Habaneros, para tratar de la reconstrucción de la denominada Plaza Vieja, ubicada entre las calles Muralla, Teniente Rey, Mercaderes y San Ignacio. Esta iniciativa es de la Asociación de Mercaderes, Inquisidor y San Ignacio, y tiene el apoyo de los propietarios y vecinos del lugar.

[Handwritten signature] 13/4

